

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR-MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**PLAN DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL
DESARROLLO**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL A PARTIR DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO NACIONAL GEOREFERENCIADO DE
LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS VINCULADAS AL MAGAP Y
SU CARACTERIZACIÓN (2014-2016).**

ING. GUSTAVO JARAMILLO LOAIZA

Con título académico maestrante

QUITO, 2018

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR

Quito, _____ del 2018

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, Jaramillo Loaiza Gustavo Alexander autor de la tesis titulada **“Ordenamiento territorial y Desarrollo rural a partir de la implementación del Catastro Nacional georeferenciado de las organizaciones agroproductivas vinculadas al MAGAP y su caracterización (2014-2016)”**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra enmarcada en la actual investigación de tesis es absolutamente original, auténtica y personal, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Jaramillo Loaiza Gustavo Alexander
1104170004

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorar cada día. A mí amada esposa, por su apoyo y entrega incondicional para poder culminar esta tesis, para ti siempre mi corazón y agradecimiento. A mis padres Mariana y Abdón con todo mi amor, quienes han hecho todo en la vida para que alcance los mayores horizontes, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba. A esas personas importantes en mi vida, mi familia, quienes siempre estuvieron listas para brindarme todo su apoyo, ahora me toca regresar un poco de todo lo inmenso que me han otorgado, con todo mi cariño ésta tesis se las dedico a ustedes: Sandra, Marcelo, Gabriela, Michelle, Emily, Justin, Sofía, Sara y Francisco.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través de la Coordinación General de Innovación por brindarme todas las facilidades e información pertinente para los análisis y obtención de resultados de esta tesis.

A mi tutor, Fernando Guerrero por su valioso asesoramiento y acompañamiento a la ejecución de la misma.

A todas aquellas personas que directa o indirectamente aportaron con su granito de arena y consejos para el mejoramiento y consolidación de esta tesis

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Capítulo 1: Ordenamiento territorial y desarrollo rural en el Ecuador.....	18
1.1.	Principales programas de desarrollo rural en el Ecuador.	23
1.1.1.	Programa Nacional de Desarrollo Sostenible (PRONADER) 23	
1.1.2.	Programa de Desarrollo Local Sostenible (PROLOCAL). 24	
1.1.3.	Programa de Desarrollo Rural Territorial (PRODER).....	24
1.2.	Aspectos normativos vinculados al ordenamiento y desarrollo territorial rural en Ecuador.	26
1.2.1.	Marco Jurídico constitucional vigente.....	28
1.2.2.	Leyes y Normativas vinculadas a la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial rural.....	30
1.2.2.1.	Código de Planificación y Finanzas Públicas, 2010.	30
1.2.2.2.	Código de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, 2011.....	31
1.2.2.3.	Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 - PNBV 2013-2017.....	32
1.2.2.4.	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), 2016.....	33
1.3.	Marco teórico ordenamiento territorial.....	34
1.3.1.	Ordenamiento territorial	34
1.3.2.	Ordenamiento territorial rural.....	37
1.3.3.	Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicado al OTR. 40	
1.4.	Marco teórico Desarrollo Rural y territorial	44
1.4.1.	La Asociatividad	47
1.5.	Políticas públicas de desarrollo territorial rural.	49
1.5.1.	Políticas agroproductivas.....	53
1.5.2.	Política social.....	56
2	Capítulo 2: Metodología para la Construcción del Catastro Georeferenciado de Organizaciones del Multisector.....	60
2.1	Antecedentes.....	60
2.2	Identificación de la línea base.....	61
2.3	Registro o recolección de datos desde el enfoque cualitativo....	65
2.3.1	Registros de respuesta para la recolección de datos.	68
2.3.2	Informantes clave.....	68
2.4	Secciones del formulario ROM	70

3	Capítulo 3: Situación actual de las Organizaciones agro productivas y sus socios, en el Ecuador.	71
3.1	Análisis descriptivo de las organizaciones del agro y sus socios. 71	
3.1.1	Distribución geográfica y concentración.	72
3.1.2	Institución donde se encuentra legalizada la organización.	76
3.1.3	Rama de actividad principal de las organizaciones.	78
3.1.4	Principales fuentes de financiamiento.	79
3.1.5	Tipo de organizaciones activas a nivel nacional y por provincia.	80
3.1.6	Contabilidad de la organización.	82
3.1.7	Organizaciones con RUC.....	83
3.1.8	Socios vinculados a las organizaciones por provincia.....	85
3.2	Análisis descriptivo de los representantes legales de las organizaciones del agro.	86
3.2.1	Características sociodemográficas del representante legal.	86
3.2.1.1	Representantes legales por provincia.....	87
3.2.1.2	Representantes legales por Etnia-Sabe leer y escribir.	88
3.2.1.3	Representantes legales por Nivel de instrucción.	89
3.2.1.4	Representantes legales por Afiliación a seguro público y/o privado.	90
3.3	Análisis de vulnerabilidad de los socios y organizaciones del ROM.	91
3.3.1	Vinculación del Registro de Organizaciones con el Registro Social (RS).....	91
4	Capítulo 4: Caracterización del territorio con un enfoque sociodemográfico (relevo, género y vulnerabilidad), a partir del Registro de Organizaciones del Multisector 2014-2016.....	93
4.1	Antecedentes	93
4.2	Las Organizaciones y sus miembros.....	95
4.3	La evaluación multicriterio como metodología de análisis estadístico socio organizativo territorial.....	105
4.3.1	Agrupación y relación de variables categóricas.	105
4.3.2	Agrupación y relación entre nivel de vulnerabilidad y provincia.	106
4.3.3	Agrupación y relación entre género y nivel de instrucción. 107	
4.3.4	Agrupación y relación entre provincia y nivel de instrucción. 109	
5	Capítulo 5: Propuestas de política pública e intervención, con Enfoque Territorial de Desarrollo Rural (ETDR) y sociorganizativo.....	110

5.1	Introducción	110
5.2	Generación de propuestas de estrategias de intervención ancladas a las políticas propuestas y a los actores clave, con Enfoque Territorial de Desarrollo Rural (ETDR) y socioorganizativo.	112
6	Conclusiones.....	114
7	Recomendaciones	116
8	Bibliografía:.....	118
9	Anexos	125

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución de la planificación y el ordenamiento territorial en el Ecuador. ...	20
Cuadro 2: Evolución conceptual y metodológica del desarrollo rural en Ecuador	25
Cuadro 3: Leyes y Normativas vinculadas a la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.	27
Cuadro 4: Vías de salida a la pobreza rural a través de la implementación de diferentes enfoques de política pública.	52
Cuadro 5: Organizaciones activas vs organizaciones inactivas, por provincia.	75
Cuadro 6: Razón de cierre de la organización	76
Cuadro 7: Institución donde se encuentra legalizada la organización.	77
Cuadro 8: Organizaciones con principales fuentes de financiamiento a nivel nacional.	80
Cuadro 9: Organizaciones activas por tipo y provincia.	82
Cuadro 10: Organizaciones con tipo de contabilidad.	83
Cuadro 11: Nro. de representantes legales por etnia y sabe leer y escribir.	88
Cuadro 12: % provincial de socios por sexo, vinculados a las organizaciones.	101
Cuadro 13: Prueba de análisis Chi-cuadrado (nivel de vulnerabilidad y provincia). ...	106
Cuadro 14: Medidas simétricas (nivel de vulnerabilidad y la provincia).	107
Cuadro 15: Prueba de análisis Chi-cuadrado (género y nivel de instrucción).	108
Cuadro 16: Medidas simétricas (género y nivel de instrucción).	108
Cuadro 17: Prueba de análisis Chi-cuadrado (provincia y nivel de instrucción).	109
Cuadro 18: Medidas simétricas (provincia y nivel de instrucción).	109
Cuadro 19: Matriz resumen de propuestas de estrategias de intervención ancladas a las políticas propuestas y a los actores clave.	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Etapas del proceso de OTR.	40
Gráfico 2: Superposición de diferentes capas temáticas georreferenciadas (vector y raster) que pueden ser trabajadas en el SIG de manera interactiva.	43
Gráfico 3: Modelo de evaluación de una línea base.	62
Gráfico 4: Estructura del formulario para el Registro de Organizaciones del Multisector - ROM.	71
Gráfico 5: % de organizaciones activas vs organizaciones inactivas, a nivel nacional.	73
Gráfico 6: Institución donde se encuentra legalizada la organización.	77
Gráfico 7: Nro. de organizaciones a nivel nacional, vinculadas a principales ramas de actividad (código CIU).	79
Gráfico 8: % de organizaciones activas por tipo.	81
Gráfico 9: Organizaciones con y sin RUC.	84
Gráfico 10: Socios vinculados a las organizaciones por provincia.	86
Gráfico 11: Nro. de representantes legales por provincia.	87
Gráfico 12: Representantes legales por nivel de instrucción.	89
Gráfico 13: Nro. de representantes legales con afiliación a seguro público.	90
Gráfico 14: % de socios por provincia categorizados dentro del RS por extremadamente pobre, pobres y no pobres.	92
Gráfico 15: % de socios por provincia categorizados con algún índice de vulnerabilidad (extremadamente pobre, moderadamente pobre, no pobre).	92
Gráfico 16: Socios vinculados a las organizaciones por provincia y género.	97
Gráfico 17: Histograma de socios por sexo, vinculados a las organizaciones.	98
Gráfico 18: Distribución de representantes legales por género y agrupación étnica.	99
Gráfico 19: Representantes legales por rangos de edad y género.	99
Gráfico 20: Representantes legales por rangos de edad y nivel de vulnerabilidad.	100
Gráfico 21: Nro. de personas que registran ser representantes legales de más de una organización.	102
Gráfico 22: % de miembros registrados en el RS, con nivel de vulnerabilidad.	103

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Distribución geográfica de las organizaciones activas e inactivas a nivel nacional.....	73
Mapa 2: Concentración de organizaciones agroproductivas a nivel nacional.....	74
Mapa 3: Distribución de organizaciones del Multisector con su categorización de vulnerabilidad.	104

ANEXOS

Anexo 1: Concepciones del OTR para distintos autores e instituciones, adaptado de Massiris 2002.....	125
Anexo 2: Modelo de formulario ROM 2014-2016.....	127
Anexo 3: Tipos de registro de respuesta.....	132
Anexo 4: El rol del encuestador en la recolección de los datos cualitativos....	138
Anexo 5: Ventajas de utilización de tabletas (dispositivos móviles) para la recolección de datos.....	141
Anexo 6: Conceptualización del análisis estadístico para agrupación y relación de variables categóricas	143

RESUMEN

El ROM (2014-2016) en el Ecuador, busca generar un mecanismo a través del cual se dispone de información nacional georeferenciada de las diferentes organizaciones agroproductivas; a partir de esto la pregunta planteada es: ¿Cómo se expresa el ordenamiento y desarrollo territorial rural a partir del análisis e implementación del catastro nacional georeferenciado de las organizaciones agro productivas, vinculadas al MAGAP y su caracterización?. La investigación consiste en analizar los procesos de ordenamiento territorial y desarrollo rural llevados a cabo en el Ecuador, en los últimos 30 o 40 años; a partir de este análisis, definir la situación actual socioeconómica de las organizaciones agro productivas, siendo la línea base que permita desarrollar el proceso metodológico para la implementación del catastro nacional de organizaciones agro productivas; la información generada a partir del ROM articuladas con otras bases de datos como el Registro Social-RS, permitirán analizar y caracterizar a las organizaciones y la vulnerabilidad de sus miembros; finalmente formular recomendaciones de política e intervención con el fin de mejorar la efectividad y eficacia de las acciones del Estado. Los resultados indican que del total de miembros catastrados (363.866), el 74% tienen algún nivel de vulnerabilidad, de estos el 28% se encuentran catalogados en Extrema Pobreza, el 36% como Pobres y el otro 36% como No Pobres. Estos resultados permiten concluir que la caracterización territorial permite optimizar recursos y reorientar intervenciones, focalizando programas y estrategias en beneficio de las poblaciones más vulnerables del sector rural.

PALABRAS CLAVE: ordenamiento territorial rural, desarrollo rural, SIG, políticas públicas, asociatividad

ABSTRACT

The ROM (2014-2016) in Ecuador seeks to generate a mechanism through which national georeferenced information of the different agro-productive organizations is available; Based on this, the question posed is: How is rural territorial planning and development expressed through the analysis and implementation of the georeferenced national cadastre of agro-productive organizations, linked to MAGAP and its characterization? The research consists in analyzing the processes of territorial ordering and rural development carried out in Ecuador, in the last 30 or 40 years; from this analysis, to define the current socio-economic situation of the agro-productive organizations, being the baseline that allows to develop the methodological process for the implementation of the national cadastre of agro-productive organizations; the information generated from the ROM articulated with other databases such as the Social Registry-RS, will allow analyzing and characterizing the organizations and the vulnerability of its members; Finally, formulate policy and intervention recommendations in order to improve the effectiveness and efficiency of the actions of the State. The results indicate that of the total registered members (363,866), 74% have some level of vulnerability, of these 28% are classified as Extreme Poverty, 36% as Poor and the other 36% as Not Poor. These results allow us to conclude that the territorial characterization allows us to optimize resources and reorient interventions, focusing programs and strategies for the benefit of the most vulnerable populations in the rural sector.

KEY WORDS: rural territorial ordering, rural development, GIS, public policies, associativity

1. Tema

Ordenamiento territorial y desarrollo rural a partir de la implementación del catastro nacional georeferenciado de las organizaciones agro productivas vinculadas al MAGAP y su caracterización. (2014-2016).

2. Introducción

La planificación en territorios rurales, a nivel desconcentrado en las Coordinaciones Zonales y Direcciones Provinciales Agropecuarias del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca-MAGAP (actualmente Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG) deben considerar la información y recursos disponibles a fin de delimitar sus objetivos y trazar su visión, políticas y metas para alinearse a las distintas herramientas e instrumentos de planificación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa - SNDPP como son:, Plan Nacional de Desarrollo - PND, Estrategia Territorial Nacional – ETN, Agendas sectoriales, Agendas Territoriales, Planes Sectoriales, Planes Territoriales Diferenciados, Planes Fronterizos, Planes para Proyectos Estratégicos, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, entre otros y articulase a lo Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

En este sentido el Registro de Organizaciones del Multisector – ROM (2014-2016), busca generar un mecanismo a través del cual se dispone de información nacional georeferenciada de las diferentes organizaciones (asociaciones) agroproductivas por: zona, provincia, cantón, parroquia, rama de actividad, sector, tipo de organización, características sociodemográficas del representante legal e incluso información del

Registro Único de Contribuyentes – RUC de varias asociaciones, por último la cédula de ciudadanía de sus socios y su relación con la organización¹.

Las variables antes mencionadas, generadas a partir del ROM, principalmente el RUC, cédula de representantes legales y socios y su georreferenciación, permitirán la articulación a otras bases de datos o registros administrativos público-privadas, intra e interministeriales, a fin de vincular la información de otros sectores tales como: social, salud, político, económico, ambiental y de riesgos con el agroproductivo y sociorganizativo.

Finalmente, a través de este proceso se podrá desarrollar una caracterización integral al sector del agro en su estructura socio-organizativa, que permita visibilizar la realidad territorial rural; y focalizar políticas e intervenciones en función de los criterios técnicos de Unidades temáticas/proyectos del MAGAP (actualmente MAG), optimizando así los recursos disponibles, lo que generaría impacto principalmente en las zonas rurales, que permita mejorar la asistencia técnica-extensionismo y servicios en general.

3. Planteamiento del problema

La pregunta planteada al problema analizado es:

¹ Los datos obtenidos a partir del ROM, RS, RC, entre otras fuentes, en el caso de esta investigación han sido utilizados únicamente con fines estadísticos e investigativos y no serán difundidos ni publicados bajo ninguna circunstancia, los mismos de encuentran protegidos conforme la normativa legal vigente y por lo tanto los nombres de los socios y representantes legales de las organizaciones, considerados para esta investigación no serán difundidos ni divulgados por ningún motivo o razón.

¿Cómo se expresa el ordenamiento y desarrollo territorial rural a partir del análisis e implementación del catastro nacional georeferenciado de las organizaciones agro productivas, vinculadas al MAGAP y su caracterización. (2014-2016)?.

En este sentido la investigación propuesta consiste primeramente en analizar de forma resumida los procesos de ordenamiento territorial y desarrollo rural llevados a cabo en el Ecuador, en los últimos 30 o 40 años; a partir de este análisis, definir la situación actual socioeconómica y sociodemográfica de las organizaciones agro productivas en el Ecuador, siendo la línea base que permita desarrollar el proceso metodológico para la implementación del catastro nacional de organizaciones agro productivas; la información generada a partir del ROM articuladas con otras bases de datos como el Registro Social-RS, permitirán analizar y caracterizar a las organizaciones y la vulnerabilidad de sus miembros; finalmente formular recomendaciones de política e intervención con el fin de mejorar la efectividad y eficacia de las acciones del Estado, en beneficio de las organizaciones agroproductivas, principalmente en el sector rural.

4. Objetivos

a) Objetivo general

Identificar la información nacional georeferenciada de las organizaciones agro productivas que permita a través de su análisis una adecuada planificación, gestión, ordenamiento y ocupación del territorio con énfasis en el sector rural.

b) Objetivos específicos

1. Analizar el proceso del Ordenamiento y desarrollo territorial en Ecuador.

2. Desarrollar el proceso metodológico para la implementación del catastro nacional de organizaciones agro productivas.
3. Medir la situación actual sociodemográfica de los miembros de las organizaciones agro productivas en el Ecuador.
4. Caracterizar a las organizaciones y sus miembros, a través del análisis y sistematización de información disponible en el ROM y otras bases de datos.
5. Formular recomendaciones de política e intervención con el fin de mejorar la efectividad y eficacia de las acciones del Estado en beneficio de las organizaciones agroproductivas, con énfasis en el sector rural.

5. Antecedentes o marco referencial

España es el país que cuenta con mayor normativa y experiencias de Ordenamiento Territorial - OT debido a su edad como nación y a que es integrante de un bloque regional (Comunidad Europea) con fuertes antecedentes en el tema. En el continente americano, México y Brasil fueron los pioneros del grupo de estudio en la generación de normativas y planes relacionados con el OT. Si se hace énfasis en el OTR se destacan las experiencias de España y Argentina.

Según la FAO, MAGyP y UBA (2014), afirman. “El Ordenamiento Territorial Rural - OTR se presenta como una herramienta importante para que los países fortalezcan la seguridad alimentaria de todos sus habitantes, permitiéndoles conciliar el desarrollo económico con las distintas formas de ocupación territorial. Esto requiere integrar de forma sustentable las actividades económicas, la preservación ambiental y la diversidad

cultural, contribuyendo a la gobernabilidad en los territorios y a dar respuesta a las problemáticas de la gente” (p.19).

Según la FAO (2010) y Massiris (2000), la necesidad de planificar el uso de los recursos naturales se basa en reparar o atender: a) desequilibrios y desintegración territorial e inadecuada distribución de la densidad poblacional, b) impactos ecológicos y paisajísticos negativos, resultado de la inadecuada localización de actividades, c) manejo poco adecuado de los recursos naturales, por falta de políticas de protección y conservación o déficits en su implementación, así como por superposición desordenada de usos de la tierra, lo cual genera incompatibilidades difíciles de revertir. (como se cita en FAO, MAGyP y UBA, 2014, p.69).

Según North, L (2008), menciona. “El desarrollo rural abarca un conjunto de fenómenos tanto sociales, culturales y políticos como económicos, los cuales, especialmente en regiones ex coloniales como América Latina, surgen simultáneamente de procesos nacionales y fuerzas internacionales que se refuerzan o se contradicen. Para lograr tal desarrollo, no se trata simplemente de la modernización y tecnificación de la producción agrícola y ganadera, ni tampoco del simple crecimiento y funcionamiento eficiente de los mercados, como a menudo nos quieren convencer los proponentes del progreso visto desde la perspectiva de una globalización neoliberal expresada en el Consenso de Washington” (p.1).

Schejtman y Berdegué (2004), definen al desarrollo territorial rural (DTR), como la transformación de producción y de nivel institucional respecto a un espacio rural definido, con el objetivo de reducir la pobreza rural.

6. Marco teórico y conceptual.

1 Capítulo 1: Ordenamiento territorial y desarrollo rural en el Ecuador.

A partir de mediados de la década de 1950, el gobierno ecuatoriano de ese entonces considera a la planificación en materia económica como un elemento indispensable, con una notable diferenciación en función de las perspectivas regionales, y la diversidad física y social del territorio nacional (López Sandoval, 2014).

Según, Peñaherrera, 1986, en 1954, se conforma la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Junapla), en la cual se realiza el primer conjunto de actividades de regionalización del país, en el marco del primer “Plan General de Desarrollo Económico y Social a largo plazo, 1963-1973”. (como se cita en López, M. F, 2015, p.300).

Además, en las décadas (1950-1970), se definen otras opciones de planificación, como la micro regional, la cual centra su atención en la dimensión regional, considerando aquellas regiones catalogadas como estratégicas para el Estado, en función de su localización así como de las dinámicas del territorio.

Es así que se crea: el Programa Regional de Desarrollo del Sur (Predesur) (1971-2009), el cual se basó fundamentalmente en principios ambientales, y se gestionó con autonomía para propiciar el desarrollo de los territorios del sur del país; el Centro de

Reconversión de Austro (Crea) (1952-2009), cuya misión fue promover la colonización de la región sur amazónica y el Instituto Nacional Galápagos (Ingala), que tendría a cargo la planificación y conexión regional, así como la vigilancia migratoria hacia las islas. Cabe mencionar que los organismos antes señalados, estuvieron vigentes únicamente hasta el 2009, año el cual fueron suprimidos, con lo cual se instauró el sistema actual de planificación nacional. (López, M. F, 2015, p.300).

Falconí y León (2003) afirman. “La Junta Nacional de Planificación en 1979 fue reemplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (Conade). Desde los años 1990, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial influirán notablemente en el cambio de paradigma de desarrollo, al cual se subordinan programas y políticas de estabilización y ajuste que focalizan la reducción de los excesos de la intervención estatal”. (como se cita en López, M. F, 2015 p.300).

En 1994, el Consejo Nacional de Modernización (Conam) adscrito a la Presidencia, asume, en función de la Ley de Modernización expedida un año antes, las funciones del entonces Consejo Nacional de Desarrollo, además de estar a cargo de los procesos de modernización, democratización, descentralización y privatizaciones del Estado, sin embargo, en 1998 la Oficina de Planificación – Odeplan, reemplaza al Conam. (Senplades, [s.d.]). (como se cita en López, M. F, 2015 p.300).

Neira Rizzo (2014) menciona que, los procesos de descentralización constituyeron el factor clave para impulsar procesos de modernización, con lo cual se incidió en la disminución del Estado, impulsando el fortalecimiento de los municipios mediante la asignación de competencias administrativas.

Es así, que el OT se presenta como un elemento principal para impulsar los procesos de planificación con énfasis en los espacios urbanos, lo cual se efectiviza a través de las ordenanzas. (como se cita en López, M. F, 2015 p.301).

López Sandoval (2014) señala que considerando la perspectiva de desarrollo postkeynesiana, los procesos de planificación y ordenamiento territorial, se institucionalizan a través de preceptos constitucionales. Es así que, en 2004, se crea como organismo independiente de la Presidencia, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), con la misión de estructurar el sistema nacional de planificación.

A partir de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la planificación asegurará el Ordenamiento Territorial Rural, siendo obligatorio que sea implementada en todos los gobiernos locales. En el año 2010 se consolida el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), con lo cual, el ordenamiento territorial, es incluido como política pública con carácter centralizado, sin embargo, contempla la jerarquía con principios de complementariedad y subsidiariedad. (como se cita en López, M. F, 2015 p.301).

Cuadro 1: Proceso histórico de planificación y ordenamiento territorial en el Ecuador.

Periodo	Modelo Desarrollo	Entes- organismos de planificación			Ente de control	Rectoría del OT
		Centralizadas	Descentralizadas			
A partir de 1950	Keynesianocepalino	Junapla Conade	N/D		Gobierno central	N/D
A partir de 1990	Neoliberal-ajuste estructural	Conam Odeplan	Predesur (1971-2009) Crea (1952-	Gads cantonales (Municipios)	Gads cantonales	Gads cantonales: OT cantonales

			2009) Ingala		
A partir de 2008	Postkeynesiano	Senplades	N/D	Multi escala	Gobierno central Sistema Nacional de Planificación y OT

Adaptado de López Sandoval, 2014.

Elaboración: Propia

Schejtman y Berdegué (2008), mencionan. “No es recomendable seguir discutiendo sobre la poca efectividad de las políticas de desarrollo rural de las últimas 3 o 4 décadas, incluso en aquellos países con altas tasas de crecimiento, en este sentido se debe evitar en lo posible hacer más de lo mismo” (p.8). La incidencia de la pobreza en el sector rural, en la mayoría de países sudamericanos, incluido Ecuador, ha permanecido prácticamente constante en los últimos 30 años (De Janvry y Sadoulet, 2004), esto a pesar de ser un país de una larga trayectoria en programas sociales y productivos, encaminados a lograr el desarrollo rural, la reducción de la pobreza y desnutrición.

Según Martínez (2000) los problemas rurales actualmente en el Ecuador y que estarán presentes durante al menos 20 años más, se centran básicamente sobre siete ejes los cuales son:

- Las transformaciones rurales.
- Las políticas agrícolas.
- El capital financiero.
- El mercado.
- La sostenibilidad.
- La tecnología.
- El capital social.

Se debe considerar además que el sector rural ecuatoriano tiene una característica básica fundamental la cual tiene que ver con su diversificada heterogeneidad, ya sea referente al paisaje agropecuario, la configuración de su estructura productiva y las diferentes formas socioorganizativas y sus prácticas ancestrales y culturales.

Por otro lado Bazoberry y Ruiz (2010), realizan un debate sobre el desarrollo rural haciendo un análisis de la evolución conceptual y metodológica que empieza con el Desarrollo Rural Integral (DRI), cuyo auge fue alrededor de los años 70 y 80, al desarrollo rural sostenible en la década de los 90, y posteriormente al concepto de desarrollo territorial rural, en la actualidad. (como se cita en Chiriboga y Wallis, 2010 p.11).

El COSUDE (2009), al cerrar sus puertas en el país, confirma los grandes hitos históricos en cuanto al desarrollo rural, en torno a un proceso de evolución tanto metodológica como conceptual que va de un enfoque centrado en proyectos productivos aislados y centrados en la agricultura, a partir del inicio de sus actividades en el país en el año 1969, a un enfoque de desarrollo local con base territorial. (como se cita en Chiriboga y Wallis, 2010 p.11).

Según Sumpsi (2006), el enfoque del Desarrollo Territorial Rural (DTR) recoge la experiencia de cuarenta años de desarrollo rural y toma las lecciones aprendidas tanto de los enfoques DRI como de otros programas de desarrollo rural para no repetir los mismos errores. (como se cita en Chiriboga y Wallis, 2010 p.11).

Schejtman y Berdegue (2004), mencionan que el DTR es comprendido como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado

cuyo fin es reducir la pobreza rural y tiene como pilares la transformación productiva, centrada en la articulación a mercados dinámicos, y el desarrollo institucional que apunta a lograr una concertación de actores a nivel local (como se cita en Chiriboga y Wallis, 2010 p.11).

Para De Janvry y Sadoulet (2007), el enfoque territorial de desarrollo rural contrasta con los enfoques anteriores, ya que aprovecha las oportunidades de la nueva agricultura, busca la integración de áreas rurales y urbanas, promueve la descentralización y gobernanza por medio del fortalecimiento de los gobiernos locales, y estimula el fortalecimiento del capital social local, con particular énfasis en el fortalecimiento institucional local de diversas organizaciones tanto de la sociedad civil, cámaras, universidades, y el sector privado. (como se cita en Chiriboga y Wallis, 2010 p.12).

1.1. Principales programas de desarrollo rural en el Ecuador.

1.1.1. Programa Nacional de Desarrollo Sostenible (PRONADER)

En Septiembre de 1988 el Ministerio de Bienestar Social inicia el PRONADER con financiamiento del Banco Mundial. Los objetivos del programa incluían elevar los ingresos de los campesinos para mejorar sus condiciones de vida, incrementar la producción de alimentos, y fortalecer la democracia en el campo a través de la participación de organizaciones de campesinos (Ministerio de Bienestar Social Subsecretaria de Desarrollo Rural, 1995). El programa estaba enfocado en 12 áreas rurales situadas en la Sierra, las estribaciones de la cordillera occidental, la costa húmeda, y el litoral central del país, e incluía componentes de desarrollo agropecuario, transferencia de tecnología, componente forestal, crédito, riego, vialidad,

comercialización, capacitación campesina, apoyo institucional, entre otros. (citado por Chiriboga y Wallis, 2010).

1.1.2. Programa de Desarrollo Local Sostenible (PROLOCAL)

Este programa continuó con las actividades iniciadas por PRONADER, tenía como componentes principales la gestión del desarrollo local, el fortalecimiento de proveedores de servicios, y de sistemas financieros rurales; e inició en las microrregiones del Sur de Manabí y la Cuenca alta del Río Jubones, dos regiones identificadas como zonas con altos niveles de pobreza (Guerrero, 2005), (citado por Chiriboga y Wallis, 2010). El proyecto utilizó una metodología de focalización geográfica, basada en indicadores de pobreza. Este incluyó 120 de las parroquias más pobres del Ecuador agrupadas en 6 microrregiones.

Según Shejtman y Reardon (1999), citado por Chiriboga y Wallis, 2010, el PROLOCAL representó un ejemplo de un proyecto con una visión ampliada de lo rural en base a dinámicas territoriales en lugar de por divisiones político administrativas o pisos ecológicos. Según Chiriboga et al (2008) el elemento más importante del PROLOCAL fue la participación ciudadana que "ha permitido la concertación entre actores para elaborar planes de desarrollo, plantear soluciones, diseñar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos".

1.1.3. Programa de Desarrollo Rural Territorial (PRODER)

El PRODER reemplazó al PROLOCAL en el año 2007 con el objetivo de institucionalizar el PROLOCAL como parte del Estado. Al crearse por decreto 1668 el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), en Abril del 2009, se ubicaron dentro

de la estructura del IEPS tanto al proyecto del corredor central, como el PRODER. La Subsecretaria de Desarrollo Rural fue reemplazada por la Subsecretaria de Economía Popular y Solidaria, dejando de lado el tema de desarrollo rural. (Chiriboga y Wallis, 2010).

En el cuadro 2 se muestra la evolución conceptual y metodológica que ha tenido el Ecuador con respecto al desarrollo rural, desde los años setenta.

Cuadro 2: Evolución conceptual y metodológica del desarrollo rural en Ecuador

Periodo	Concepto de desarrollo rural	Enfoques y prioridades	Principal actor	Unidad de análisis	Limitaciones
1970s-1980s	Desarrollo Rural Integral (DRI)	Enfoque desde la oferta multidimensional y multidisciplinario. Planificación de arriba Abajo. Componentes: acceso a la tierra, promoción productiva agrícola y no agrícola, dotación de infraestructura, saneamiento, salud, educación, capital humano. Énfasis institucional y social-apoyo a las organizaciones del campo.	Público	Comunidad UPA Microrregión	Sesgo agrícola, Proyectos productivos aislados, proyectista, islas de prosperidad, poca sostenibilidad
1990s	Desarrollo rural sostenible	Medio ambiental, biodiversidad, conservación, manejo sostenible de los recursos naturales, poblaciones indígenas como protectores del medioambiente, "territorios" y	ONGs, OCBs	Cuenca Hidrográfica Comunidad	Biocéntrico, resta importancia al problema de la pobreza rural. Las poblaciones dan prioridad al hambre que a la conservación.

		circunscripciones territoriales indígenas, derechos colectivos. Planificación comunitaria fuerte énfasis en la participación/empoderamiento.			
2000	Desarrollo territorial rural	Enfoque territorial. Planificación participativa de abajo hacia arriba. Énfasis: competitividad y transformación productiva/fortalecimiento institucional. Actor principal: coalición de actores, público-privado, protagonismo a los gobiernos locales		Territorio cadena productiva	Demasiado optimista sobre la capacidad de concertación de actores, fomento productivo sujeto a captura de elite

Adaptado de Chiriboga M y Wallis B, 2010.

Fuentes: Bazoberry y Ruiz, 2010; Sumpsi, 2006; Chiriboga M y Wallis B, 2010.

Elaboración: Propia.

1.2. Aspectos normativos vinculados al ordenamiento y desarrollo territorial rural en Ecuador.

En el Ecuador hace treinta años atrás la planificación, el desarrollo y ordenamiento territorial no contaban con un marco jurídico normativo robusto y aplicable a la realidad nacional y local, además el acceso y generación de información adecuada era muy limitada o casi inexistente, lo que no permitía elaborar e implementar planes, programas y proyectos que atendieran las diferentes realidades y problemáticas socioambientales y

económicas del país, enfocadas principalmente a la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial.

Sin embargo, el ex presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, luego de iniciar su mandato, firmó el Decreto No. 002, el 15 de enero de 2007, para que se realice una Consulta Popular con el fin de que el pueblo decidiera si se instala o no una Asamblea Nacional Constituyente con plenos poderes para que transforme el marco institucional del estado y redacte una nueva constitución (Carta Magna).

Es así que entre el 30 de noviembre de 2007 y el 24 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente fue la responsable de redactar una nueva constitución, la cual fue aprobada el 28 de septiembre de 2008 y publicada el 20 de octubre de 2008 en el Registro oficial, sustituyendo aquella de 1998.

En este sentido, se define un marco normativo aplicado a la Planificación, desarrollo y ordenamiento Territorial, esto a través de diferentes instrumentos que se muestran en el cuadro 3:

Cuadro 3: Leyes y Normativas vinculadas a la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

Año	Normativa	Siglas	Artículos vinculados
2008	Constitución de la República del Ecuador	CRE	Art. 3, numerales 5 y 6; Art 100; Art 261; Art 276, Art. 267, numeral 1; Art. 241; Art. 275; Art 278 numeral 1; Art. 280; Art. 311, 319 y 326; Art 391
2010	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	COPFP	Art. 1, 2, 3, 4, 5, 9,10,11,15,16,17.
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	LOPC	Art. 1, 3, 29; Capítulo Primero De las organizaciones sociales
2011	Código de Organización Territorial Autonomías y Descentralización	COOTAD	Art 2,10, 24, 28, 29, 41, 42, 63,64, 65, 295, 296, 297.

Fuente: CRE, 2008; CFPF,2010; COOTAD, 2011; PNBV 2013-2017; LOOTUGS, 2016.

	Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.	LOEPS	Art. 1, 3, 8, 9, 15, 18, 21, 73, 167
2013	Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	PNBV	Objetivo 2 Objetivo 7 Objetivo 10
2016	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	LOOTUGS	Art 1, 2, 3, 9, 10, 16,17, 19, 27, 44, 100.

Elaboración: Propia.

1.2.1. Marco Jurídico constitucional vigente.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, define conceptos paraguas como la soberanía alimentaria (art. 281), la economía popular y solidaria (art 283), y el buen vivir rural, como ejes orientadores de la nueva política de desarrollo rural, a continuación, se describirán aquellas disposiciones constitucionales vinculadas directa o indirectamente con el DTR.

Según, la Constitución de la República del Ecuador (2008), son deberes primordiales del Estado:

- Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir y promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. (Art. 3, numerales 5 y 6, Art 261, Art 276, Art. 267, numeral 1).
- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241).

- El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza además de participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. (Art. 275, Art 278 numeral 1).
- Además, en el Art. 280, se define al Plan Nacional de Desarrollo como el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Por otro lado en los Art. 311, 319 y 326 respectivamente, se hace referencia al sector financiero popular y solidario (cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro); al reconocimiento de las diferentes formas de organización de la producción en la economía (comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas) y a la libertad y el derecho que todas ellas tienen de trabajar y organizarse sin autorización previa, en este sentido se menciona que el Estado estimulará la creación de organizaciones de las trabajadoras y trabajadores, y empleadoras y

empleadores, de acuerdo con la ley; y promoverá su funcionamiento democrático, participativo y transparente con alternabilidad en la dirección.

Finalmente en el Art 391 de esta misma Constitución, se establece que el Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad, en este sentido, uno de los objetivos planteados dentro de esta tesis, constituye formular recomendaciones de política e intervención con el fin de mejorar la efectividad y eficacia de las acciones del Estado, en beneficio de las organizaciones agroproductivas.

1.2.2. Leyes y Normativas vinculadas a la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial rural.

En el Ecuador existen varias leyes y normativas establecidas dentro del ordenamiento y desarrollo territorial rural, complementarias y articuladas entre sí, con diferentes niveles de aplicación que va desde lo nacional hasta el ámbito parroquial y comunitario. A continuación, se detallarán cada una de ellas, así como su aplicabilidad para este estudio/investigación.

1.2.2.1. Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP, 2010.

Según el COPFP (2010), dentro de su ámbito de aplicación y regulación, establece la organización, normativa, articulación y complementariedad político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su

autonomía política, administrativa y financiera, para lo cual vincula al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa² con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, a través de diferentes instrumentos como: Plan Nacional de Desarrollo, planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, Presupuesto General del Estado y los demás presupuestos de las entidades públicas.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

1.2.2.2. Código de Organización Territorial Autonomías y Descentralización – COOTAD, 2011.

El COOTAD (2011), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles y organización territorial (regiones, provincias, cantones y parroquias rurales)³ de gobiernos autónomos descentralizados (Art 10, 24, 28, 29) y los regímenes especiales (distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos), con el fin de garantizar

² Constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos (Ej: El Sistema Nacional de Información) que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (Art. 18,19,20,21).

³ En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.

su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva por medio del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial, a través de instrumentos como de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), por nivel de gobierno con la participación protagónica de la ciudadanía y con una visión a largo plazo (Art 41, 42, 63,64, 65, 295, 296, 297).

1.2.2.3. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 - PNBV 2013-2017.

En relación al desarrollo rural, el PNBV 2013-2017 tiene una nueva concepción ampliada de la economía rural, que reconoce su base agropecuaria y forestal, pero incorpora además la artesanía, la pesca artesanal, la manufactura, la industria, y servicios como los ambientales y el turismo rural. Además, reconoce una diversidad de estrategias de empleo y generación de ingresos para las familias rurales, incluyendo estrategias de base agropecuaria, rural no agrícola y multi-empleo, sea por cuenta propia o asalariado. (PNBV, 2013-2017).

Por otro lado, la Estrategia Territorial Nacional tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado. Por eso se manifiestan en 9 Agendas Zonales, que articula la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado.

En este sentido los Objetivos del PNBV 2013-2017, vinculados a la planificación, el ordenamiento y desarrollo territorial rural son:

- Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
- Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

1.2.2.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), 2016.

Tiene por objeto fijar y establecer las políticas, principios, reglas generales, mecanismos y herramientas (Por ejemplo: el Catastro Nacional Integrado Georreferenciado⁴) que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural⁵, y su relación con otras que incidan

⁴ Es un sistema de información territorial generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y las instituciones que generan información relacionada con catastros y ordenamiento territorial, multifinalitario y consolidado a través de una base de datos nacional, que registrará en forma programática, ordenada y periódica, la información sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales existentes en su circunscripción territorial. (LOOTUS, 2016).

⁵ El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros

significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Esta ley es aplicable a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por los diferentes niveles de gobierno, personas jurídicas, naturales o mixtas de carácter público o privado. (Art 1, 2, 3, 9, 10, 16,17, 19, 27, 44, 100).

1.3. Marco teórico ordenamiento territorial

1.3.1. Ordenamiento territorial

El Ordenamiento Territorial (OT) constituye una disciplina científica y técnica, pero también una política pública y una técnica administrativa, en la cual confluyen las políticas ambientales, económicas, las de desarrollo regional o territorial y las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico dominante en cada país; en este sentido Gómez O & Villarino G.,2013 definen a la ordenación del territorio como *“la estructura espacial o marco físico (forma de utilización del suelo, redes formadas por los centros poblados y por los canales que*

usos urbanos, se clasifica en: Suelo rural de producción y Suelo rural para aprovechamiento extractivo (LOOTUS, 2016).

conectan el conjunto) en el que se han de ubicar las actividades propiciadas por las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad, y regula el comportamiento de los agentes socioeconómicos; todo ello orientado a conseguir un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible de las diferentes regiones”. Se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, ejes, programas, planes, proyectos y actuaciones de las instituciones del Estado, constituyendo un marco de referencia que busca compatibilizar los objetivos de políticas sectoriales en los distintos niveles territoriales y de allí su importancia. A su vez, su carácter prospectivo asegura su continuidad en el tiempo para la construcción de escenarios, abarcando varios períodos de gobierno (Massiris, 2000)

Según Mertins & Paal (2009), el fundamento socioespacial que sostiene la necesidad e importancia del ordenamiento territorial, es el asumir que el uso del espacio ya sea de manera individual o por grupos sociales, resulta en estructuras específicas, que son afectadas por contextos políticos, administrativos, culturales, religiosos, sociales o económicos, (citado en López, M, 2015 p.298), y que ha estado presente en el transcurso histórico de todas las sociedades.

Además, Fürts y Langahgen-Rohrbach, mencionan que el ordenamiento territorial se basa en conceptos de desarrollo a largo plazo, incluye arreglos sistemáticos y racionales, que se desprenden de leyes, normas y políticas, así como medidas para crear nuevas estructuras espaciales y de uso de la tierra (citado en López, M, 2015 p.297).

Esto apunta hacia el equilibrio regional dentro de los territorios nacionales. Si bien la planificación del desarrollo se ha consolidado como una política pública central de los estados nacionales en Iberoamerica, en el caso de América Latina el ordenamiento

territorial recién toma vigencia con fuerza desde los años 1990 (Gómez O., 2008; Massiris, 2002), en contextos sociopolíticos y de múltiples aplicaciones. (citado en López, M, 2015 p.298).

Por otro lado, según, M. López, 2015 la evolución del ordenamiento territorial en Ecuador se incorpora solamente en los últimos 15 años, primero como política pública y ahora como política de Estado y con el objetivo principal de alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones tanto urbanas como rurales. El ordenamiento territorial como política de Estado es el resultado de lo que demanda la Constitución del 2008 bajo una visión postkeynesiana de desarrollo, la planificación, descentralización y el ordenamiento territorial se formalizan como mandatos constitucionales.

Así, en el año 2004, en Ecuador se crea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), como un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República para desarrollar un sistema nacional de planificación. Dentro de esta institución, se establecen dos direcciones relacionadas con el ordenamiento territorial: la de Ordenamiento Territorial y Microplanificación y la de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial, ambas adscritas a la Subsecretaría de Planificación para el Buen Vivir (Senplades, [s.d.]).

Adicionalmente, la Senplades plantea como estrategia para lograr el buen vivir rural, la formulación de una política de desarrollo rural territorial con enfoque de género, interculturalidad, y que promueva la inclusión económica y social de poblaciones con discriminaciones múltiples.

En el año 2010 se consolida el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Desde el 2008, “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” (art. 24, Ecuador, 2008); el ordenamiento territorial se convierte en una política de Estado centralizada, pero jerarquizada con principios de complementariedad y subsidiariedad, en una visión multiescalar de gestión.

1.3.2. Ordenamiento territorial rural (OTR)

El OTR constituye un conjunto de acciones administrativas- técnicas y políticas, dirigidas a planificación de desarrollo y ordenamiento territorial (uso y gestión del suelo), tomando en cuenta las características y limitaciones territoriales, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible en áreas del sector rural. Sin embargo, estos procesos deben propender la activa participación de actores locales, que permitan una efectiva articulación y sinergias para la consecución de los objetivos integrales, adoptando un modelo de gestión de riesgos, optimizando los recursos y distribuyendo de manera equitativa los beneficios y costos derivados del uso del suelo entre los actores involucrados (estado, academia, empresa privada, sociedad civil) del mismo. (MAGyP, 2012).

Los objetivos generales del OTR son:

- Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Distribuir con equidad los costos y beneficios de la transformación del territorio entre actores sociales y generaciones.
- Promover el desarrollo social de la población local y minimizar o revertir procesos de deterioro de los recursos naturales o de contaminación.

El OTR puede responder a una necesidad del territorio en función de un conflicto respecto al uso de los recursos o al cumplimiento de los planes y directrices nacionales e internacionales; en el primer caso se conoce como OTR de abajo hacia arriba, mientras que en el segundo caso OTR de arriba hacia abajo.

Según MAGyP 2012, a través del OTR deberían promoverse los siguientes lineamientos básicos:

En el Anexo 1 se presentan algunas de las concepciones del OTR para distintos autores e instituciones, adaptado de Massiris 2002.

1.3.2.1. Etapas del Ordenamiento Territorial Rural - OTR

Para que el OTR se pueda establecer y funcionar efectivamente, debe cumplir varias etapas en un determinado tiempo, de manera secuencial, pero con un importante grado de superposición y articulación.

La etapa de diagnóstico territorial incluye la caracterización del sistema territorial (medio biofísico, infraestructura, población, nivel de provisión de servicios ecosistémicos, nivel de transformación del paisaje, tenencia y distribución de la tierra y marco normativo) y la identificación y caracterización de los conflictos actuales y potenciales, en este sentido resulta clave su sistematización, integración y síntesis, por ejemplo para definir su vulnerabilidad, adaptabilidad, resiliencia y capacidad de transformación y debe partir de la caracterización del sistema territorial sobre el cual opera. Esto implica definir límites geográficos y conceptuales. (FAO, MAGyP y UBA, 2014).

La etapa de planificación territorial es sustancialmente política, empieza con la definición participativa de los objetivos y metas entre los diferentes asociados (actores e involucrados), y una gran parte del esfuerzo está puesto en la organización de talleres entre los asociados, estos talleres deben visualizarse como una herramienta de toma de decisión y no solo como un listado de participantes, debe reflejar los objetivos perseguidos y a partir de acuerdos, determinar propuestas y/o actividades encaminadas a fortalecer el OTR. (FAO, MAGyP y UBA, 2014).

Según, Bocco et al. 2001; Gómez-Orea 2007, la etapa de planificación territorial, considera la aptitud e idoneidad de las diferentes unidades de planificación con el objetivo de procurar el mejor uso del recurso entre las diferentes opciones considerando también la dimensión de la unidad productiva (citado por FAO, MAGyP y UBA, 2014 p.22).

En la etapa de gestión territorial se realiza la implementación y seguimiento de los planes de OTR y requiere una cuidadosa definición de los roles y responsabilidades de cada uno de los actores e instituciones en la ejecución, seguimiento y control de los mismos; un aspecto clave es la definición de las autoridades de aplicación, los mecanismos de resolución de conflictos y de revisión de planes. En este sentido es clave la definición de planes de seguimiento y su ajuste con esquemas de manejo adaptativo (Chapin et al. 2002) que permitan redefinir acciones, en base a la evaluación de resultados de la implementación. La capacidad de aprender, adaptarse y redefinir planes de un plan de OTR es crítica en la etapa de gestión (Ced.agro.uba.ar, 2018).

Grafico 1: Etapas del proceso de OTR.



1. Diagnóstico Territorial

- Caracterización Sistema Territorial
- Articulación de información en Sistemas de Información Geográficos
- Identificación de actores e involucrados

2. Planificación

- Definición participativa de los objetos.
- Talleres con los actores involucrados a fortalecer el OTR.
- Definición de capacidad de cada una de las unidades ambientales de acoger las distintas alternativas de uso.
- Definición de las funciones de producción de bienes y servicios ecosistémicos y de las funciones de afectación de servicios ecosistémicos.
- Generación de escenarios de uso.
- Toma de decisiones.

3. Gestión Territorial

- Determinación de los roles y funciones de actores, entidades y organismos en torno a los procesos de ejecución, seguimiento y control de los planes.
- Determinación de procesos para la gestión de conflictos y de revisión y evaluación de planes.
- Gestión de planes de seguimiento.

Fuente: FAO, 2014.
Elaboración: Propia.

1.3.3. Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicado al OTR.

Muchas han sido las definiciones formuladas por diferentes autores al momento de hablar de un SIG, particularmente se destacan las diferentes concepciones que los puntualizan como disciplina, proyecto y software. Así: Un SIG es un conjunto de “hardware”, “software”, datos geográficos y personal capacitado, organizados para capturar, almacenar, consultar, analizar y presentar todo tipo de información que pueda tener una referencia geográfica. “Un SIG es un conjunto de herramientas para almacenamiento, recuperación, transformación y la representación de datos espaciales

relativos al mundo real para una particular serie de propósitos” (Burrough, 1986), citado por Olaya V, 2011

Según la empresa ESRI (Environmental Systems Research Institute), establece que:
“ Un sistema de información geográfica es un sistema para la gestión, análisis y visualización de conocimiento geográfico que se estructura en diferentes conjuntos de información: mapas interactivos, datos geográficos, modelos de geoprocésamiento, modelo de datos y Metadatos”.

Foresman, 1998, citado por Olaya V, 2011, señalan que los sistemas de información geográfica, “se han posicionado como una tecnología básica, imprescindible y poderosa, para capturar, almacenar, manipular, analizar, modelar y presentar datos espacialmente referenciados”.

Los conceptos y definiciones son numerosas, existiendo por ende diversidad de enfoques por eso es necesario destacar que esta tecnología que se está difundiendo cada día más, ha dado inicio a un término denominado Neogeografía (nueva geografía) la cual describe el fenómeno social en torno a la masificación de los mapas virtuales, el acceso a la anotación de estos y el abaratamiento de dispositivos de posicionamiento tales como el GPS; está estrechamente enlazada al fenómeno de la Web 2.0, en tanto que las personas son las que publican sin posibilidad de censura sus puntos de vista de manera expresiva y creativa.

Rana y Joliveau (2007), citado por Jaramillo, G., 2014, señalan que el paso de una geografía académica o paleogeografía a la nueva geografía se caracteriza por un

desdibujamiento de los límites entre los roles tradicionales de sujetos productores, comercializadores y consumidores de información geográfica. Con la neogeografía esa capacidad se amplía hacia una conciencia de lugar, y también a la expresión libre y creativa de los lugares.

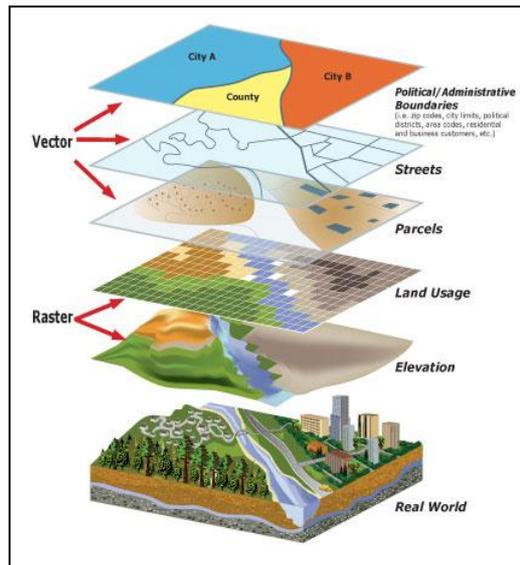
Los SIG proveen de información y de elementos de análisis para la toma de decisiones en la investigación, planificación y gestión del territorio sin embargo, no debe menospreciarse el desarrollo metodológico y técnico en la obtención, adecuación, manipulación y presentación de los datos, estrechamente unido al desarrollo del hardware, software, periféricos y paquetes específicos (Chrisman, 1989 y Jensen, 1989), es por esto que un SIG debe ser comprendido como un proceso, más que como una herramienta tecnológica. En todos los paradigmas de la geografía, y por extensión de la ordenación del territorio, siempre se precisa un equilibrio entre teoría y técnica que permita un desarrollo científico del nuevo enfoque metodológico (Rhind, 1981), citado por Jaramillo, G., 2014.

El enfrentamiento conceptual y metodológico entre los que consideran los SIG únicamente como un entorno informático capaz de introducir datos compatibles, almacenarlos, transformarlos y ofrecer productos útiles al análisis y la gestión del territorio, están reduciendo su función a sistemas de procesamiento de datos (Rhind, 1976), y los que plantean los SIG como un avance teórico y metodológico en la formulación de modelos, donde los conocimientos y avances tecnológicos son una parte substancial pero no única, es el resultado de un mayor desarrollo de estos últimos, citado por Tulla, A, 1993.

Según Krippendorf, 1987, citado por Tulla, A, 1993, en un SIG de ámbito rural se deberá recoger la información por subsistemas separados manteniendo una coordinación mínima en cuatro aspectos: el nivel exacto de resolución y escala, el subsistema a desarrollar inicialmente y que opera como referencia, la formalización de las variables (conceptual y técnicamente) y los procesos de transformación a realizar, así como una estructura territorial definida como marco de aplicación del SIG.

Como se puede evidenciar varios de los conceptos enunciados apoyan la idea de que el uso de los SIG permite generar productos que sirvan de soporte para la toma de decisiones, por esta razón esta investigación aplicó los SIG para el análisis y caracterización (tipologías) de las organizaciones en territorio, así como su vinculación con el uso y ocupación del suelo, como aporte al ordenamiento y desarrollo territorial rural, que permita proponer política pública más acercada a la realidad territorial, en beneficio de las organizaciones agroproductivas, conformadas principalmente por pequeños y medianos productores.

Gráfico 2: Superposición de diferentes capas temáticas georreferenciadas (vector y raster) que pueden ser trabajadas en el SIG de manera interactiva.



Fuente: ESRI, 2017

1.4. Marco teórico Desarrollo Rural y territorial

En los años 50 y 60 el objetivo fundamental de las naciones más desarrolladas de ese entonces, en relación al desarrollo económico, era el crecimiento económico por lo cual se le da una importancia fundamental a la acumulación de capital, situación que aún se percibe en Sur América, puntualmente en Ecuador; es sólo a partir de la década de los años 70 que se plantea el desarrollo rural separado del desarrollo económico, pasa a primer plano la equidad, por lo cual se le asigna un papel importante a la agricultura y a la ruralidad. (DAP, 1996), citado por Rodrigo P., 2013

El Banco Mundial (1975), ve el "Desarrollo Rural como una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida económico y social de grupos específicos de la población". Se plantea el problema como un Desarrollo Integral que promueva una diversificación de la actividad económica sin perder de vista la identidad cultural de las zonas rurales ni la

preservación de sus valores ambientales, culturales, históricos y patrimoniales”, citado por Rodrigo P., 2013

Por otro lado, en el Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional de López L, et al., 2015, definen al desarrollo rural como el incremento de la calidad de vida de los territorios rurales que incluye tanto la mejora de la estructura económica como de las condiciones de vida de la población y mencionan que se trata también de una política pública que articula una serie de estrategias y medidas con vistas a obtener el proceso mencionado.

En concordancia con la nueva realidad social y económica se plantea que el desarrollo rural ha de tomar en cuenta lo siguiente:

- Equilibrio territorial.
- Equilibrio ecológico.
- Soporte de la recreación al aire libre y del esparcimiento

El Desarrollo Rural debe contemplar al menos los siguientes objetivos (DAP, 1996), citado por Rodrigo P., 2013:

- Mejorar la calidad de vida en el espacio rural.
- Regenerar y dinamizar el tejido socioeconómico del medio rural.
- Mantenimiento de la población en el medio rural.
- Protección medio-ambiental.
- Creación de empleo estable mediante diversificación y especialización.

Las corrientes de desarrollo que se han originado recientemente son:

- Desarrollo Rural Endógeno, se define como "un proceso tendiente a incrementar el bienestar de la comunidad rural, mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente, sus propios recursos humanos y materiales".
- Desarrollo Rural Integrado, es "la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona".
- Desarrollo Rural con Enfoque Local, es "el proceso de organización del futuro de un territorio, y es el resultado del esfuerzo de planificación y concertación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen".
- En la década de los 70 se genera el concepto de Ecodesarrollo y en la década de los 80 y 90 el tema central pasa a ser el de Sustentabilidad y de Desarrollo Sostenible (DAP, 1996), citado por Rodrigo P., 2013

Según Martínez, D. & Clark, P (2015), el Desarrollo Territorial, cuya acción se sitúa en territorios subnacionales, va más allá del desarrollo productivo ya que involucra además el desarrollo humano de una comunidad o asentamiento humano en el marco de

un ambiente en donde históricamente han ido construyendo culturas basadas en tradiciones y configurando un territorio, que no es solo un espacio físico, sino principalmente el resultado de una construcción social de relaciones e interacciones entre personas, entre otros grupos humanos, con los medios dados por la naturaleza, que en muchas situaciones han afectado al medio ambiente en distintas dimensiones.

1.4.1. La Asociatividad

Según el IICA, 2005, la asociatividad es una modalidad que se está promoviendo en los últimos años por diferentes instituciones y organismos que trabajan en el sector rural, esto como alternativa de las experiencias negativas en organización que los productores rurales, han tenido en las últimas dos décadas.

La fortaleza de la asociatividad, radica en que la incorporación de los productores es voluntaria; no excluye a ningún productor por el mercado en el cual opera, y mantiene la autonomía general de los productores, quienes se asocian para lograr algún objetivo en común. Además, permite compartir riesgos y disminuir costos; en función del objetivo que persigue el grupo, pueden generarse relaciones más o menos duraderas, es decir organizaciones sostenibles.

Lo ideal en un proceso de este tipo, es que los productores busquen socios que tengan valores comunes, cuyas habilidades se complementen entre sí, de manera tal, que todos tengan algo para contribuir y algo que recibir del grupo.

Es importante, que el proceso de organización se desarrolle desde una perspectiva de desarrollo rural sostenible bajo enfoque territorial; con este se lograría contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, y por ende al desarrollo humano de sus habitantes, para ello, habrá que considerar las 5 fortalezas y las necesidades de los propios productores, quienes deben formar parte de sus propias soluciones y propuestas de desarrollo.

Según el IICA, 2005 es importante tomar en cuenta, algunos principios con respecto al Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) , tales como:

- Nueva visión: sinergia Agricultura y Biodiversidad
- Del pequeño productor a la familia rural ampliada
- De política agrícola a políticas diferenciadas: regiones y hogares
- Del empleo agrícola a diversas vías de superación de la pobreza (agrícola, rural no agrícola, migración y multiempleo)
- De la producción agrícola a encadenamientos (agroindustria y servicios: procesos incluyentes agregación valor).
- Del espacio agrícola al territorio (espacio rural con identidad y sus vinculaciones con espacios mayores y demandas dinámicas)

Las formas asociativas predominantes en América Latina pueden agruparse en dos grandes categorías: las que tienen fines agroempresariales o de negocio y las que tienen fines gremiales o reivindicativos. Dada la naturaleza y los objetivos de esta investigación, este análisis se enfoca en el primer grupo: las que buscan impulsar la

actividad económica o de servicios en beneficio de sus asociados. (Amézaga C., et.al., 2013).

La “gestión asociativa” está compuesta por dos aspectos fundamentales: 1) los socio- organizativos, que incluyen la definición de una visión y misión común entre los miembros de la organización, así como la promoción y el desarrollo de una serie de principios y valores básicos como son la confianza, el liderazgo, la comunicación, la participación y el compromiso; y 2) los empresariales, que incluyen los temas económicos y productivos, que, a su vez, se materializan en un proceso de planificación de tres niveles: el plan estratégico, el plan de agronegocios y el plan operativo. (Amézaga C., et.al., 2013).

1.5. Políticas públicas de desarrollo territorial rural.

Las políticas públicas son la respuesta del Estado, a través del gobierno y por medio de las administraciones, a las demandas e intereses, múltiples y diversos, de la sociedad. Por lo tanto, se orientan a facilitar el acceso de los ciudadanos a bienes y servicios (públicos), procurando la regulación y formulación de acciones que den respuesta a las múltiples necesidades, intereses y preferencias de los ciudadanos (individualmente considerados u organizados en grupos de interés o de presión). Cuando esto no se produce, se manifiestan los conflictos y las demandas de una mayor participación ciudadana, de nuevas formas y prácticas de gobernanza y de gobierno en red o articulado. (López L, et all., 2015).

La política de desarrollo territorial rural, ha cobrado gran importancia a partir de los años noventa y pretende, con una visión más integrada y comprehensiva en el

momento de diseñar y aplicar las políticas públicas, lograr el desarrollo rural de acuerdo con su propio potencial de recursos territoriales y con una serie de principios básicos generales (coherencia, sostenibilidad, equilibrio, eficiencia, eficacia). (López L, et all., 2015).

Las brechas sociales y económicas entre el sector urbano y rural son aún abismales, por lo cual la efectividad de las políticas planteadas es bastante reducida. Por lo general fallan en articular las políticas y acciones específicas de desarrollo rural con aquéllas de carácter “macro”, lo que redundaría en que la viabilidad y sustentabilidad de las primeras quedan seriamente cuestionadas.

Tal como señalan Chiriboga y Plaza (1993), una nueva definición de desarrollo rural involucra además entre otros factores, los siguientes: el progreso productivo y la mejora en algunos indicadores de la calidad de vida de la población rural, el fortalecimiento de la sociedad civil y de la democracia, el afianzamiento de un sistema político local, el desarrollo territorial policéntrico, la conservación de los recursos naturales, el respeto por la diversidad cultural; es decir un desarrollo regional y local articulador e integral.

La implementación de este patrón de desarrollo conlleva a la definición y puesta en marcha de “políticas diferenciadas”. Estas son aquellas que parten del reconocimiento de las especificidades de la economía y la sociedad local y de sus vinculaciones con la economía y sociedad global. Tales políticas se caracterizan por:

- Integrar una propuesta de desarrollo económico y social global, que permita articular políticas macroeconómicas y sectoriales.
- Alcanzar amplia cobertura, pero sin perder de vista las especificidades regionales y locales.
- Lograr permanencia en el tiempo, escalonando temporal y dinámicamente las acciones, persiguiendo la retroalimentación de las transformaciones conseguidas.

Berdegú & Schejtman, A, 2008, mencionan que no es recomendable seguir discutiendo sobre la poca efectividad de las políticas de desarrollo rural de las últimas 3 o 4 décadas, incluso en aquellos países con altas tasas de crecimiento, en este sentido se debe evitar en lo posible hacer más de lo mismo. La incidencia de la pobreza en el sector rural, en la mayoría de países sudamericanos, incluido Ecuador, ha permanecido prácticamente constante en los últimos 30 años (De Janvry y Sadoulet, 2004), esto a pesar de ser un país de una larga trayectoria en programas sociales y productivos, encaminados a lograr el desarrollo rural, la reducción de la pobreza y desnutrición.

En el cuadro 4, Richards M. 2002, citado por Chiriboga M y Wallis B, 2010, muestra las diferentes alternativas de salida a la pobreza rural, a través de la implementación de diferentes enfoques de política pública (políticas orientadas a las personas, políticas territoriales, políticas sectoriales y políticas redistributivas) con el objetivo de no caer en reduccionismos ya sea de tipo económico o sectorial; se resume los diferentes instrumentos que se pueden utilizar como opción de salida a la pobreza rural, donde se incluye: la agricultura familiar, las actividades económicas no agrícolas, la migración urbana, la protección social, el desarrollo regional, el empoderamiento y

fortalecimiento de los gobiernos locales y por último las leyes a las que se encuentran anclados.

Cuadro 4: Vías de salida a la pobreza rural a través de la implementación de diferentes enfoques de política pública.

Tipo de política	Políticas orientadas a las personas (people centered)	Políticas territoriales (place based)	Políticas sectoriales	Políticas redistributivas
Enfoque	<i>a. Protección social/ Desarrollo humano.</i>	<i>b. Desarrollo territorial rural.</i>	<i>c. Política sectorial Agricultura.</i>	<i>d. Redistribución e. Acceso a activos productivos.</i>
Instrumentos	Programas de transferencias condicionadas, programas de salud y educación con atención a grupos prioritarios <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión económica y social, compras publicas • Programas focalizados: bono de desarrollo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clusters, cadenas de valor, alianzas productivas, asociatividad, planificación participativa territorial, zonas económicas especiales • Fondos concursables • Proyectos socio productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito agrícola, asistencia técnica agropecuaria, • Programas socio productivos • PITTPA • Seguro agrícola, 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma agraria • Plan Tierras • Fondo nacional de tierras
Leyes	Ley de compras públicas Ley de economía popular y solidaria	Código de la producción COOTAD LOOTUGS	Ley de tierras Ley de desarrollo agrario y empleo rural Ley de soberanía alimentaria	Ley de tierras LOOTUGS

Fuente: Richards M, 2002, citado por Chiriboga M y Wallis B, 2010
Elaboración: Propia.

Es importante detallar las principales políticas sectoriales e intersectoriales vinculadas al desarrollo rural que se han implementado en el país, dando énfasis a aquellas que tienen relación con el tejido social y agroproductivo, por su relación directa con el ámbito de la presente investigación y porque entorno a la descripción de las mismas es posible

identificar el grado de coherencia entre los tres primeros enfoques identificados en el cuadro 4.

1.5.1. Políticas agroproductivas.

Desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, se ha desarrollado el documento de “La Política Agropecuaria Ecuatoriana 2015-2025”, en el mismo se han definido cinco políticas públicas vinculadas a la agroproducción, la planificación y desarrollo rural, las cuales se detallan y explican a continuación:

- Política 1: Incentivar encadenamientos productivos vinculados con el sector agrícola y pecuario.

El desarrollo del sector agropecuario con inclusión económica y social requiere actividades relacionadas con la adición de valor en las cadenas productivas, economías con encadenamientos, con emprendimientos locales en los territorios rurales que generen empleo a jóvenes. Para ello es necesario articular al pequeño y mediano productor a los diversos eslabones de la cadena productiva en condiciones beneficiosas para todos. Es necesario repensar los esquemas de articulación entre los actores de la cadena.

El sector agropecuario ecuatoriano tiene la posibilidad de incrementar significativamente su aporte a la economía, al empleo y a los ingresos de la población aumentando el procesamiento de productos primarios.

Aumentar su potencial agrícola, forestal, pecuario y pesquero, junto con un mayor porcentaje de producto procesado, tiene un efecto multiplicador extra para la economía, como resultado del mayor valor añadido.

El empleo y los ingresos de los pequeños productores rurales también se beneficiarían de una mayor producción industrial en la cadena de valor, bajo el enfoque especificado en el presente estudio, un enfoque distinto a los esquemas convencionales de cadena productiva.

- Política 2: Coordinar y promover encadenamientos productivos de sectores estratégicos.

Las propuestas de desarrollo rural no se pueden centrar solamente en el ámbito agropecuario; las opciones de desarrollo social y económico de fuentes no agropecuarias ofrecen crecientes posibilidades de participación y de beneficio para la población rural (CAF-FAO 2009, 40), citado por MAGAP, 2016.

- Política 3: Coordinar la accesibilidad a los servicios rurales de apoyo que fortalezcan al sector agrícola y pecuario.

Potenciar las intervenciones en vialidad (secundaria y caminos vecinales), infraestructura productiva a nivel de territorios, logística de transporte, electrificación rural, comunicaciones, etc. son componentes esenciales de una política de desarrollo rural territorial, dentro de la cual se inscribe la política agropecuaria propuesta.

- Política 4: Implementar actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida del pequeño y mediano productor rural.

Es necesario potenciar en el campo las acciones para mejorar el acceso de los habitantes rurales a la salud, seguridad alimentaria y nutricional que promuevan el uso de alimentos saludables, el consumo responsable, educación, vivienda, agua para consumo humano, saneamiento básico, entre otras.

Se propone fortalecer los colegios agropecuarios, los institutos técnicos especializados en las distintas áreas de la actividad (forestal, pecuario, agrícola, manejo de alimentos, etc.), se otorgarán incentivos a los centros educativos y a jóvenes que se formen en carreras universitarias agropecuarias, se facilitarán estudios de tercer y cuarto nivel especializados. Solo así se conseguirá formar a los productores del mañana.

- Política 5: Articular las acciones prioritarias de política ambiental, medidas de adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático, incluida la gestión de riesgos.

Un manejo apropiado de los recursos naturales no necesariamente atenta contra el equilibrio de los sistemas ecológicos. Es necesario, además, incluir entre las acciones complementarias de la política pública la gestión de riesgos, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

Para lograr los objetivos propuestos, existe un conjunto de prioridades de política orientados a mejorar la capacidad y productividad del sector agropecuario, comunes en todo el territorio nacional, sin embargo, cabe mencionar que también existen aspectos y características específicas de cada territorio, que demandan un tratamiento y análisis diferenciado sin dejar de lado la integralidad.

1.5.2. Política social

Al analizar la literatura (SIISE, 2000; PNBV 2013-2017; Rossel C, 2012) sobre protección social y pobreza en Ecuador se puede encontrar que la política actual responde, al menos en parte, a lecciones aprendidas de evaluaciones y estudios sobre las políticas llevadas adelante hasta ahora.

Según, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) para el 2017, la política social es un instrumento poderoso para la erradicación de la pobreza, pero es necesaria su debida articulación con otros sectores y niveles de gobierno. La articulación de la política social con la política agroproductiva y de talento humano, por ejemplo, son fundamentales. La pobreza afecta el desarrollo de las capacidades humanas para alcanzar el Buen Vivir, ya que limita a las personas en términos nutricionales, educativos, de acceso al cuidado, entre otros.

En este sentido, desde el MCDS para el año 2017, se han definido las siguientes políticas públicas sociales vinculadas al Desarrollo rural:

- Política 1: Disminuir brechas de acceso a los servicios sociales y a aseguramiento social e inclusión económica entre el área urbana y rural;

de personas y familias de los grupos de atención prioritaria; de familias en situación de pobreza o movilidad humana; y de pueblos, comunidades y nacionalidades, a través del fortalecimiento del sistema nacional de inclusión y equidad social.

Implica identificar a los grupos que requieren acceso prioritario a recursos básicos para la sobrevivencia y adquisición de capacidades, mediante sistemas de referencia e identificación de familias.

- Política 2: Fomentar hábitats incluyentes y seguros que promuevan el ordenamiento de servicios en el territorio y la cercanía de los mismos a toda la población.

Se refieren hábitats, al conjunto de estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan a un ambiente. El ideal es generar hábitats incluyentes que promuevan el respeto entre personas, la cultura de paz, la convivencia pacífica y que generen mecanismos de acceso y movilidad social.

- Política 3: Coordinar y articular la red de servicios sociales para identificar y referenciar a personas, grupos y familias con énfasis en los que presentan situaciones de vulnerabilidad.

Con esto, se pretende la articulación de la oferta social en el territorio y una mejora en la eficacia y efectividad de los programas sociales, mejorando la atención a las personas y grupos en mayor situación de vulnerabilidad como indígenas, adultos

mayores, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza y extrema pobreza.

- Política 4: Fomentar la atención integral asegurando la referencia y contra referencia entre los servicios sociales.

Debido a que las problemáticas sociales enfrentadas por una persona, grupo o familia obedecen a múltiples factores, se requiere fortalecer las respuestas integrales a través de la interacción sectorial y de sistemas que permitan referenciar y contra referenciar servicios.

- Política 5: Generar y consolidar estándares de calidad en todos los servicios sociales y promover la aplicación, regulación, control, monitoreo y evaluación de los mismos.

Con la emisión y uso de estándares de calidad, se establecerán normas mínimas de funcionamiento de los servicios para que estos puedan ser considerados de calidad. Una vez que se establecen estándares, es más factible desarrollar mecanismos de verificación y control de la calidad.

- Política 6: Promover entre la población, hábitat y hábitos saludables que permitan gozar un nivel de vida adecuado y acorde con las necesidades de desarrollo de cada edad.

Se enfoca a promocionar hábitos y estilos de vida saludables que se orienten a generar calidad de vida. Con esto se logran prevenir muchas enfermedades y hábitos maliciosos que afectan la salud y el bienestar personal, familiar y social. La política toma en cuenta la edad y sus características, por lo que tiene un enfoque inter generacional.

- Política 7: Promover el desarrollo de la primera infancia en los aspectos psicomotor, cognitivo y socio-afectivo para la generación de capacidades.

Se parte del valor e importancia de brindar una atención integral y adecuada a la primera infancia, como un aspecto fundamental para asegurar un satisfactorio desarrollo futuro y toda la potencialidad de sus capacidades. Se reconoce esta etapa como fundamental en la vida de las personas y se conceptúa como una inversión social indispensable.

- Política 8: Generar capacidades y condiciones que aseguren a la población el goce de una vida saludable y su desarrollo físico, emocional, artístico y ciudadano, fomentando la cultura, el arte, la actividad física, la participación activa en redes de confianza y ofreciendo alternativas para el uso del tiempo libre y la apropiación de los espacios públicos.

Es importante generar condiciones sociales para que las personas organicen su vida de forma que puedan vivir a plenitud. El tiempo dedicado al disfrute, la sociabilidad, el encuentro, la creación y el arte es fundamental. Sin ello, gran parte de las capacidades y potencialidades humanas están siendo neutralizadas.

Es evidente la necesaria articulación entre políticas sectoriales (sociales y agroproductivas) debido a que no es posible pensar en un desarrollo rural integral si no existen instrumentos y acciones que por un lado garanticen el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución que propendan al desarrollo del ser humano y por otro, permitan un desarrollo sostenible a través del manejo y gestión adecuado de los recursos naturales.

2 Capítulo 2: Metodología para la Construcción del Catastro Georeferenciado de Organizaciones del Multisector.

2.1 Antecedentes.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), específicamente a través de la Coordinación General de Innovación (CGI), conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) por medio de la Dirección del Registro Social (RS), coordinaron las actividades inherentes a la realización del Operativo Nacional para el Registro de Organizaciones del Multisector 2014-2016 (ROM), cuyo objetivo fue contar con información completa, actualizada y fidedigna, relacionada con la situación económica, social, geográfica y organizativa de las asociaciones y sus socios, especialmente las relacionadas con las del Multisector (agricultura, ganadería, acuacultura y pesca).

En este sentido se realizaron varias actividades como reuniones de trabajo, metodologías, capacitaciones y dos operativos piloto, que permitió corregir errores, medir tiempos de aprendizaje y familiarización, afinar el aplicativo y varios instrumentos como: formularios en formato físico y digital, dispositivos móviles (tabletas), cartografía

física y digital, GPS, instructivos, los cuales fueron utilizados en el levantamiento de información, a través del operativo final de producción.

Los Operativos Piloto fueron ejecutados en 18 organizaciones ubicadas a nivel nacional, las cuales fueron seleccionadas previamente bajo ciertos criterios como: ubicación (distancia a un centro poblado o vía principal), tipo de organización (primero, segundo o tercer grado), rama de actividad (agrícola, pecuaria, acuícola o pesquera), número de socios, entre otros.

Para dicha actividad fue necesario utilizar formularios en formato físico, adicionalmente se seleccionó dos organizaciones con criterios similares ubicadas en la provincia de Pichincha, en las que se empleó el aplicativo electrónico a través de dispositivos móviles (Tablet), a fin de realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos. Posteriormente los formularios, así como la metodología fueron calibrados para poder ser utilizados como parte del operativo de producción a nivel nacional.

A continuación, se describen las diferentes actividades y metodología desarrollada, para el cumplimiento de este proceso.

2.2 Identificación de la línea base

Conforme DANE, 2004, el análisis de línea base constituye un método de evaluación de proyectos, donde se procura conocer información concreta de la situación en el momento de iniciarse las acciones planeadas, que establece el “punto de partida” del proceso del levantamiento de información. Este instrumento permite hacer una

evaluación ex ante de la situación que se busca modificar, para después ser comparada con los resultados del programa o proyecto (evaluación ex post).

Por otro lado, el ILPES/CEPAL, define a la línea base como una herramienta conformada por un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas, programas y/o proyectos, la misma forma parte del sistema de evaluación de un programa, y se utiliza al inicio de la ejecución de dicho programa, mencionan además que la información generada entrega una caracterización de la situación de la población objetivo “antes de” proponerse alternativas de intervención o políticas públicas.

En este mismo aspecto, PREVAL, 2004, señala que el propósito principal de un Estudio de Base es “generar información sobre la situación inicial de la población objetivo de un programa, su zona de influencia y el contexto en el que se desarrolla”.

Gráfico 3: Modelo de evaluación de una línea base.



Fuente: PREVAL, 2004

Elaboración: Propia

Para identificar una línea base es importante indicar que la misma permite entre otros factores:

- Establecer la situación inicial del escenario en que se va a implementar un proyecto.
- Servir como un punto de comparación para que en futuras evaluaciones se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar los objetivos.
- Corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico y los estudios de factibilidad previos que dieron origen a la formulación del proyecto.
- Caracterizar en forma más precisa a la población objetivo del proyecto o intervención, y con ello incluso se podría reformular los objetivos con miras a ganar mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
- Realizar una planificación bien concebida para la ejecución del proyecto. Por ejemplo: haces una investigación y fallas.

Es así que para el Registro de Organizaciones del Multisector – ROM, el Sistema Informático de Organizaciones del sector del Agro (DOA), desarrollado por el MAGAP, constituye la línea base en torno al nro. de organizaciones a nivel nacional (7.149), el mismo que entró en producción a partir del año 2009 a través de la Dirección de Desarrollo Rural, actualmente Dirección de Fortalecimiento de Capacidades – DFC, de dicho Ministerio.

Cabe mencionar que a través del DOA, se registraba únicamente la información con respecto a las siguientes variables:

- Nombre de la organización
- Provincia
- Institución en la que está inscrita legalmente

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, expedido el 29 de julio de 2011, bajo Acuerdo ministerial No. 281, se determinan las Atribuciones y Responsabilidades de la DFC, entre otras:

- Establecer e implementar el Sistema de Catastro de las diversas formas asociativas de productores del agro nacional.
- Mantener actualizado el Registro Catastral de la situación jurídica de las organizaciones del agro.

En función de lo establecido en dicho Estatuto, se plantea la necesidad de implementar un nuevo catastro de las diferentes formas asociativas, a inicios del año 2013, que permita realizar una actualización permanente de la situación sociorganizativa de las organizaciones y sus socios y a partir de esto, poder realizar su caracterización integral conjuntamente con el territorio en la que éstas se desarrollan, permitiendo generar política pública más eficaz y eficiente, en beneficio de los pequeños y medianos productores, principalmente ubicados en el sector rural.

Por lo tanto, el ROM constituye un catastro nacional de información individualizada de Asociaciones⁶, Centros agrícolas, Centros pecuarios, Cooperativas, Federaciones, Comunidades, Uniones, Redes, Fundaciones, Corporaciones llámense Organizaciones⁷ del Multisector, que permita identificar las características socio

⁶ La Asociación, es el organismo legalmente constituido y aprobado, que agrupa a los productores agrícolas o pecuarios de un determinado producto. (Ley de Creación de Fondos de Desarrollo Gremial Agropecuario, 2004).

⁷ Una organización es un grupo social compuesto por personas, tareas y administración que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes o servicios o normativas para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno, y así poder lograr el propósito distintivo que es su misión. (Manual del Encuestador del Registro de Organizaciones del Multisector, 2015).

demográficas del representante legal, socio económica de la organización a más de obtener un registro completo de datos del números de socios para lograr establecer un registro administrativo actualizado y permanente. (Manual del Encuestador del Registro de Organizaciones del Multisector, 2015).

2.3 Registro o recolección de datos desde el enfoque cualitativo.

Para el enfoque cualitativo, según Hernández et al. (2014), el registro o recolección de datos es esencial, al igual que para el cuantitativo, sólo que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico ya que se recogen con la finalidad de analizarlos e interpretarlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento.

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, animales, plantas, comunidades, organizaciones, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. (Hernández et al.,2014).

Esta clase de datos es muy útil para capturar y entender los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento humano. Asimismo, no se

reducen sólo a números para ser analizados estadísticamente pues, aunque a veces sí se efectúan conteos, no es tal el fin de los estudios cualitativos. (Hernández et al. 2014).

Por otro lado, según Lichtman, 2013 y Morse, 2012, en la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. Además, recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes, citado por Hernández et al. 2014

Para el proceso cualitativo, además de las personas y casos, pueden incluirse hasta 12 tipos de unidades de análisis como lo proponen Lofland et al. (2005), citado por Hernández et al. 2014, que van desde el nivel individual al social, sin embargo, se describirán únicamente las unidades de: Organizaciones y Comunidades, las cuales forman parte de esta investigación.

- Organizaciones: Son unidades formadas con fines colectivos. Su análisis suele centrarse en el origen, el control, las jerarquías y la cultura (valores, ritos y mitos). Por ejemplo: las organizaciones legalmente constituidas de primer, segundo y tercer grado, como asociaciones, federaciones y las uniones.
- Comunidades: Son consideradas aquellos asentamientos humanos ubicadas en un territorio definido socialmente, donde surgen organizaciones, grupos, relaciones, papeles, encuentros, episodios y actividades. Es el caso de un pequeño pueblo o Comuna, un grupo religioso o una ciudad.

Para el registro o recolección de datos fue necesario desarrollar e implementar varias herramientas, metodologías e instrumentos tecnológicos como: formularios, instructivos, mallas de validación y tabletas, entre otros.

Los datos fueron registrados a través de dispositivos móviles (tabletas), facilitando el trabajo de campo de los encuestadores, los cuales contaron con un aplicativo móvil de ingreso de información que permitió el registro del formulario electrónico previamente validado; sin embargo, por diferentes factores, principalmente por temas de seguridad en ciertas localidades se debió realizar el levantamiento a través de formularios físicos y posteriormente la información levantada ser transcrita en el aplicativo móvil instalado en las tabletas, para lo cual los encuestadores debieron seguir las siguientes instrucciones al momento del llenado del formulario en formato físico (Ver Anexos 4 y 5:

- Registrar las respuestas de forma clara y legible, en letra imprenta mayúscula.
- Escribir siempre en el interior del recuadrado, correspondiente a cada pregunta.
- En caso de existir un error, corregir y borrar con cuidado.
- Leer atentamente las instrucciones incluidas en el formulario, respetando los saltos y flujos.
- Evitar tachones en la información ingresada.
- Escribir preferentemente con esferográfico de color azul.

2.3.1 Registros de respuesta para la recolección de datos.

Para esta investigación se ha considerado la Entrevista a informantes clave, a través de una encuesta (formulario), como instrumento para la recolección de datos, la cual según Janesick, 1998, la define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), en este caso el Representante Legal de la organización o presidente si se trata de una Comuna, citado por Hernández et al.,2014.

Además, Ryen, 2013; y Grinnell y Unrau, 2011 mencionan que en la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema, citado por Hernández et al.,2014. Cabe resaltar que las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas.

En el caso de esta investigación se ha tomado en cuenta la entrevista estructurada, ya que, de acuerdo a Hernández et al.,2014, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el formulario prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden), en este sentido existen cuatro registros de respuesta para la recolección de datos, los cuales son explicados en el Anexo 3.

2.3.2 Informantes clave.

Son aquellos individuos que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el sector rural ya sea con las organizaciones y/o productores, pueden favorecer al trabajo del encuestador, convirtiéndose en una fuente primaria de

información, a la vez que le permite el acceso y contacto con otras personas (pobladores, productores, artesanos, socios de las organizaciones) y a nuevos escenarios. (Robledo, J, 2009)

A lo largo de todo el proceso de levantamiento de información primaria, a través de las encuestas o formularios preestablecidos y validados, se busca determinar una relación de confianza y empatía con los informantes clave, lo que se conoce como “rapport”, (compenetración), como lo menciona S.J. Taylor; R. Bodgan (1987), el “rapport” no constituye un concepto que se pueda definir fácilmente, pero se lo puede interpretar o entender cómo la búsqueda de una relación de confianza entre el encuestador y el informante, que permita que este último se pueda abrir y manifestar su sentir respecto a una situación o problemática, dependiendo de la investigación o estudio planteado.

Cuando el encuestador consigue esto, supone un estímulo y aliciente importante para él, sin embargo, se debe recalcar que la relación de confianza aparece lentamente y mientras avanza la investigación no permanece de forma lineal, ya que pasa por diferentes etapas, donde aumenta o disminuye.

La selección de los informantes clave que faciliten la información necesaria para el encuestador, que le permita comprender el significado y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto, son considerados importantes en una investigación cualitativa ya que cumplen ciertos criterios, características y requisitos que no cumplen otros miembros de la organización, grupo o comunidad, por lo tanto, pueden aportar información muy relevante según el propósito de la investigación. Además, no se debe

dar por sentado que todos los informantes comparten la misma perspectiva, ya que es poco común que lo hagan.

Es por esto que en esta investigación se ha considerado a los representantes legales de las organizaciones o presidentes de las comunas, como informantes clave, ya que por sus funciones y competencias son aquellos que conocen a profundidad y de una manera integral las características, problemáticas y potencialidades sociodemográficas de los miembros de las organizaciones y socioorganizativas, administrativas, legales y económicas de su organización. Además, en su mayoría mantienen mucha empatía con los socios y pobladores de la zona de influencia de la organización.

2.4 Secciones del formulario ROM

En el gráfico 4 se muestran las secciones o partes de las que está compuesto el formulario para el ROM, estas son:

- Parte A - Ubicación Geográfica.
- Parte B - Ubicación de la organización.
- Parte C - Datos del Representante Legal de la Organización.
- Parte D - Características Socio Demográficas.
- Parte E - Características de la Organización.
- Parte F - Registro de los miembros de la Organización.
- Parte G - Datos administrativos de la encuesta.

Del mismo se desprenden preguntas respecto a idioma, actividad económica, auto identificación étnica, cédula, nombramiento del representante legal, ubicación, nivel de

educación, género, edad, servicios básicos, bienes, materiales, datos de contacto (correo electrónico, teléfono), nro. y acuerdo ministerial, Registro Único de Contribuyentes (RUC), Registro Único de Proveedores (RUP), Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), tipo de organización (primero, segundo o tercer grado), listado de miembros y relación con la organización (presidente, socio, vocal), capacitaciones, asistencia técnica recibida, entre otros. (Ver Anexo 2).

Gráfico 4: Estructura del formulario para el Registro de Organizaciones del Multisector - ROM.



Fuente: Manual del Encuestador del ROM, 2014-2016.
Elaboración: Propia

3 Capítulo 3: Situación actual de las Organizaciones agro productivas y sus socios, en el Ecuador.

3.1 Análisis descriptivo de las organizaciones del agro y sus socios.

El catastro nacional georeferenciado de las organizaciones agro productivas para los años 2014 a 2016, registra 10.160 organizaciones levantadas a nivel nacional y 363.866 socios vinculados a las mismas; a partir del cual se desprenden las siguientes estadísticas descriptivas principales:

- Distribución geográfica y concentración
- Institución donde se encuentra legalizada la organización.
- Rama de actividad principal de las organizaciones.
- Principales fuentes de financiamiento.
- Tipo de organizaciones activas a nivel nacional y por provincia.
- Contabilidad de la organización.
- Organizaciones con RUC.
- Socios vinculados a las organizaciones por provincia.

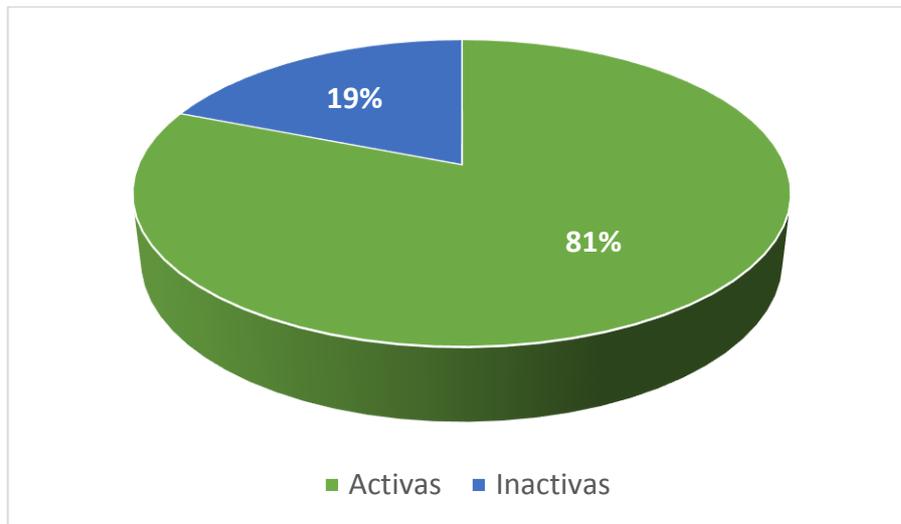
Consideradas las más relevantes desde un enfoque sociodemográfico y que constituyen parte de los insumos para el análisis multivariado de caracterización territorial y vulnerabilidad de socios, a desarrollar en el Capítulo 4.

3.1.1 Distribución geográfica y concentración.

Esta variable muestra la distribución geográfica (provincia, cantón, parroquia) de las organizaciones agroproductivas a nivel nacional, así como su concentración, a través de un mapa de distribución y de calor respectivamente (Ver Mapa 1 y 2).

De las 10.160 organizaciones registradas a nivel nacional, el 81% (8.203) se encuentran en funcionamiento o activas y el 19% (1.957) se encuentran inactivas, es decir ya no trabajan de forma asociativa (Ver Gráfico 12).

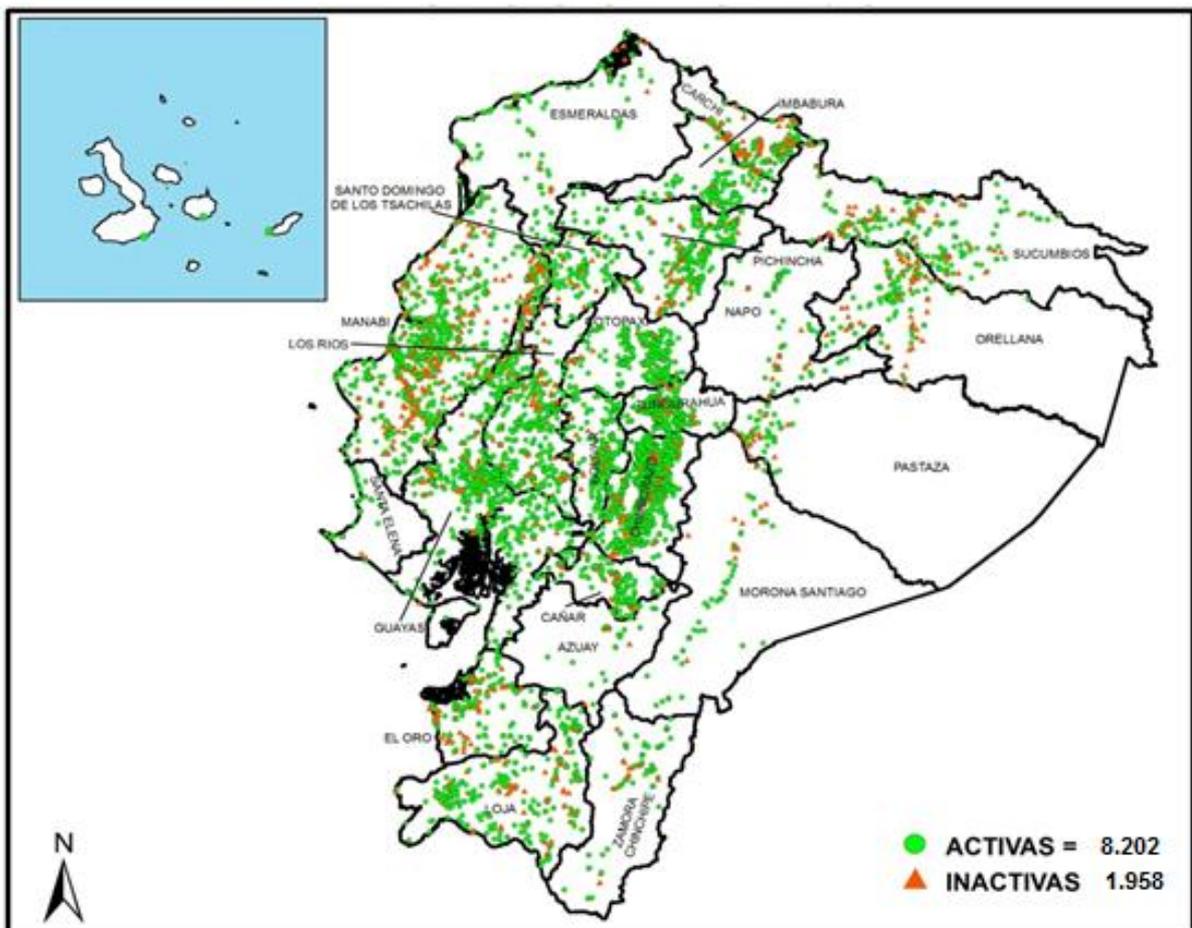
Gráfico 5: % de organizaciones activas vs organizaciones inactivas, a nivel nacional.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Mapa 1: Distribución geográfica de las organizaciones activas e inactivas a nivel nacional.



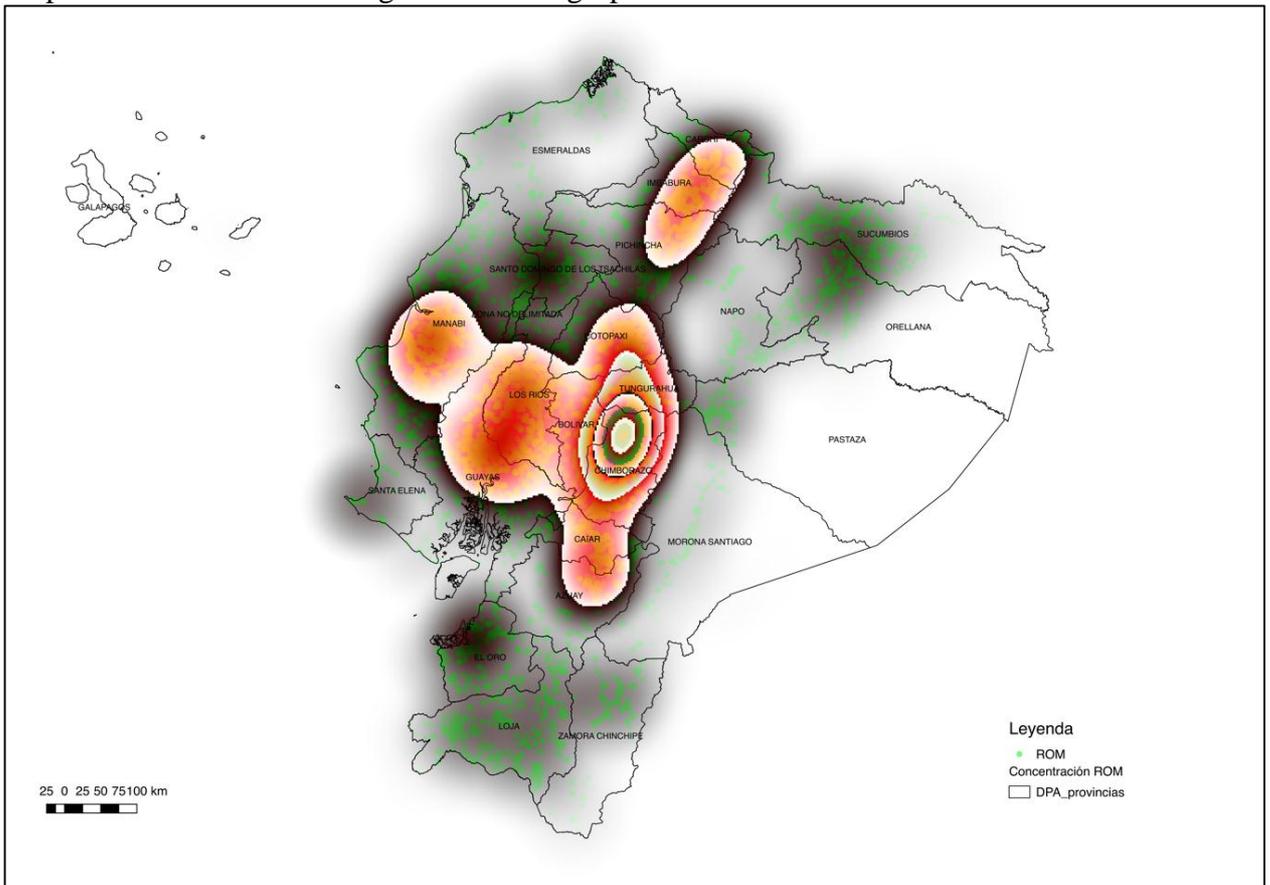
Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Cabe resaltar además que las provincias de Manabí, Carchi, Orellana y Pastaza, mantienen un nro. elevado de organizaciones inactivas en comparación a las activas, teniendo una relación aproximada de 65-35. De las 1.957 organizaciones inactivas, sólo 86, es decir el 4,39% cuentan con el Acuerdo Ministerial de cierre. (Ver Mapa 1 y cuadro 5).

Las provincias que concentran la mayor cantidad de organizaciones agroproductivas activas son: Chimborazo (14,30%), Manabí (13,50%), Guayas (8,61%) y Los Ríos (7,03%); por otro lado, las provincias con menor nro. de organizaciones son Galápagos (0,24%), Pastaza (1,15%) y Morona Santiago (1,28%), respectivamente. (Ver Mapa 2).

Mapa 2: Concentración de organizaciones agroproductivas a nivel nacional.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.
Elaboración: Propia.

Cuadro 5: Organizaciones activas vs organizaciones inactivas, por provincia.

Provincias	Sigue en funcionamiento			
	Si	No	Total	%
CHIMBORAZO	1.213	240	1.453	14,30
MANABI	943	429	1.372	13,50
GUAYAS	811	64	875	8,61
LOS RIOS	619	95	714	7,03
COTOPAXI	515	39	554	5,45
LOJA	398	88	486	4,78
PICHINCHA	373	87	460	4,53
TUNGURAHUA	341	69	410	4,04
BOLIVAR	300	29	329	3,24
IMBABURA	286	24	310	3,05
SUCUMBIOS	285	89	374	3,68
EL ORO	261	100	361	3,55
CAÑAR	247	34	281	2,77
ESMERALDAS	245	26	271	2,67
AZUAY	241	127	368	3,62
CARCHI	219	155	374	3,68
ORELLANA	155	83	238	2,34
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	152	26	178	1,75
SANTA ELENA	147	23	170	1,67
ZAMORA CHINCHIPE	134	38	172	1,69
NAPO	112	27	139	1,37
MORONA SANTIAGO	108	22	130	1,28
PASTAZA	79	38	117	1,15
GALAPAGOS	19	5	24	0,24
TOTAL	8.203	1.957	10.160	100
	80,74	19,26	100	%

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

El 44,56% de las organizaciones inactivas declararon que la razón de cierre se dio por desinterés de los socios en seguir organizados, el 18,80% indicaron que fue por motivos personales de los socios, el 16,81% por otras razones y el 12,37% por falta de incentivos y ayuda por parte del Estado, entre las razones más representativas.

Como se puede evidenciar en el cuadro 6 casi el 45% de estas organizaciones muestran su desinterés en seguir organizados, esto se puede dar principalmente porque ya no son beneficiarios de incentivos entregados por el estado ni ha existido empoderamiento y liderazgo por parte de los socios; además de que los técnicos y/o extensionistas en territorio ya no brindan capacitación, asistencia técnica o seguimiento, lo que demuestra que muchas organizaciones se crearon únicamente para recibir en su momento este tipo de beneficios, dando como resultado que únicamente el 4,39% de las organizaciones hayan cumplido con el proceso legal de cierre.

Cuadro 6: Razón de cierre de la organización

Razón de cierre de la organización	Acuerdo ministerial de cierre			%
	SI	NO	Total, parcial	
Desinterés de los socios en seguir organizados	842	30	872	44,56
Motivos personales de los socios	352	16	368	18,80
Otra razón	309	20	329	16,81
Falta de incentivos y ayuda por parte del Estado	231	11	242	12,37
Falta de clientes	40	5	45	2,30
Falta de crédito o financiamiento	36	2	38	1,94
Los socios consiguieron trabajo de asalariados	19	1	20	1,02
Deudas con el estado	12	1	13	0,66
Falta de infraestructura	13		13	0,66
Hechos delictivos, desastres naturales	11		11	0,56
Demasiada competencia	6		6	0,31
TOTAL	1.871	86	1.957	100

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

3.1.2 Institución donde se encuentra legalizada la organización.

Esta variable muestra el nro. de organizaciones y el nombre de la institución donde dicha organización obtuvo su vida jurídica.

Conforme al gráfico 13 y cuadro 7, el 62 % de organizaciones a través de sus representantes legales, declararon estar inscritas legalmente en el MAGAP, el 21% en la SEPS, el 11% en el MIES, el 3% en otras instituciones y el 2% no sabe/no responde.

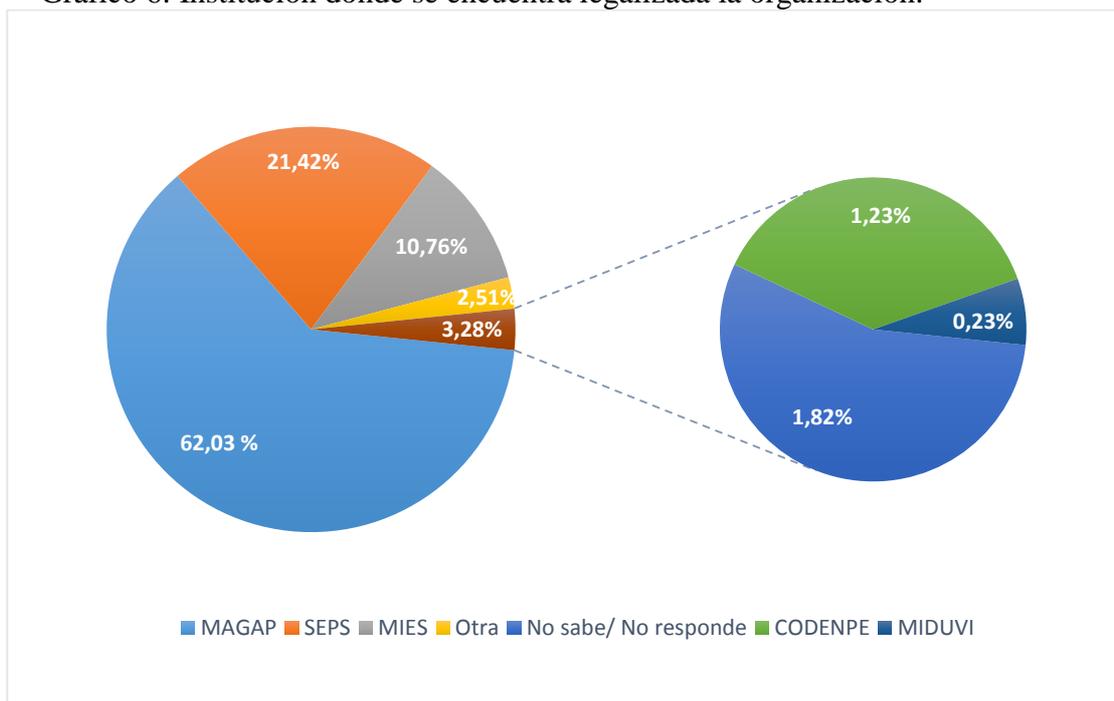
Cuadro 7: Institución donde se encuentra legalizada la organización.

Institución	Nro. de organizaciones	%
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)	5.088	62,03
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	1.757	21,42
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	883	10,76
Otra	206	2,51
No sabe/ No responde	149	1,82
Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – CODENPE	101	1,23
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	19	0,23
Total	8203	100

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

Gráfico 6: Institución donde se encuentra legalizada la organización.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.
Elaboración: Propia.

3.1.3 Rama de actividad principal de las organizaciones.

Esta variable muestra la diversificación de las actividades económicas principales que permite clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajaba la organización con sus miembros, dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce, para lo cual se utilizó “La Clasificación Nacional de Actividades Económicas” (código CIU), versión 4.0, INEC 2012, con un nivel de desagregación de hasta seis dígitos.

A nivel nacional existen registradas 309 ramas de actividad vinculadas con las organizaciones, para este análisis se ha considerado únicamente las 20 principales en relación al nro. de organizaciones.

Del Grafico 7 se extrae que el 17,44 % de las organizaciones tienen como rama de actividad principal la explotación mixta de cultivos y animales, seguido del cultivo de maíz con el 17,36%, cultivo de arroz 7,66%, producción de leche cruda de vaca 6,45%, cultivo de cacao el 5,28%, la cría y reproducción de ganado bovino 4,43%, actividades de pesca de altura y costera 3,34% y cultivo de papa 2,96%, entre las más representativas; siendo en su mayoría una agricultura de subsistencia, seguridad y soberanía alimentaria.

Gráfico 7: Nro. de organizaciones a nivel nacional, vinculadas a principales ramas de actividad (código CIU).



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

3.1.4 Principales fuentes de financiamiento.

Esta variable explica de donde proviene el financiamiento principal para que las organizaciones puedan realizar sus diferentes actividades.

En el cuadro 8 se muestra que el 87,68% de las organizaciones tienen como principal fuente de financiamiento, sus propios recursos, seguido de recursos

provenientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados con apenas el 4,10%, otros con el 2,40%, Gobierno Central con el 1,60% y de amigos o parientes con el 1,39%, entre los más importantes.

Cuadro 8: Organizaciones con principales fuentes de financiamiento a nivel nacional.

Principales fuentes de financiamiento	Nro. de organizaciones	%
Recursos propios	7.192	87,68
Gobierno Autónomo Descentralizado	336	4,10
Otro	197	2,40
Gobierno Central	131	1,60
Amigos o parientes	114	1,39
Caja comunal	67	0,82
Banco Nacional de Fomento	62	0,76
Cooperativa de Ahorro y Crédito	32	0,39
Banco Privado	28	0,34
N/D	18	0,22
Banco Comunal	14	0,17
Crédito de Desarrollo Humano	6	0,07
Chulqueros	5	0,06
Corporación Financiera Nacional	1	0,01
Total	8.203	100

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

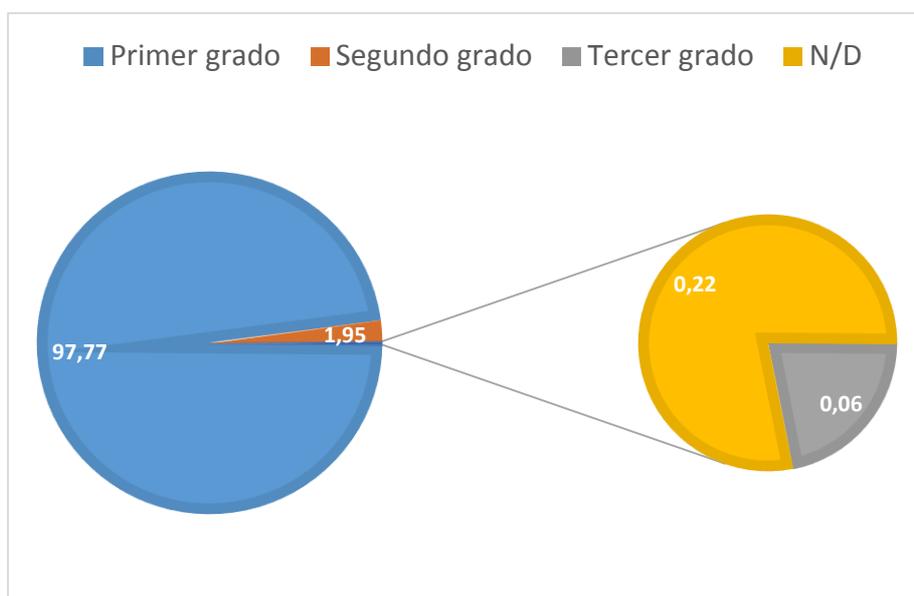
3.1.5 Tipo de organizaciones activas a nivel nacional y por provincia.

Esta variable muestra el nro. de organizaciones activas por el tipo de organización a la que pertenecen, es decir, de primer grado, aquellas que agrupan a personas naturales con un fin delimitado, tales como. asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros; segundo grado todas las que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas,

como las federaciones, cámaras o uniones; y de tercer grado aquellas que agrupan a las de segundo grado, como confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

El 97,77 % de las organizaciones a nivel nacional son de base, es decir de primer grado, el 1,95% de segundo y tan sólo el 0,06%, declararon ser de tercer grado; Chimborazo es la provincia con mayor nro. de organizaciones de primer grado (1.181), seguida de Manabí con 920 organizaciones y Guayas con 798, esto nos permite evidenciar que la mayoría de ellas son organizaciones medianas y pequeñas de subsistencia y que existe un débil fortalecimiento sociorganizativo ya que muchos productores prefieren trabajar de manera individual. (Ver gráfico 8 y cuadro 9).

Gráfico 8: % de organizaciones activas por tipo.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.
Elaboración: Propia.

Cuadro 9: Organizaciones activas por tipo y provincia.

Provincia	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	N/D	TOTAL
CHIMBORAZO	1.181	31	1		1.213
MANABI	920	18	1	4	943
GUAYAS	798	12	1		811
LOS RIOS	611	8			619
COTOPAXI	502	13			515
LOJA	395	3			398
PICHINCHA	356	16		1	373
TUNGURAHUA	330	11			341
BOLIVAR	290	10			300
SUCUMBIOS	282	3			285
IMBABURA	279	6	1		286
EL ORO	260	1			261
CAÑAR	243	3	1		247
AZUAY	238	3			241
ESMERALDAS	234	11			245
CARCHI	217	2			219
ORELLANA	153	2			155
S. D. DE LOS TSACHILAS	147	1		4	152
SANTA ELENA	146	1			147
Z. CHINCHIPE	126	3		5	134
NAPO	110			2	112
M. SANTIAGO	107			1	108
PASTAZA	76	2		1	79
GALAPAGOS	19				19
TOTAL	8020	160	5	18	8.203

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

3.1.6 Contabilidad de la organización.

En esta variable se explica el nro. de organizaciones vs el tipo de contabilidad que llevan, clasificado en: registros contables completos, se refiere a todos los documentos

concernientes al proceso contable, tales como facturas, libros, mayor general, balances, etc., que se realiza de manera formal y sistemática en las cuentas del negocio; sólo un cuaderno de cuentas, se refiere a un cuaderno en el cual se anotan ordenadamente las fechas, conceptos y monto de los gastos e ingresos del negocio; no lleva contabilidad, es decir que no lleva ningún control sobre los ingresos y los egresos de su negocio ya sea porque no es necesario y/o no lo amerita.

En este sentido, sólo el 26,30% de las organizaciones declararon disponer de registros contables completos, de estas el 16,92% se ubican en Guayas, el 10,85% en Manabí y el 8,99% en Chimborazo; además el 64% sólo tienen un cuaderno de cuentas para llevar su contabilidad, y el 8,86% no lleva ningún tipo de contabilidad (Ver cuadro 10).

Cuadro 10: Organizaciones con tipo de contabilidad.

Tipo de contabilidad	Nro. de organizaciones	%
Sólo un cuaderno de cuentas	5.301	64,62
Registros contables completos	2.157	26,30
No lleva contabilidad	727	8,86
N/D	18	0,22
Total	8.203	100

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

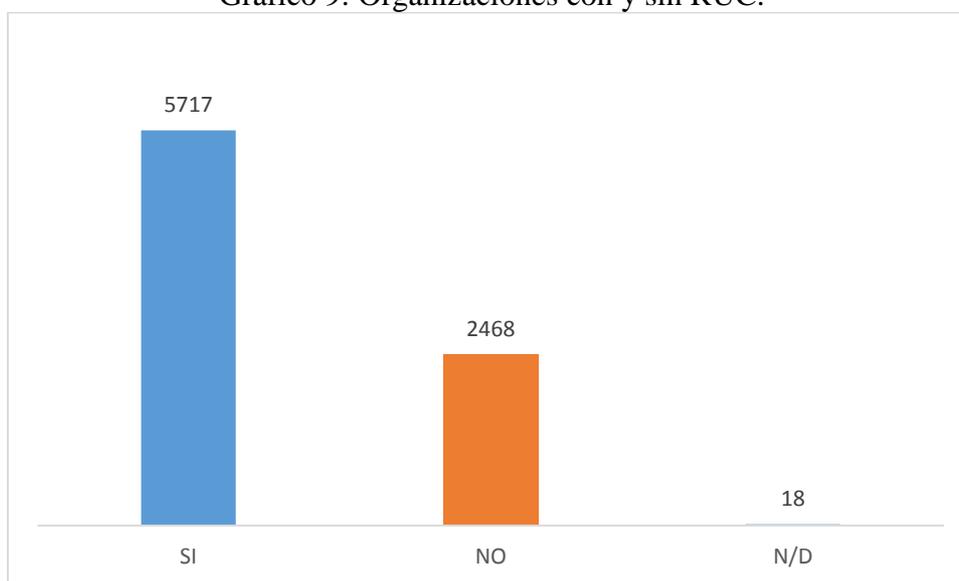
3.1.7 Organizaciones con RUC.

Esta variable muestra el nro. de organizaciones que cuentan o no con el Registro Único de Contribuyentes (RUC), el cual constituye el número de identificación de todas las personas naturales y sociedades que sean sujetas de obligaciones tributarias. A través del certificado del RUC (documento de inscripción), el contribuyente está en capacidad

de conocer adecuadamente cuáles son sus obligaciones tributarias de forma que le facilite un cabal cumplimiento de los mismos en el Servicio de Rentas Internas (SRI) que es la entidad encargada de la aplicación correcta de los impuestos por parte de los contribuyentes.

El 69,69% de organizaciones (5.717) declararon tener RUC, el 30,09% no cuentan con RUC (2.468) y del 0,22% no existen datos, es decir 18 organizaciones. Guayas con el 9,37% es la provincia con mayor porcentaje de organizaciones que cuentan con RUC, seguida de Manabí con el 8,92% y Los Ríos con el 7,11%; por otro lado, Chimborazo con el 11,56%, es la provincia con mayor porcentaje de organizaciones que no cuentan con RUC, seguida de Cotopaxi con el 3,39% y Manabí con el 2,52%.

Gráfico 9: Organizaciones con y sin RUC.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

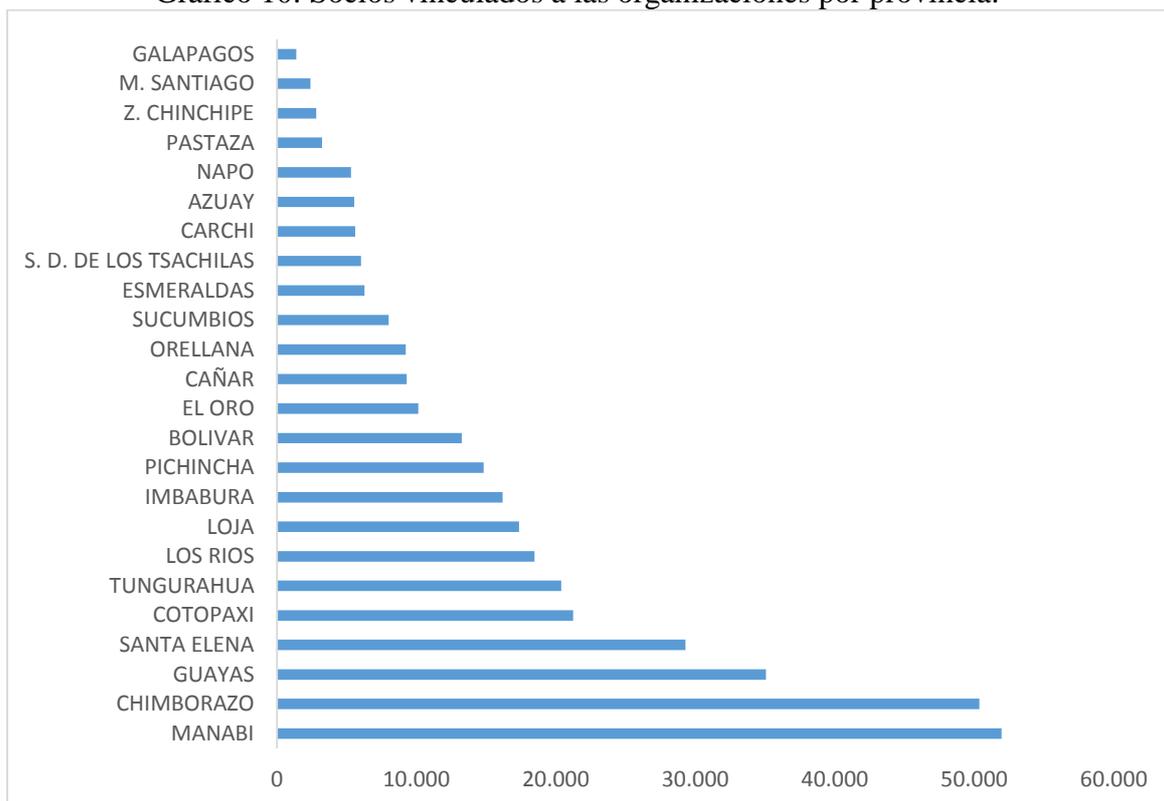
Cabe mencionar que conforme lo expresado por varios representantes legales, el que dispongan del certificado del RUC (documento de inscripción) no implica que estén

realizando alguna actividad económica de forma asociativa o que se encuentren efectivamente en la capacidad de conocer adecuadamente cuáles son sus obligaciones tributarias, lo que ha ocasionado que muchas organizaciones hayan adquirido imposiciones tributarias sin poder pagar oportunamente sus impuestos. Esto se dio debido a que muchas instituciones públicas para poder entregar algún incentivo, servicio o subsidio, exigía como requisito a las organizaciones disponer de este documento, sin embargo, no previeron lo que esto ocasionaría una vez que la institución ya no de la asistencia técnica o el servicio a la organización, ocasionando un grave problema a la organización y sus socios.

3.1.8 Socios vinculados a las organizaciones por provincia.

En esta variable se analiza el nro. de socios registrados por organización y por provincia, donde, las tres provincias que cuentan con el mayor nro. de socios registrados a nivel nacional, son Manabí con el 14,28%, seguida de Chimborazo con el 13,85% y Guayas con el 9,64%, por otro lado las provincias con el menor nro. son Galápagos 0,38%, M. Santiago 0,66 y Z. Chinchipe 0,77 (Ver gráfico 17).

Gráfico 10: Socios vinculados a las organizaciones por provincia.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

3.2 Análisis descriptivo de los representantes legales de las organizaciones del agro.

3.2.1 Características sociodemográficas del representante legal.

El catastro nacional georeferenciado de las organizaciones agro productivas para los años 2014 a 2016, registra 10.160 representantes legales a nivel nacional; a partir del cual se desprenden las siguientes estadísticas descriptivas:

- Representantes legales por provincia.
- Etnia-sabe leer y escribir.
- Nivel de instrucción.
- Afiliación seguro público y/o privado.

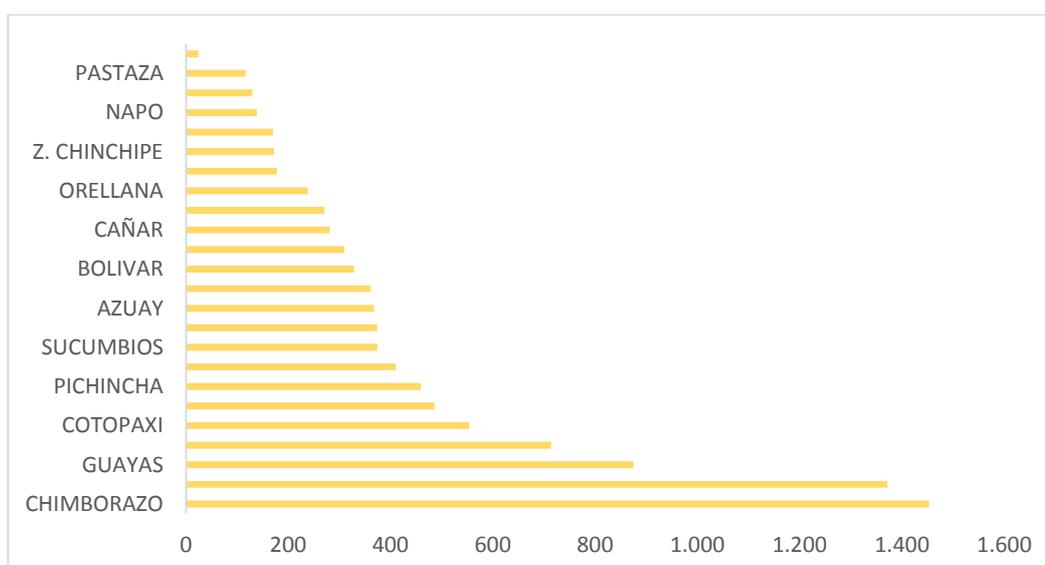
Consideradas las más relevantes y que constituyen parte de los insumos para el análisis de caracterización territorial y vulnerabilidad de socios, incluidos los representantes legales, que se desarrollará en el Capítulo 4.

3.2.1.1 Representantes legales por provincia.

En esta estadística se muestra la combinación de dos variables, el nro. de representantes legales por cada provincia y las diferencias abismales que existen entre una y otra provincia.

En este sentido, el mayor nro. de representantes legales en relación al nro. de organizaciones se ubican en las provincias de Chimborazo (14,30%), Manabí (13,50%), Guayas (8,61%) y Los Ríos (7,03%), respectivamente. Por otro lado, Galápagos (0,24%), Pastaza (1,15%) M. Santiago (1,28%) y Napo (1,37%), son las provincias con menor nro. de representantes legales, conforme al nro. de organizaciones registradas a nivel nacional. (Ver gráfico 18).

Gráfico 11: Nro. de representantes legales por provincia.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.
Elaboración: Propia.

3.2.1.2 Representantes legales por Etnia-Sabe leer y escribir.

A continuación, se describe la combinación entre las variables “Etnia” y “Sabe leer y escribir”, lo cual nos permite identificar de primera mano las brechas que aún existen entre etnias por el acceso a la educación primaria o de primer nivel.

A nivel nacional, el 57,91 % de representantes legales, declararon ser mestizos, el 20,15% indígenas, el 18,16% montubios, el 1,05% afroecuatorianos, el 0,93% negros, el 0,89% blancos, el 0,65% mulatos y el 0,27 otros. Por otro lado, el 98,56% indicaron que, si saben leer y escribir y tan solo el 1,44% expresaron que no, de estos el 56,16% corresponde a indígenas, el 26,71% a mestizos, y el 13,70 a montubios, entre los más representativos. (Ver cuadro 11).

Cuadro 11: Nro. de representantes legales por etnia y sabe leer y escribir.

Etnia	Leer y escribir		Total
	Si	No	
Mestizo(a)	5.845	39	5.884
Indígena	1.965	82	2.047
Montubio(a)	1.825	20	1.845
Afroecuatoriano(a)	107		107
Negro(a)	92	2	94
Blanco(a)	90		90
Mulato(a)	64	2	66
Otro(a)	26	1	27
Total	10.014	146	10.160

Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

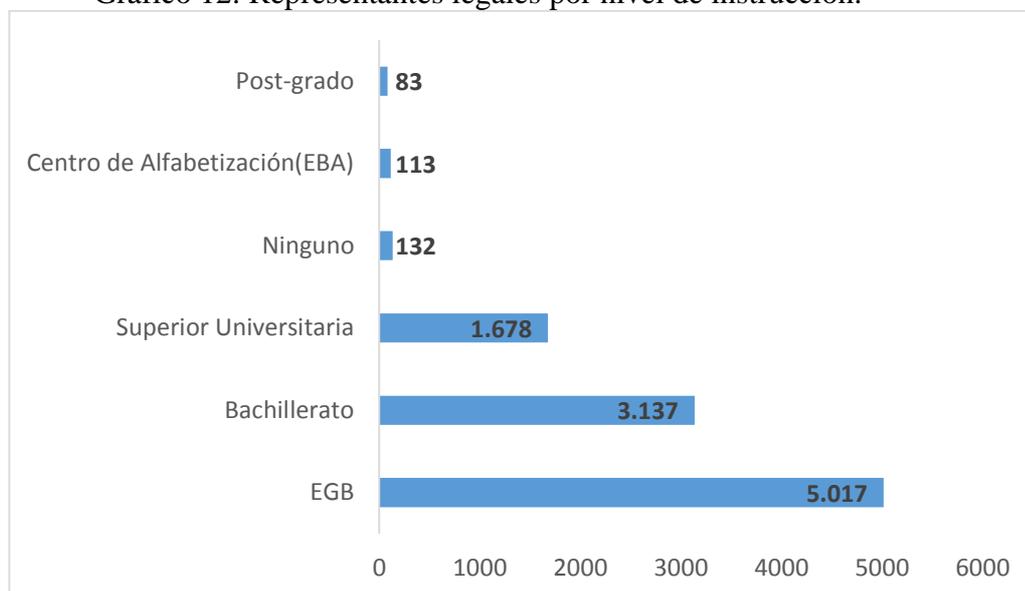
Elaboración: Propia.

3.2.1.3 Representantes legales por Nivel de instrucción.

En esta variable se muestra al nivel de instrucción de los representantes legales, desde primaria hasta postgrado.

De los 10.160 representantes legales a nivel nacional, 8.188 son hombres, de los cuales 4.188 (41,22%) han concluido la primaria, 2.444 (24,06%) el bachillerato, 1.291 (12,71%) la educación superior universitaria, 105 (1,03%) ninguno, 90 (0,89%) el EBA y apenas 70 (0,69%) postgrado. Por otro lado, de las 1972 representantes legales mujeres, 829 (8,16%) declararon tener nivel de instrucción primaria, 693 (6,82%) bachillerato, 387 (3,81%) superior universitario, 27 ninguna (0,27%), 23 EBA (0,23%) y 13 postgrado (0,13%).

Gráfico 12: Representantes legales por nivel de instrucción.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia

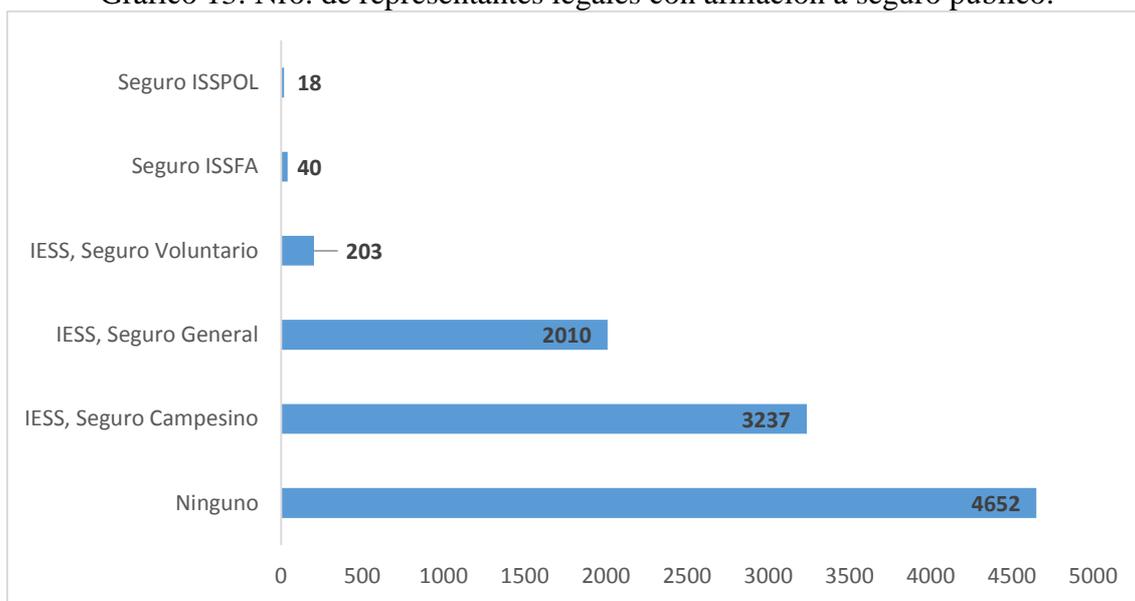
Del total de representantes legales registrados a nivel nacional, 5.017 han concluido con la Educación General Básica (EGB), 3.137 bachillerato, 1.678 superior universitaria, 113

han aprobado el centro de alfabetización, 83 post-grado y 132 no tienen ningún nivel de instrucción.

3.2.1.4 Representantes legales por Afiliación a seguro público y/o privado.

A nivel nacional, el 54% de representantes legales declararon que están afiliados o cubiertos por algún seguro público, de estos 3.237 tienen seguro campesino, 2.010 seguro general, 203 seguro voluntario, 40 seguro ISSFA y 18 seguro ISSPOL, además, el 46% restante no cuentan con ningún tipo de seguro. Por otro lado, el 96% de los mismos, señalaron que no cuentan con seguro privado y tan sólo el 4% declararon que sí.

Gráfico 13: Nro. de representantes legales con afiliación a seguro público.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia

3.3 Análisis de vulnerabilidad de los socios y organizaciones del ROM.

3.3.1 Vinculación del Registro de Organizaciones con el Registro Social (RS)⁸.

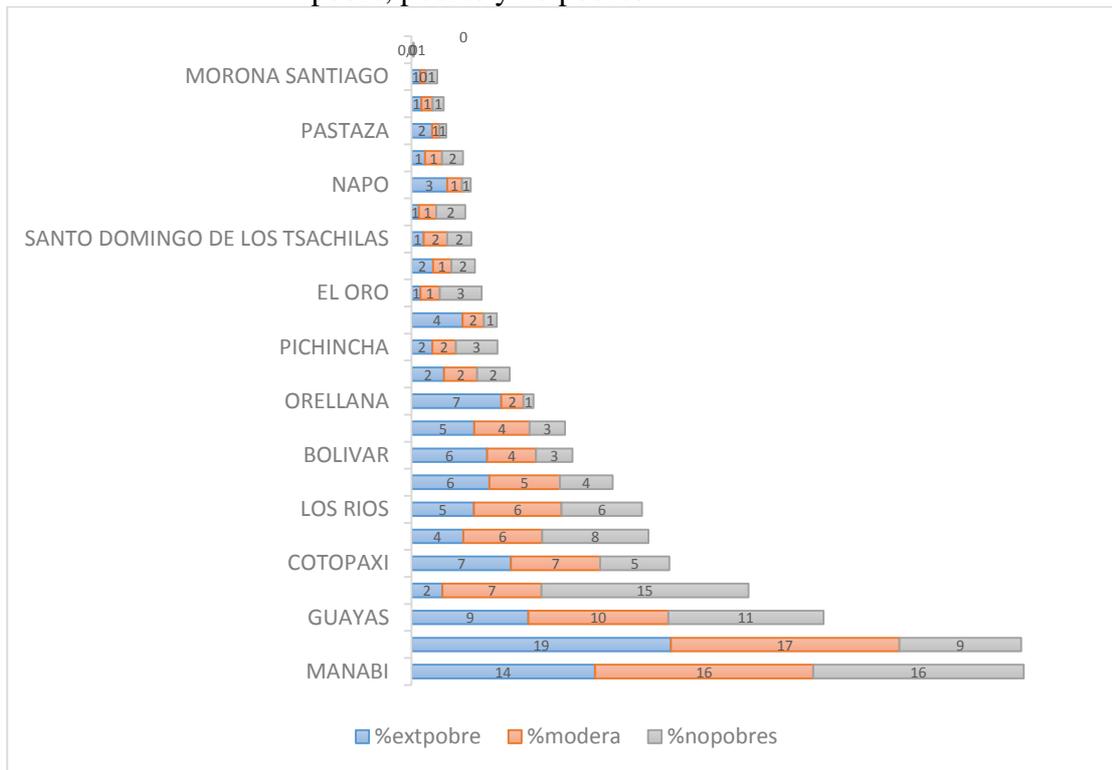
La dinámica de la distribución espacial de la pobreza (vulnerabilidad) tiene profundas implicaciones al momento de focalizar políticas públicas. Más aún, permite comprender cómo varios procesos sociodemográficos se desarrollan de forma distinta en diferentes territorios y hasta qué punto organizaciones agroproductivas cercanas geográficamente se influyen en su caracterización socioeconómica.

Es así que, del total de socios registrados en el ROM a nivel nacional, incluidos los representantes legales (363.867), el 74,22 %, es decir 270.071 se encuentran categorizados dentro del RS para el año 2.015, de éstos el 27,72% están catalogados como extremadamente pobres, el 36,24% como moderadamente pobres y el 36,04% como no pobres.

En este sentido, en Chimborazo (19,18%), Manabí (13,57%), Guayas (8,64%), Cotopaxi (7,36%) y Orellana (6,65%), se concentran el 55% de socios categorizados como extremadamente pobres; por otro lado, Chimborazo (17%), Manabí (16%), Guayas (10%) y Santa Elena (7%), agrupan casi el 51% de socios catalogados como pobres; finalmente Manabí (16%), Santa Elena (15%), Guayas (11%) y Chimborazo (9%), agrupan el 52% de socios catalogados como no pobres.

⁸ La presente investigación ha utilizado identificadores únicos para el cruce entre bases de datos (registros); sin embargo se debe recalcar que no se ha utilizado ni se presenta información personal de los socios y representantes legales, esto conforme a la normativa legal vigente

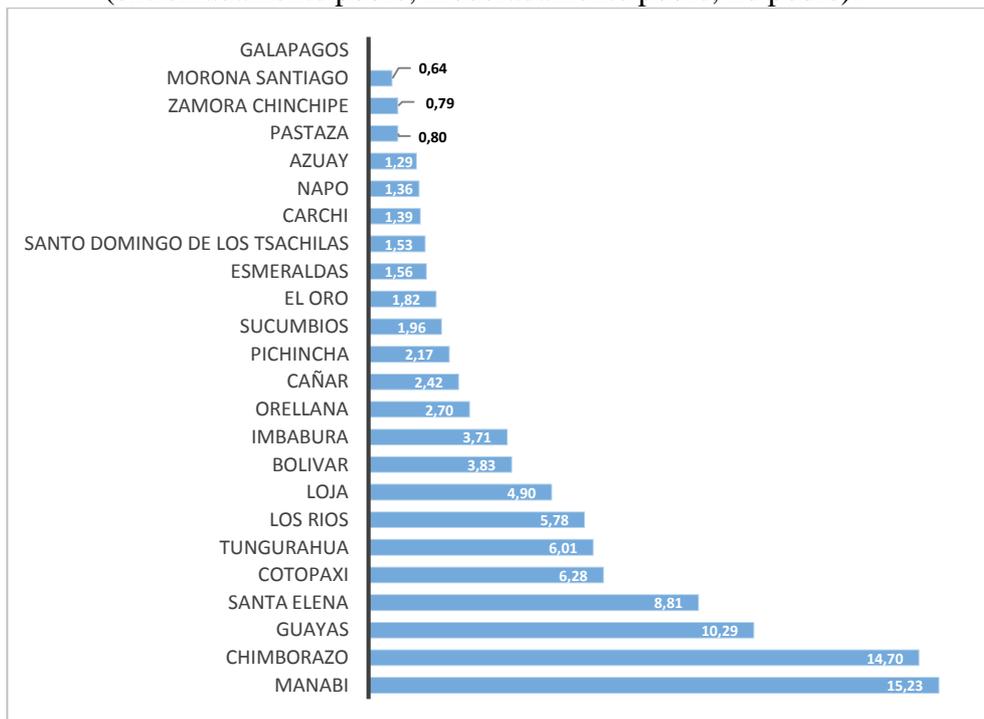
Gráfico 14: % de socios por provincia categorizados dentro del RS por extremadamente pobre, pobres y no pobres.



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia

Gráfico 15: % de socios por provincia categorizados con algún índice de vulnerabilidad (extremadamente pobre, moderadamente pobre, no pobre).



Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.
Elaboración: Propia

Como se puede evidenciar en el Gráfico 19, Manabí (15,23%), Chimborazo (14,70%) Guayas (10,29%) y Santa Elena (8,81%), respectivamente, son las provincias con mayor porcentaje de socios categorizados con algún índice de vulnerabilidad (extremadamente pobre, moderadamente pobre, no pobre). Por otro lado, Pastaza, Z. Chinchipe, M. Santiago y Galápagos cuentan con menos del 1% de socios cada una, con esta característica.

4 Capítulo 4: Caracterización del territorio con un enfoque sociodemográfico (relevo, género y vulnerabilidad), a partir del Registro de Organizaciones del Multisector 2014-2016.

4.1 Antecedentes

Existen aspectos importantes que deben ser considerados al momento de efectuar una caracterización del territorio; sin embargo, la presente investigación se enfoca en tres variables que permiten visualizar la problemática en torno al desarrollo rural y que efectivamente pueden ser abordadas en función de la información recabada en el ROM y RS:

- **Relevo:** De acuerdo a la información que se analiza en este capítulo, se evidencia que los jóvenes no encuentran vinculados a los procesos agroproductivos, lo cual podría explicarse por la migración campo-ciudad, constituyendo un aspecto relevante en torno al planteamiento de políticas públicas.
- **Género:** La información permite evidenciar que existe mayor concentración de hombres en roles directivos, evidenciando brechas de desigualdad, marcándose una exclusión en el ámbito productivo que incide

en el ámbito social.

- Vulnerabilidad: Gracias a la vinculación con el RS es posible identificar el nivel de vulnerabilidad de los socios y a través de esto focalizar y priorizar las acciones con políticas públicas diferenciadas.

En función de lo descrito en los párrafos anteriores, las variables que se analizan en la presente investigación guardan estrecha relación con problemas que se suscitan en el ámbito rural y que efectivamente marcan los enfoques que deben ser considerados al momento de plantear políticas públicas, que apunten al fortalecimiento del tejido social y productivo.

Existen sin embargo, otros aspectos como la falta de alternancia en los principales cargos directivos, que pese a ser importantes, no pueden ser analizados en la presente investigación, puesto que la misma, gira en torno a la información disponible en dos registros nacionales (ROM y RS), que no consultan sobre estos aspectos y tampoco cuentan con data histórica.

Acercarse y reconocer el tejido social rural, requiere identificar las diferencias y similitudes entre sus miembros, atendiendo con igual interés a todos y cada uno de ellos, pero principalmente requiere asumir una posición muy respetuosa frente a las diferentes formas de expresión cultural, costumbres particulares de vivir y entender la realidad.

Además, es necesario reconocer y analizar las circunstancias que los hacen vulnerables desde una perspectiva de género en un determinado entorno, lo que permite entender una serie de procesos que están involucrados en el fenómeno, sus dinámicas y características en determinados contextos que explican que ciertos grupos de personas,

en función de su sexo, estén más expuestas a fenómenos de vulnerabilidad como es la pobreza. (Batthyány, K, 2008).

En este sentido, se presenta un análisis multicriterio (multivariante) de la situación actual de los miembros y representantes legales de las organizaciones del multisector, con un enfoque sociodemográfico, el cual especifica las propiedades o características importantes en relación al relevo, género y vulnerabilidad, que permita plantear recomendaciones de política pública intersectorial, con el fin de mejorar la efectividad y eficacia de las acciones del Estado en beneficio de las organizaciones agroproductivas y sus miembros, con énfasis a la realidad del sector rural agroproductivo.

La información base utilizada o fuentes de información para este análisis han sido:

- Registro de Organizaciones del Multisector (ROM) y sus miembros, desde 2014 hasta 2016.
- Censo de población y vivienda, 2010.
- Registro Social (RS)⁹, 2015.
- Registro Civil.
- Mapa de uso y cobertura del suelo.

4.2 Las Organizaciones y sus miembros.

Del análisis y cruce de información realizado con las bases de datos utilizadas, se desprenden los siguientes resultados generales, los cuales permiten proponer

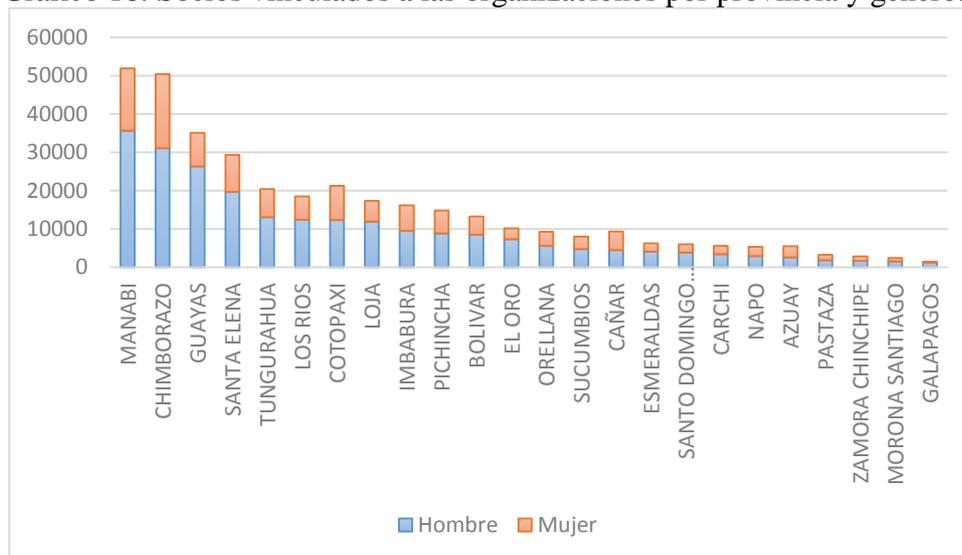
⁹ El Registro Social (RS) es un catastro nacional de información individualizado por familias que permite identificar la Clasificación Socio-Económica de las familias y personas que serán potenciales beneficiarios de los programas y proyectos sociales del Estado.

determinadas políticas públicas focalizadas a fortalecer el desarrollo territorial y el tejido social, principalmente de las organizaciones agroproductivas, en el sector rural.

- 10.160 organizaciones registradas a nivel nacional, de las cuales el 81% (8.202) se encuentran en funcionamiento.
- 363.867 miembros registrados a nivel nacional, de los cuales el 89% son socios, 5% vocales y con el 2% presidentes y secretarios, respectivamente.
- El 64% de los miembros de las organizaciones a nivel nacional son hombres y el 35% mujeres.
- El 80% (6.581) de los socios que ocupan cargo de gerentes, presidentes o administradores de las organizaciones son hombres y tan sólo el 20% (1.621) restante corresponde a mujeres.
- Del total de miembros catastrados (363.866), el 74% tienen algún nivel de vulnerabilidad, de estos el 28% se encuentran catalogados en Extrema Pobreza, el 36% como Pobres y el otro 36% como No Pobres.

Chimborazo con el 14,95% es la provincia que cuenta con el mayor nro. de socias mujeres, seguida de Manabí con el 12,58%, Santa Elena con el 7,47% y Cotopaxi con el 6,91%, entre las más representativas. En tanto que Manabí con el 15,21% es la provincia con mayor nro. de socios hombres, seguida de Chimborazo con el 13,24% y Guayas con el 11,22%, entre las más importantes.

Gráfico 16: Socios vinculados a las organizaciones por provincia y género.

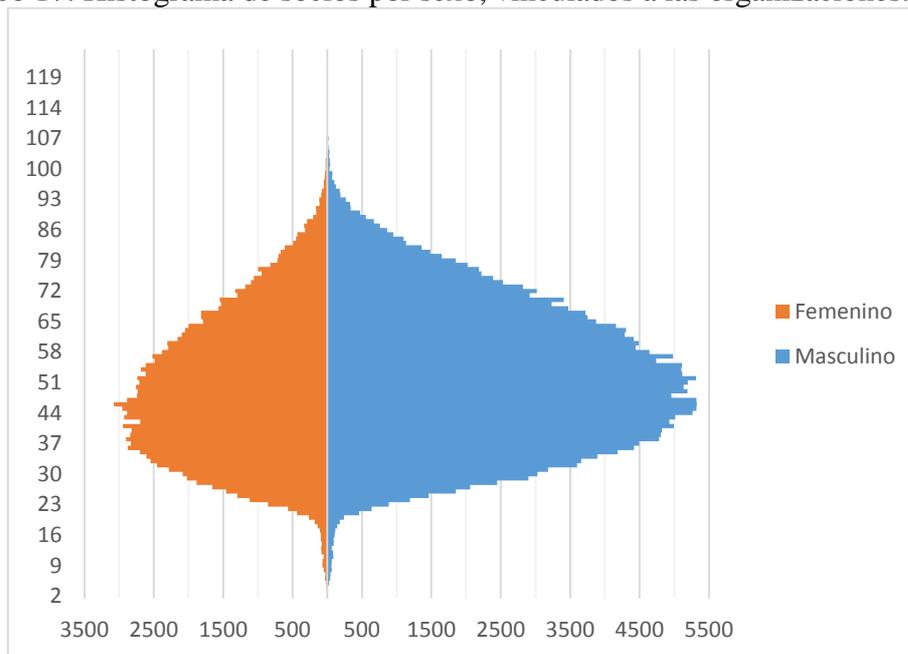


Fuente: MAGAP-ROM, 2014-2016.

Elaboración: Propia.

La edad en que la que se concentra el mayor número de socios hombres es 46; mientras que en las mujeres es 38 años, lo que evidencia un envejecimiento en la población ya que la mayoría de jóvenes no están involucrados en los procesos agroproductivos, debido principalmente a la falta de interes por los limitados incentivos por parte del Estado para este sector. (Política Agropecuaria, 2015-2025).

Gráfico 17: Histograma de socios por sexo, vinculados a las organizaciones.

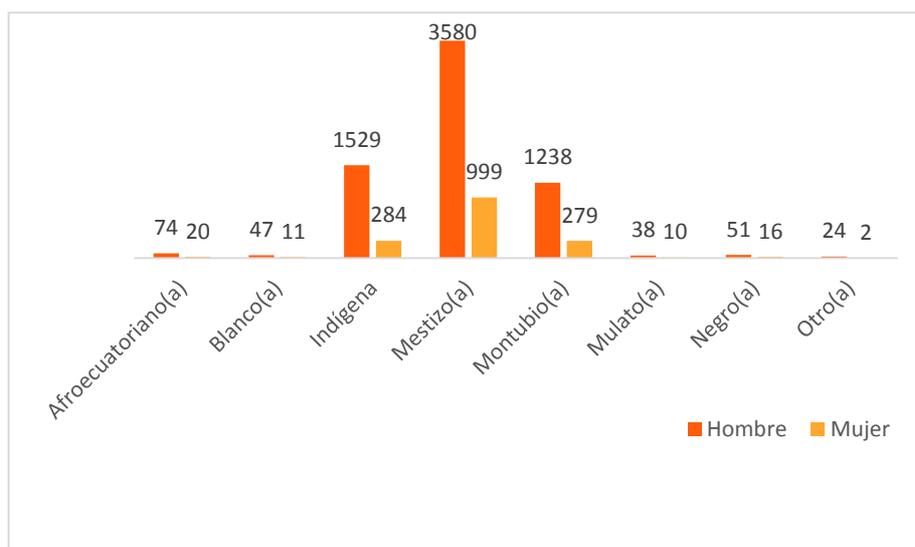


Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

A nivel nacional sólo el 20% (1.621) son mujeres representantes legales, gráfico 18, de las cuales el 62% (999) son mestizas, el 18% (284) indígenas, el 17% (279) son montubias y los demás grupos étnicos representan apenas el 4% (59).

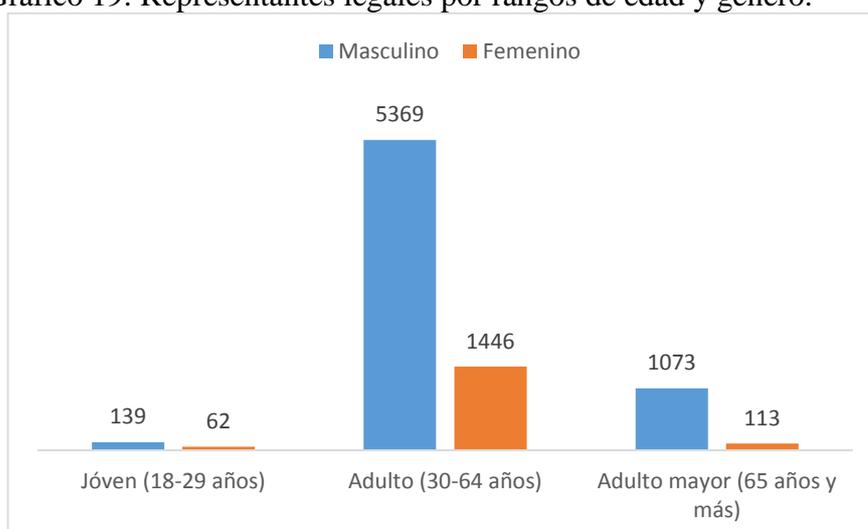
Gráfico 18: Distribución de representantes legales por género y agrupación étnica.



Fuente: ROM, 2014-2016; RS, 2015
Elaboración: Propia

Azuay es la provincia con mayor nro. de mujeres representantes legales en relación al nro. de hombres, gráfico 26, de las cuales el 89% son mujeres adultas de entre 30 y 64 años, el 7% son mujeres adultas mayores con 65 o más años de edad y el 4% son mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años.

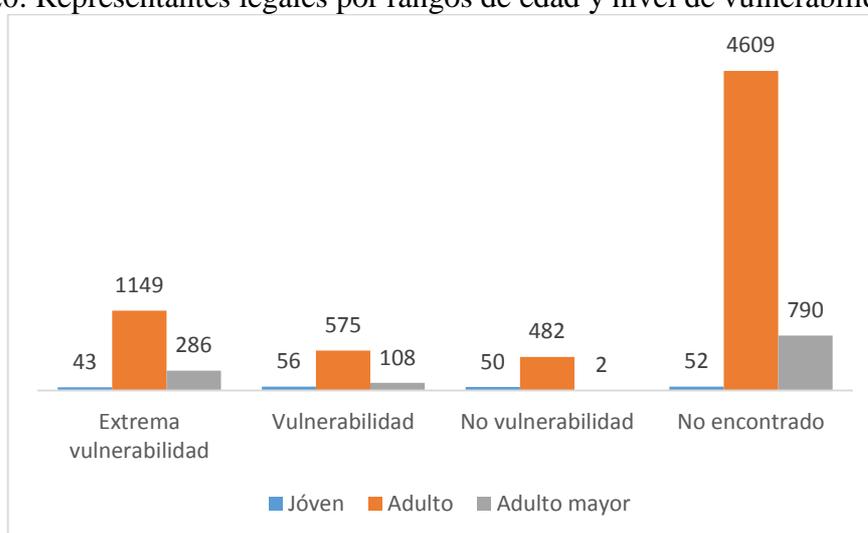
Gráfico 19: Representantes legales por rangos de edad y género.



Fuente: ROM, 2014-2016; RS, 2015
Elaboración: Propia

El 66% (5.451) de representantes legales no se registran en el RS. Por otro lado, el 18% (1.478) presentan extrema vulnerabilidad y dentro de estos los adultos representan el 17% (1.149). El 9% (739) presentan vulnerabilidad y dentro de estos los adultos representan el 78% (575). Por último, el 7% (534) no presentan vulnerabilidad y dentro de estos los adultos representan el 90% (482). Además, existen, 286 adultos mayores propietarios que presentan extrema vulnerabilidad.

Gráfico 20: Representantes legales por rangos de edad y nivel de vulnerabilidad.



Fuente: ROM, 2014-2016; RS, 2015
Elaboración: Propia

Como se puede evidenciar en el Cuadro 12, únicamente en las provincias de Azuay y Cañar la representatividad femenina de socios es mayor que la masculina (equidad de género), sin embargo, en el resto de provincias se mantiene la tendencia contraria, siendo la provincia de Galápagos la de menor representatividad femenina, donde existe una diferencia abismal de casi 90% a 10%, entre hombres y mujeres, seguida de Guayas y El Oro, respectivamente.

Cuadro 12: % provincial de socios por sexo, vinculados a las organizaciones.

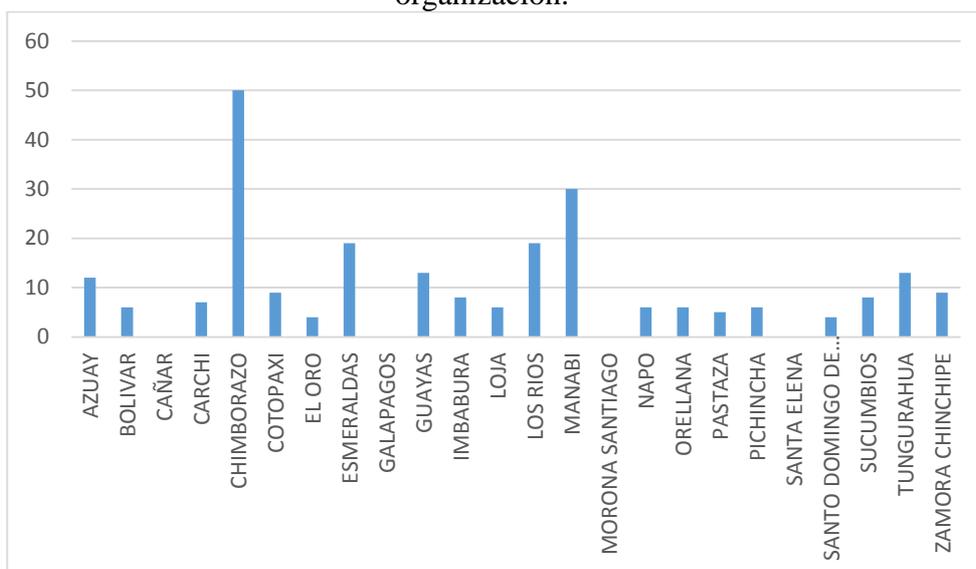
Provincia	%Femenino	%Masculino
GALAPAGOS	11	89
GUAYAS	25	75
EL ORO	27	73
MANABI	31	69
LOJA	31	69
LOS RIOS	33	67
SANTA ELENA	33	67
ESMERALDAS	35	65
BOLIVAR	36	64
TUNGURAHUA	36	64
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	36	64
MORONA SANTIAGO	38	62
CHIMBORAZO	38	62
CARCHI	39	61
ORELLANA	39	61
ZAMORA CHINCHIPE	40	60
PICHINCHA	40	60
SUCUMBIOS	41	59
IMBABURA	41	59
COTOPAXI	42	58
PASTAZA	43	57
NAPO	45	55
CAÑAR	52	48
AZUAY	54	46
TOTAL	35	64

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Existen 240 personas a nivel nacional que se encuentran registradas como representantes legales en más de una asociación, presentándose la mayor parte de estos casos en la provincia de Chimborazo, donde 50 personas registran ser propietarios del 10% (105) de las asociaciones de la provincia. Además, en Esmeraldas aproximadamente 19 personas registran ser propietarias del 17% (42) asociaciones de la provincia.

Gráfico 21: Nro. de personas que registran ser representantes legales de más de una organización.

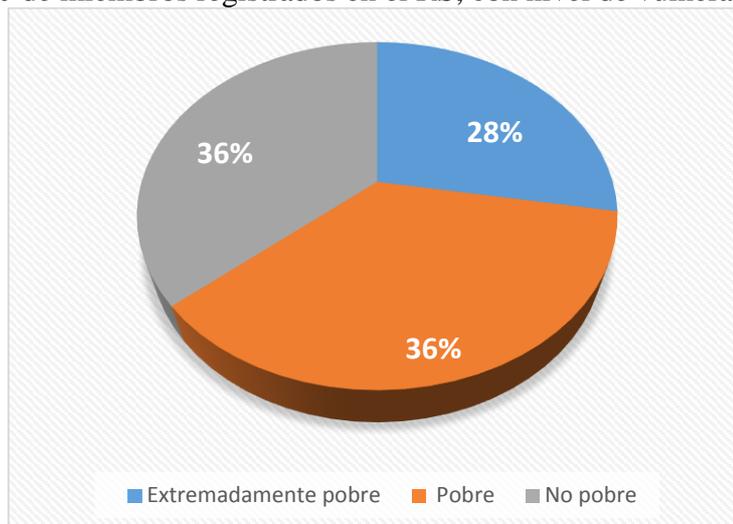


Fuente: ROM, 2014-2016; RS, 2015

Elaboración: Propia

Según el RS, gráfico 22, del total de miembros catastrados (363.866), el 74% tienen algún nivel de vulnerabilidad (extremadamente pobre, pobre y no pobre), de éstos el 28% se encuentran catalogados como Extrema Pobreza, el 36% como Pobres y el otro 36% como No Pobres, por otro lado, el 23% del total sólo se encuentran en el RC y tan sólo el 3% no fueron encontrados en ninguna de las dos bases de datos (RS y RC).

Gráfico 22: % de miembros registrados en el RS, con nivel de vulnerabilidad.



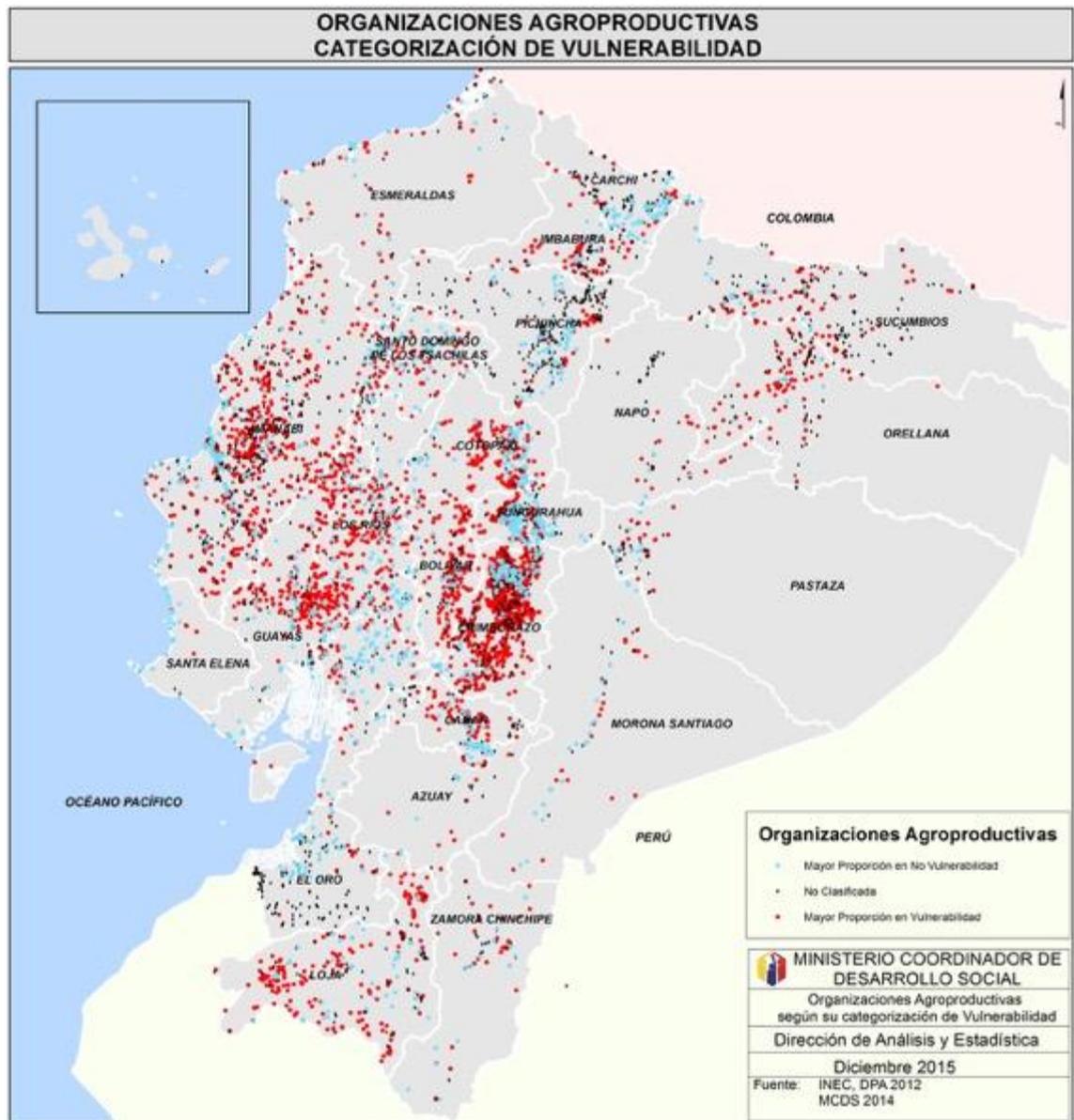
Fuente: ROM, 2014-2016; RS, 2015

Elaboración: Propia.

Chimborazo con el 19% es la provincia con el mayor porcentaje de socios en extrema pobreza, seguida de Manabí con el 14%, Guayas con el 9%, Cotopaxi y Orellana con el 7% cada una, entre las cinco más importantes. Por otro lado, Galápagos con el 0,01%, Carchi con el 0,53% y M. Santiago con el 0,62% son las provincias con el menor porcentaje de socios en extrema pobreza.

Sin embargo, es necesario precisar que esto se puede presentar debido a varios factores, por un lado, a la relación del nro. de organizaciones con respecto a los socios, es decir a mayor nro. de organizaciones mayor nro. de socios y viceversa, además, porque como se mencionó anteriormente el 32% de socios no han sido encontrados al momento de realizar el cruce del ROM con el RS, motivo por el cual los datos presentados constituyen simplemente un estimado y no la totalidad y finalmente debido a que existen registros de socios sin nro. de cédula lo que impide poder cruzar con la base de datos del RS, ya que constituye el único código validador.

Mapa 3: Distribución de organizaciones del Multisector con su categorización de vulnerabilidad.



Fuente: INEC, DPA 2012; MAGAP - ROM, 2014-2016; MCDS, 2014.

Elaboración: Dirección de Análisis y Estadística del MCDS.

4.3 La evaluación multicriterio como metodología de análisis estadístico socio organizativo territorial.

Hay que aclarar que la asignación de estos pesos puede variar de acuerdo con el criterio del planificador, sin embargo, sirve de base para el modelamiento de un escenario de evaluación propuesto, como lo señalan metodológicamente Gómez y Barredo en la evaluación multicriterio y multi objetivo en el entorno de los sistemas de información geográfica (Gómez & Barredo, 2005, p. 53).

Para tal fin se definieron los indicadores, variables y criterios en la evaluación multicriterio de conformidad con la matriz de formulación de las variables ilustradas (Ver anexo 6).

4.3.1 Agrupación y relación de variables categóricas.

Con el objetivo de determinar si existe relación estadísticamente significativa entre las variables categóricas de la presente investigación, se ha utilizado tablas de contingencias y la Prueba Chi cuadrado, la cual parte de la Hipótesis Nula, que menciona que las variables son independientes.

El Chi Cuadrado indica si existe o no asociación entre las variables, pero no indica la relación ni la magnitud, por lo tanto, se ha utilizado adicionalmente los estadísticos: V de Cramer y Coeficiente de Contingencia; cabe señalar que se analizaron algunas variables para lo cual se realizaron las siguientes agrupaciones y relaciones entre: vulnerabilidad-provincia; género-provincia; edad-vulnerabilidad; género- nivel de instrucción; provincia- nivel de instrucción; en función del análisis deseado con la relación género, generacional y territorial.

Sin embargo, como resultado del análisis realizado, únicamente se cuenta con tres relaciones estadísticamente significativas: vulnerabilidad- provincia; género-nivel de instrucción y provincia-nivel de instrucción, esto a través de las herramientas disponibles en el programa estadístico SPSS.

4.3.2 Agrupación y relación entre nivel de vulnerabilidad y provincia.

Para el presente análisis se ha utilizado el método asintótico para calcular el nivel de significancia, por cuanto se cumple con el supuesto: que el número de casillas que tienen una frecuencia esperada inferior a 5 es menor al 20%.

Como se muestra en el cuadro 13, el valor de Chi cuadrado es de 3.794,508 con una significancia de 0,000; por tanto, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) que menciona que no existe asociación entre las variables y ninguna ejerce influencia sobre la otra, puesto que p no es mayor a 0.05; en este sentido, existe una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de vulnerabilidad y la provincia a la que pertenece el socio.

Cuadro 13: Prueba de análisis Chi-cuadrado (nivel de vulnerabilidad y provincia).

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3.794, 508a	69	,000
Razón de verosimilitudes	3.887,198	69	,000
N de casos válidos	65.535		

a. 4 casillas (4,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,86.

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Adicionalmente, con el propósito de determinar la potencia o la fuerza de la relación entre el nivel de vulnerabilidad y la provincia, en el cuadro 14 se observa los resultados de las Medidas simétricas:

Cuadro 14: Medidas simétricas (nivel de vulnerabilidad y la provincia).

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	,241	,000
	V de Cramer	,139	,000
	Coefficiente de contingencia	,234	,000
N de casos válidos		65535	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

En este sentido, se concluye que entre el nivel de vulnerabilidad y la provincia existe una relación estadísticamente significativa moderada, lo que mostraría que el nivel de vulnerabilidad, podría depender de las realidades territoriales.

4.3.3 Agrupación y relación entre género y nivel de instrucción.

En el cuadro 15 se puede observar que el valor de Chi cuadrado es de 79,526 con una significancia de 0,000; por tanto, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) que menciona que no existe asociación entre las variables y ninguna ejerce influencia sobre la otra, puesto que p no es mayor a 0.05; en este sentido, existe una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de instrucción y el género del representante legal de la organización.

Cuadro 15: Prueba de análisis Chi-cuadrado (género y nivel de instrucción).

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	79,526a	8	,000
Razón de verosimilitudes	78,047	8	,000
N de casos válidos	10160		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 10,48.

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Por otro lado, con el fin de determinar la potencia o la fuerza de esta asociación, en el cuadro 20, se observa los resultados de las Medidas simétricas.

Cuadro 16: Medidas simétricas (género y nivel de instrucción).

	Valor	Sig. aproximada
Phi	,088	,000
Nominal por nominal V de Cramer	,088	,000
Coeficiente de contingencia	,088	,000
N de casos válidos	10160	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

En este caso, se concluye que entre el nivel de instrucción y el género del representante legal de la organización existe una relación estadísticamente significativa baja, lo que podría indicar que aunque en una escala menor, el nivel de instrucción depende del género.

4.3.4 Agrupación y relación entre provincia y nivel de instrucción.

En esta agrupación y relación, como se muestra en el cuadro 21, el valor de Chi cuadrado es de 1594,219 con una significancia de 0,000; por tanto, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) que menciona que no existe asociación entre las variables y ninguna ejerce influencia sobre la otra, puesto que p no es mayor a 0.05; en este sentido, existe una asociación estadísticamente significativa entre la provincia en la cual se encuentra la organización y el nivel de instrucción del representante legal de la misma.

Cuadro 17: Prueba de análisis Chi-cuadrado (provincia y nivel de instrucción).

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1594, 219a	184	,000
Razón de verosimilitudes	1431,124	184	,000
N de casos válidos	10160		

a. 89 casillas (41,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,13.

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Además, con el fin de determinar la potencia o la fuerza de esta asociación, en el cuadro 22 se observa los resultados de las Medidas simétricas:

Cuadro 18: Medidas simétricas (provincia y nivel de instrucción).

Medidas simétricas		
	Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal		
Phi	,396	,000
V de Cramer	,140	,000
Coeficiente de contingencia	,368	,000
N de casos válidos	10160	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: ROM, 2014-2016

Elaboración: Propia

Donde, se puede concluir que entre la provincia en la cual se encuentra ubicada la organización y el nivel de instrucción del representante legal de la misma, existe una relación estadísticamente significativa baja, lo que podría mostrar que el nivel de instrucción depende aunque en un nivel bajo, de la provincia en la que se encuentre.

5 Capítulo 5: Propuestas de política pública e intervención, con Enfoque Territorial de Desarrollo Rural (ETDR) y sociorganizativo.

5.1 Introducción

Según Romero, 2007, tanto las propuestas de política pública como las intervenciones con ETDR y sociorganizativo, deben considerar la diversidad que existe en cada territorio así como sus condiciones particulares. Bajo este enfoque se integran elementos que tienen que ver con la economía multisectorial del espacio rural, el mantenimiento del tejido social y económico y la conservación del patrimonio natural y cultural, citado por Hernández, C, 2009.

El uso de un ETDR y sociorganizativo, basado en evidencia para la formulación o planteamiento de políticas, puede proporcionar las siguientes ventajas:

- Garantiza que las políticas estén respondiendo a las necesidades reales de las organizaciones, lo que a su vez puede llevar a mejores resultados para sus socios en el largo plazo.
- Destaca la urgencia de una cuestión o problema que requiere atención inmediata

dentro de un territorio. Esto es importante en la obtención de fondos y recursos para la política que se va a desarrollar, implementar y mantener.

- Permite el compartimiento de información entre los miembros del sector público y privado, con respecto a cuáles políticas han tenido o no buenos resultados, permitiendo mejorar el proceso de toma de decisiones, en beneficio de las organizaciones y sus socios
- Reduce el gasto estatal que, de otra manera, podría dirigirse hacia políticas o programas ineficaces e inapropiados que pudieran ser costosos y consumir mucho tiempo y recursos.
- Produce un rendimiento aceptable de la inversión financiera que se asigna a programas de los diferentes niveles de gobierno, mejorando la provisión de los servicios y los resultados en beneficio de las organizaciones agroproductivas a nivel nacional.
- Asegura que las decisiones se tomen de una manera coherente, articulados con procesos democráticos y políticos, caracterizados por la transparencia y la rendición de cuentas.

Sin embargo, es necesario recalcar que el sólo hecho de acceder a indicadores e información geoestadística no es suficiente para proponer políticas públicas que permita la toma de decisiones, ya que se deben desarrollar competencias que permitan comprender los datos disponibles, incluida la calidad de las fuentes de información, como se obtuvieron los datos y su significado. Esto requiere que los expertos en datos adquirieran la habilidad de interpretar la información estadística y comunicarla a otras personas con distintos niveles de conocimiento técnico.

5.2 Generación de propuestas de estrategias de intervención ancladas a las políticas propuestas y a los actores clave, con Enfoque Territorial de Desarrollo Rural (ETDR) y socioorganizativo.

Tomando como base el análisis realizado en los capítulos 3 y 4 con respecto a la caracterización del territorio, sus organizaciones y socios, con un enfoque sociodemográfico (relevo, género y vulnerabilidad). A continuación se presenta una matriz resumen de políticas y estrategias propuestas de intervención, ancladas a los actores clave con ETDR y socioorganizativo, las cuales se generan en función de los siguientes problemas identificados por los socios a través del ROM: falta de democratización de servicios sociales en el territorio, deficiencia en la producción rural, falta de rentabilidad y sostenibilidad, falta de acceso a bienes y servicios públicos diferenciados, falta de canales directos de comercialización y limitado acceso a mercados diferenciados.

Cuadro 19: Matriz resumen de propuestas de estrategias de intervención ancladas a las políticas propuestas y a los actores clave.

Nro.	Política propuesta	Estrategia	Actores clave
1	Garantizar mejores condiciones de vida a los pequeños y medianos productores rurales, individuales y asociados y a sus familias; fortaleciendo el puente intergeneracional para mejorar la seguridad alimentaria, valorizar el capital social, ambiental y cultural.	<p>Acceso a los productos y servicios (crédito, seguro agropecuario, infraestructura productiva, vialidad secundaria, electrificación rural, comunicaciones) del Estado, de una manera ágil y permanente, con énfasis en la población vulnerable del sector rural, generando las condiciones necesarias para disminuir la migración campo – ciudad.</p> <p>Ampliar la afiliación y beneficios de la seguridad social campesina en el área rural, especialmente de los pequeños y medianos productores del sector agroproductivo.</p> <p>Fortalecer el intercambio de saberes, fomentando la diversificación productiva.</p> <p>Facilitar procesos y reglamentar la participación demandada de nuevos actores en el sector rural.</p>	Ejecutivo desconcentrado, Banca pública y privada, IESS, organizaciones de la sociedad civil, Gobiernos locales

Nro.	Política propuesta	Estrategia	Actores clave
2	Formación y desarrollo de capacidades transversales, técnicas y gerenciales en la agricultura, con enfoque intergeneracional.	<p>Asistencia Técnica y Extensionismo rural con énfasis en: empoderamiento, habilidades gerenciales, encadenamiento productivo, AFC, agroecología, ecoturismo, seguridad y soberanía alimentaria, cambio climático, innovación social, transferencia de tecnología.</p> <p>Formar líderes y lideresas, promotores rurales.</p> <p>Fortalecer redes de asociatividad (productor-consumidor), producción y comercialización, desde las lógicas y dinámicas territoriales.</p> <p>Reconocer y favorecer el fortalecimiento de producción sostenible, multiétnico y social, para el DTR.</p> <p>Implementar acciones enfocadas a la visibilización, participación e inclusión de jóvenes y mujeres en las diferentes actividades agroproductivas, así como en el manejo y conservación de los recursos naturales y culturales, locales.</p> <p>Transversalizar dentro de las intervenciones del estado el fortalecimiento de las economías campesinas, principalmente de la AFC.</p>	MAG, MAP, SETEC, SECAP, MINEDUC, Gobiernos Locales, MIPRO, SEPS, IEPS, organizaciones de la sociedad civil, Universidades, Institutos tecnológicos
3	Promover el desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías innovadoras, adecuadas y adaptables, según las características de cada territorio, comunidad u organización, desde el punto de vista ambiental, socio-cultural y económico-productivo.	<p>Generación de incentivos para desarrollo de innovaciones sociales y tecnológicas- fondos concursables.</p> <p>Establecimiento de nuevas líneas de investigación que aporten al desarrollo rural integral, adaptadas a las características territoriales.</p>	Universidades públicas-privadas, Institutos y Centros de Investigación e innovación, MAE, INABIO, Min. De Cultura, SENESCYT, MIPRO, MAG, MAP, INIAP
4	Desarrollar incentivos que promuevan el desarrollo territorial rural, con enfoque en los pequeños y medianos productores individuales y asociados.	<p>Diseñar e implementar un sistema nacional de información (regularización y catastro de organizaciones agroproductivas), con enfoque en los pequeños y medianos productores individuales y asociados, involucrando a los distintos niveles de gobierno y a las comunidades.</p> <p>Caracterizar el territorio rural que permita la focalización de estrategias integrales e intersectoriales.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación cuantitativo y cualitativo del impacto de las intervenciones estatales (público-privadas).</p>	SENPLADES, MAG, MAP, MIES, MIPRO, SEPS, IEPS, Universidades, organizaciones de la sociedad civil, Gobiernos Locales,

Nro.	Política propuesta	Estrategia	Actores clave
5	Dinamizar procesos económicos e impulsar encadenamientos productivos vinculados con organizaciones agroproductivas, con institucionalidad abierta, pluralista y participativa.	<p>Priorizar la vinculación de pequeños y medianos productores en los planes, programas y proyectos públicos.</p> <p>Dotación y/o repotenciación de infraestructura y equipamiento productivo.</p> <p>Fortalecer los circuitos cortos de comercialización.</p> <p>Impulsar otros encadenamientos productivos estratégicos (turismo, artesanías, servicios ambientales, servicios logísticos, entre otros).</p> <p>Consolidar emprendimientos de comercialización a nivel asociativo, promoviendo mecanismos de aseguramiento de la calidad, impulsando la obtención de certificaciones, que les permita acceder a mercados nacionales (compras públicas) e internacionales (denominación de origen, comercio justo, pequeños productores, etc)</p> <p>Establecer acuerdos, compromisos y reglas claras para mejorar el relacionamiento y articulación en doble vía de lo rural con o urbano; de lo público con lo privado y entre sectores, que permitan consolidar clusters, encadenamientos, industrias intermedias y complejos empresariales de alto valor agregado.</p> <p>Establecer mecanismos transitorios que permitan a la población que no tiene actualmente regularizada la tierra, acceder a incentivos, subsidios, servicios (asistencia técnica, capacitación) de manera articulada, por parte del Estado.</p>	MIPRO, MAG, MAP, MAP, SERCOP, SEPS, IEPS, MCE, Cámaras de Comercio, FEDEXPO

Fuente: Richards M, 2002; MAGAP, 2016; Carrillo, G, 2015; Chiriboga M y Wallis B, 2010; Hernandez, C, 2009.

Elaboración: Propia

6 Conclusiones.

- La formulación de políticas públicas ha adolecido de tratamientos demasiado simplificadores, centrados en la disciplina económica y con descuido de la información cualitativa, que han contribuido a justificar su limitado alcance con respecto a los proceso de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial.

- El proceso de construcción e implementación del ROM, ha permitido realizar un análisis a nivel geoestadístico y sociodemográfico de las organizaciones y sus socios de manera desagregada.
- De las 10.160 organizaciones registradas a nivel nacional, el 81% (8.202) se encuentran en funcionamiento o activas.
- Existen 363.867 miembros registrados a nivel nacional, de los cuales el 89% son socios, 5% vocales y el 2% presidentes y secretarios, respectivamente.
- El 64% de los miembros de las organizaciones a nivel nacional son hombres y el 35% mujeres.
- El 80% (6.581) de los socios que ocupan cargo de gerentes, presidentes o administradores de las organizaciones son hombres y tan sólo el 20% (1.621) restante corresponde a mujeres.
- Del total de miembros catastrados (363.866), el 74% tienen algún nivel de vulnerabilidad, de estos el 28% se encuentran catalogados en Extrema Pobreza, el 36% como Pobres y el otro 36% como No Pobres.
- La caracterización territorial permite optimizar recursos y reorientar intervenciones, focalizando programas y estrategias en beneficio de las poblaciones más vulnerables del sector rural.

- Las organizaciones agroproductivas analizadas se caracterizan por realizar en su mayoría una agricultura territorial de subsistencia, es decir sus actividades agroproductivas se encuentran vinculadas a un territorio y enfocadas hacia la producción de rubros representativos de este territorio; por lo tanto, si se realiza un análisis cuantitativo es evidente que esta orientación conduce a rendimientos poco rentables, sin embargo desde el punto de vista cualitativo, este tipo de agricultura posee una gran diversidad y por lo tanto una gran riqueza de patrimonio y variabilidad genética.
- Las organizaciones agroproductivas cuentan con socios en su mayoría adultos, lo cual se traduce en un esfuerzo adicional por parte del Estado para garantizar la provisión de servicios básicos en el sector rural, así como generar incentivos que eviten la migración campo-ciudad.
- La información social y agroproductiva desagregada a nivel territorial permite a los tomadores de decisión focalizar y priorizar sus intervenciones, de acuerdo al contexto productivo, ambiental y social, es decir con un ETDR.

7 Recomendaciones

- Previo a la implementación de cualquier intervención del Estado, es necesario caracterizar el territorio con un ETDR.
- Los sistemas de información públicos y privados deben garantizar la vinculación entre sistemas a través de una codificación mínima. (cédula de identidad, RUC, RUP, DPA, entre otros), así como proveer de información desagregada y

georeferenciada para que pueda ser utilizada en proceso de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial.

- Es preciso evaluar las variables contempladas en el ROM, a fin de establecer periodos mínimos de actualización según el caso, a través de la plataforma.¹⁰
- Difundir ampliamente la información generada a través de esta investigación a instituciones públicas y privadas para su conocimiento y consideración.
- Actualizar y ajustar la información generada en el marco de esta investigación, dependiendo de la disponibilidad de nuevos insumos y tecnologías.
- Es preciso cambiar patrones de producción, distribución y consumo, con el apoyo e implementación de política pública adecuada, para lo cual debe existir voluntad política.
- Fomentar la asociatividad entre los pequeños y medianos productores y los consumidores, lo que permitiría el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades rurales y mejora los diferentes eslabones de las cadenas agroproductivas, garantizando una mejor calidad de vida de los asociados y sus familias.

¹⁰ P.ej: Ingreso y salida de socios, periodicidad mensual. Actualización de directiva, cada dos años.

8 Bibliografía:

- Amézaga C, et al. (2013). Orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión asociativa. San Salvador : IICA, 2013. 98 p. ISBN: 978-92-9248-508-5.
- Amezcua M. (2000). El Trabajo de Campo Etnográfico en Salud. Una aproximación a la observación participante. *Index Enferm*; 9 (30): 30-35
- Batthyány, K. 2008. Pobreza y desigualdades sociales. Una visión desde el género. *Papeles de Población*. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205708>> ISSN 1405-7425 .
- Berdegú J y Schejtman A. (2008). La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural. Documento de Trabajo N° 1. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Boiser, S. (1998). Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial. *Revista austral de ciencias sociales*. Disponible en: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n2/Art01.pdf>.
- Chiesa, M. (1994). *Radical Behaviorism: The philosophy and the science* authors cooperative, Inc. Boston, Ma.
- Buendía-Martínez, I. y Côté, A. (2014). Desarrollo territorial rural y cooperativas: un análisis desde las políticas públicas. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 11(74), p.20.
- Carrillo, G. (2015). Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador “Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales. Año 2013. Estudio de caso: parroquia El Quinche, cantón Quito-provincia de Pichincha, año 2013. (tesis de pregrado). Universidad Técnica Particular de Loja, Quito, Ecuador.

- Chiriboga, M y Plaza O. (1993). Desarrollo rural microrregional y descentralización, San José (Costa Rica): IICA.
- Chiriboga M y Wallis B. (2010). Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública. RIMISP. Quito, Ecuador
- Córdova, J. (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Antonio del cantón Chone, provincia de Manabí. (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Cortínez, V, (2016). “Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina” Serie documentos de trabajo N° 180. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.
- DANE. (2004). Aspectos metodológicos para la construcción de Línea Base de indicadores. Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y estandarización, Bogotá- Colombia.
- FAO, MAGyP & UBA. (2014) Ordenamiento territorial rural: Conceptos, métodos y experiencias. Buenos Aires, Argentina.
- Fernández-Ballesteros, R. (1992). Comunicación de los resultados del proceso: el informe. En R. Fernández-Ballesteros (Ed.), Introducción a la Evaluación Psicológica I (87-108). Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2004): Evaluación psicológica: Concepto, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- Gómez Moreno, M. (2011). Desarrollo rural vs. desarrollo local. Estudios Geográficos, 72(270), pp.77-102.
- Gómez O. (1994). Ordenación del territorio. Editorial Agrícola Española S.A. e Instituto Tecnológico Geo-Minero de España. Madrid.1994.

- Gómez O. & Villarino G. (2013). Ordenación Territorial, Mundi Prensa. Madrid.
- Gómez, O & A Gómez (2015). Curso de Ordenación Territorial. Instituto de Territorio, Paisaje, Ambiente y Sostenibilidad. Madrid, España.
- Guasch O. Observación Participante. Cuadernos metodológicos N° 20, Madrid: CIS; 1997.
- Hammersley M, Atkinson P. Etnografía. Barcelona: Paidós; 1994.
- Hernández et al. 2014. Metodología de la Investigación. Sexta edición. McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- Hernandez, C. (2009). El enfoque territorial del desarrollo rural y las políticas públicas territoriales. Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, Y. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.
- IICA. (2005). Organización y fortalecimiento organizacional de productores rurales del proyecto MAG/PRODERT
- INEC. (2010). Censo de población y vivienda 2010. Ecuador.
- Jaramillo Loaiza, G. A., & Resl, R. (dir). (2014). Desarrollo de la fase de análisis y diagnóstico del sistema ambiental del PDyOT de la provincia de Loja, utilizando herramientas SIG. Quito: USFQ, 2014.
- López, M. F. (2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. Geosp – Espaço e Tempo (Online), v. 19, n. 2, p. 297-312, ago. 2015. ISSN 2179-0892.

- López L et. Al (2015). Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Universidad de León. Leon, España.
- MAGAP. (2015). Manual del Encuestador del Registro de Organizaciones del Multisector. Quito-Ecuador.
- MAGAP. (2016). Registro de Organizaciones del Multisector – ROM 2014-2016. Quito-Ecuador.
- Martínez L. (2000). Antología de estudios rurales. FLACSO, Sede Ecuador.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - MAGyP. (2012). Bases para el Ordenamiento Territorial Rural Argentino. 39 p.
- Martínez G. y Clark P. (2015). Desarrollo territorial en Ecuador situación actual y perspectivas. Serie Territorios en Debate. N° 1. Primera Edición. Quito, Ecuador.
- Massiris, M. A. 2000. Ordenamiento territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales
 - y legales.
 - MCDS. (2015). Registro Social. Ecuador.
 - Merino A. (2005). Análisis de datos con SPSS 13 Base. McGraw-Hill, 2005. ISBN: 8448145364, 9788448145361.
 - Mertins, G.; Paal, M. (2009) Regional Planning within the German Institutional Planning Framework: Instruments and Effectiveness. Investigación y Desarrollo, v.17, n. 2, p. 242-267.

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025. ISBN: 978-9942-22-020-2. Quito, Ecuador
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.ame.gob.ec>.
- Moncayo, M; Montalvo, M. & López A. (2011). Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, Quito, Ecuador.
- Montero J. (2007). Estadística descriptiva. Editorial Paraninfo. ISBN: 8497325141, 9788497325141.
- North L. (2008). *El desarrollo rural: sine qua non del desarrollo nacional*. Comentario Internacional Revista del Centro Andino de estudios internacionales. 8, II semestre 2007 • I semestre 2008, Quito. ISSN 1390-1532
- Olaya, V. (2011). Sistemas de Información Geográfica
- Palmitesta, L. (2012). Desarrollo rural. Población y Desarrollo - Argonautas y caminantes, 2(0).
- Posada, Marcelo G., Desarrollo rural y desarrollo local: un estudio de caso en la Argentina Espacio Abierto [en línea] 1999, 8 (septiembre-diciembre): [Fecha de consulta: 27 de mayo de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12208303>> ISSN 1315-0006.
- PREVAL. (2004). Lineamientos Conceptuales y Metodológicos para llevar a cabo Estudios de Base (Documento de trabajo). PREVAL fase II.

- Ramírez, J. (2012). Caracterización socio-demográfica del área de desarrollo rural de Montes María. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER. Disponible en: <http://www.incoder.gov.co>.
- Robledo J. (2009). Observación participante: informantes claves y rol del investigador. Nure Investigación, nº 42, Septiembre – Octubre 09. Departamento de Investigación FUDEN.
- Rodríguez M. (2001). Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS. Universidad de Alicante. ISBN: 8479086386, 9788479086381.
- Rodriguez, N. (2017). Valor Creativo.
- Rodrigo P. (2013). Cuencas, ordenación territorial y desarrollo rural. Colección ideas. Chile Veinti uno.
- Rossel C (2012). Protección social y pobreza rural en América Latina. FAO.
- S.J. Taylor; R. Bodgan (1984). “La observación participante en el campo”. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Salgado, Manuel T. (2013). Los paradigmas del desarrollo rural que mayor influencia han tenido América Latina. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Central del Ecuador. Disponible en: <http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ANALES/article/download/77/PDF>.
- Santos, M. (1994). Los Nuevos Mundos de la Geografía. (discurso de aceptación de investidura Doctor «Honoris Causa» Universidad Complutense de Madrid, 8-11-94)», en Discursos correspondientes a las Investiduras de Doctor «Honoris Causa», Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 15-25.

- Schejtman A. y J. Berdegúe (2004). Desarrollo territorial rural. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE. (2000). Documento de Trabajo del SIISE Nro 5. Quito, Ecuador.
- Stoner, J. y otros. (1996). Administración. México: Prentice – Hall Interamericana.
- Taylor SJ, Bogdan R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Terry G. & Franklin S. (1987). Principios de Administración. México: CECOSA.
- Tulla A (1993). Los sistemas de información geográfica de ámbito local en las áreas rurales. Documents d'analisi Geografica 23, 1993, pp. 11 1-127.
- Velasco H, Díaz de Rada A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica. Madrid: Trotta, S.A.

Anexos

Anexo 1: Concepciones del OTR para distintos autores e instituciones, adaptado de Massiris 2002.

Fuente/Autores	Definiciones	Año
Claudius Petit, especialista francés.	“La búsqueda en el ámbito geográfico de la mejor repartición de los hombres en función de los recursos naturales y de las actividades económicas” (Massé 1974, citado por Méndez 1990:93).	1950
G. Sáenz de Buruaga. España	“Es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vistas a su integración en áreas supranacionales”.	1969
J. Lajugie y otros. Francia.	“El objeto de la ordenación del territorio es de crear, mediante la organización racional del espacio y por la instalación de equipamientos apropiados, las condiciones óptimas de valorización de la tierra y los marcos mejor adaptados al desarrollo humano de los habitantes” (Grenier, 1986).	1979
Carta Europea de Ordenación del Territorio.	“Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio, según un concepto rector” (CEMAT 1983).	1983
Ley orgánica de Ordenación del Territorio. Venezuela	“Regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral” (Congreso de la República de Venezuela 1983).	1983
Comisión de desarrollo y medio ambiente de América Latina y el Caribe.	“Camino que conduce a buscar una distribución geográfica de la población y sus actividades, de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico, todo ello en la búsqueda de unas condiciones de vida mejores” (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina 1990).	1990
Ley de Desarrollo Territorial. Colombia.	“Conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas..., para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Congreso de la República de Colombia 1997).	1997
Proyecto de ley de OT, Costa Rica.	“Proceso dinámico, interactivo e iterativo de diseño de cambios integrales en las políticas públicas para la clasificación y el uso racional, eficiente y estratégico del territorio, de acuerdo con criterios económicos, culturales y de capacidad de carga ecológica y social” (Ministerio de Planificación Nacional 1998:3).	1998
Grupo interinstitucional de OT, México.	“Estrategia de desarrollo socioeconómico que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, busca promover	2000

	patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio” (SEDESOL y otros 2000).	
Proyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Costa Rica.	“Conjunto de políticas o directivas expresamente formuladas, normas y programas que orienten y regulen las actuaciones y procesos de ocupación, desarrollo y transformación del territorio y el uso del espacio” (Presidencia de la República de Costa Rica 2000).	2000
Anteproyecto de Decreto-Ley de planificación física, Cuba.	“Disciplina técnico administrativa destinada a mejorar las condiciones que tiene el territorio para las funciones sociales y económicas. Se concreta en los ámbitos nacional, provincial, municipal y urbano y su contenido fundamental es la estructuración del espacio físico” (Instituto de Planificación Física 2001).	2001
Proyecto de Ley de OT, Bolivia.	“Proceso de organización del uso y la ocupación del territorio, en función de características del territorio, con la finalidad de propender al desarrollo del país” (Senado Nacional 2001).	2001

Fuente: Adaptado de Massiris 2002.

Elaboración: Propia.

Anexo 2: Modelo de formulario ROM 2014-2016.

REGISTRO DE ORGANIZACIONES										N. DE REGISTRO		
PARTE A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA												
1. PROVINCIA	<input type="text"/>	3. PARROQUIA	<input type="text"/>	5. SECTOR	<input type="text"/>	B. CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS						
2. CANTÓN	<input type="text"/>	4. ZONA	<input type="text"/>	6. MANZANA	<input type="text"/>	B.1 ZONA		<input type="text"/>	<input type="text"/>			
7. COORDENADAS GPS						B.2 DISTRITO			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
						B.3 CIRCUITO			<input type="text"/>	<input type="text"/>		
PARTE B. UBICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN												
CALLE 1 / Camino o Sendero (principal)										N.-		
CALLE 2 / Camino o Sendero (Intersección, transversal)												
Lote R.-										REFERENCIAS:		
<div style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px; display: inline-block;"> NUMEROS TELEFÓNICOS Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA ORGANIZACIÓN </div>												
Registre los números telefónicos de la Organización:												
COD PROV.	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO CELULAR								
CORREO ELECTRÓNICO:												
PARTE C. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN												
APELLIDOS Y NOMBRES (LLENE LOS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA)												
1. APELLIDOS				2. NOMBRES				3. CÉDULA DE CIUDADANÍA				
								¿El número de cédula de ciudadanía de [...] es?				
4. NUMEROS TELEFÓNICOS Y CORREO ELECTRÓNICO												
Registre los números telefónicos del Representante legal de la Organización:												
COD PROV.	4.1 TELÉFONO FIJO	4.2 TELÉFONO FIJO	4.3 TELÉFONO CELULAR	4.4 TELÉFONO CELULAR								
4.5 CORREO ELECTRÓNICO:												
5. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN/ RAZÓN SOCIAL:												
PARTE D. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS (Presidente de la organización)										OBSERVACIONES		
6. Marque el sexo que identifique al representante			8. ¿Usted sabe leer y escribir?			10. ¿Usted está Afiliado/a o cubierto/a por:						
<input type="checkbox"/> 1 HOMBRE <input type="checkbox"/> 2 MUJER			SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Si sólo lee o sólo escribe registre NO			- IESS, Seguro General? <input type="checkbox"/> 1 - IESS, Seguro Voluntario? <input type="checkbox"/> 2 - IESS, Seguro Campesino? <input type="checkbox"/> 3 - Seguro ISSFA? <input type="checkbox"/> 4 - Seguro ISSPOL? <input type="checkbox"/> 5 - Ninguno? <input type="checkbox"/> 6						
7. ¿Cómo se considera usted:			9. ¿Cuál es el nivel de instrucción y año más alto que aprobó usted?			11. ¿Usted tiene seguro de salud privado?						
- Indígena? <input type="checkbox"/> 1 - Afroecuatoriano(a)/ Afrodescendiente? <input type="checkbox"/> 2 - Negro(a)? <input type="checkbox"/> 3 - Mulato(a)? <input type="checkbox"/> 4 - Montubio(a)? <input type="checkbox"/> 5 - Mestizo(a)? <input type="checkbox"/> 6 - Blanco(a)? <input type="checkbox"/> 7 - Otro(a) cuál? <input type="text"/> 8			- Ninguno0 - Centro de Alfabetización (EBA)1 - Primaria2 - Educación General Básica3 - Secundaria4 - Bachillerato5 - Ciclo Postbachillerato6 - Superior Universitaria7 - Post - grado8 NIVEL <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2						

(continuación...) PARTE E. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

<p>39. ¿Dispone de servicios básicos?</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">- Energía eléctrica</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>- Agua</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>- Teléfono</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>- Internet</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>- Alcantarillado</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	- Energía eléctrica	SI	NO			- Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p>48. ¿Cuánto cree que valen los locales, terrenos y los bienes inmuebles en el estado en que se encuentra(n) actualmente?</p> <p style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>49. ¿Para iniciar las actividades de la organización cuál fue la principal fuente de financiamiento?</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Crédito de Desarrollo Humano.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td>- Banco Nacional de Fomento.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td>- Corporación Financiera Nacional.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td>- Cooperativa de Ahorro y Crédito.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td>- Banco Privado.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 5</td></tr> <tr><td>- Banco Comunal.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td></tr> <tr><td>- Caja comunal.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 7</td></tr> <tr><td>- Chulqueros.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 8</td></tr> <tr><td>- Amigos o parientes.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 9</td></tr> <tr><td>- Recursos propios.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 10</td></tr> <tr><td>- Gobierno Autónomo Descentralizado.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 11</td></tr> <tr><td>- Gobierno Central.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 12</td></tr> <tr><td>- Otro, ¿cuál?.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 13</td></tr> </table> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">AÑO</td><td style="width: 50%; text-align: center;">MONTO</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">↓</td><td style="text-align: center;">↓</td></tr> <tr><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> </table>	- Crédito de Desarrollo Humano.....	<input type="checkbox"/> 1	- Banco Nacional de Fomento.....	<input type="checkbox"/> 2	- Corporación Financiera Nacional.....	<input type="checkbox"/> 3	- Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	<input type="checkbox"/> 4	- Banco Privado.....	<input type="checkbox"/> 5	- Banco Comunal.....	<input type="checkbox"/> 6	- Caja comunal.....	<input type="checkbox"/> 7	- Chulqueros.....	<input type="checkbox"/> 8	- Amigos o parientes.....	<input type="checkbox"/> 9	- Recursos propios.....	<input type="checkbox"/> 10	- Gobierno Autónomo Descentralizado.....	<input type="checkbox"/> 11	- Gobierno Central.....	<input type="checkbox"/> 12	- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 13	AÑO	MONTO	↓	↓							<p>32. ¿La (...) en qué usó principalmente el último crédito?</p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Compra de insumos.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td>- Compra de maquinaria/equipos.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td>- Adquisición de tierra.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td>- Adecuaciones local (organizaciones) ...</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td>- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 5</td></tr> <tr><td>- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td></tr> <tr><td>- Renovación de embarcación pesquera artesanal.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 7</td></tr> <tr><td>- Adquisición de camión TERMO KING ...</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 8</td></tr> <tr><td>- Comercialización productos del mar ...</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 9</td></tr> <tr><td>- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 10</td></tr> <tr><td>- Otro, ¿cuál?.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 11</td></tr> </table>	- Compra de insumos.....	<input type="checkbox"/> 1	- Compra de maquinaria/equipos.....	<input type="checkbox"/> 2	- Adquisición de tierra.....	<input type="checkbox"/> 3	- Adecuaciones local (organizaciones) ...	<input type="checkbox"/> 4	- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario.....	<input type="checkbox"/> 5	- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....	<input type="checkbox"/> 6	- Renovación de embarcación pesquera artesanal.....	<input type="checkbox"/> 7	- Adquisición de camión TERMO KING ...	<input type="checkbox"/> 8	- Comercialización productos del mar ...	<input type="checkbox"/> 9	- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca.....	<input type="checkbox"/> 10	- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 11
- Energía eléctrica	SI	NO																																																																																			
- Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
- Teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
- Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
- Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
- Crédito de Desarrollo Humano.....	<input type="checkbox"/> 1																																																																																				
- Banco Nacional de Fomento.....	<input type="checkbox"/> 2																																																																																				
- Corporación Financiera Nacional.....	<input type="checkbox"/> 3																																																																																				
- Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	<input type="checkbox"/> 4																																																																																				
- Banco Privado.....	<input type="checkbox"/> 5																																																																																				
- Banco Comunal.....	<input type="checkbox"/> 6																																																																																				
- Caja comunal.....	<input type="checkbox"/> 7																																																																																				
- Chulqueros.....	<input type="checkbox"/> 8																																																																																				
- Amigos o parientes.....	<input type="checkbox"/> 9																																																																																				
- Recursos propios.....	<input type="checkbox"/> 10																																																																																				
- Gobierno Autónomo Descentralizado.....	<input type="checkbox"/> 11																																																																																				
- Gobierno Central.....	<input type="checkbox"/> 12																																																																																				
- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 13																																																																																				
AÑO	MONTO																																																																																				
↓	↓																																																																																				
- Compra de insumos.....	<input type="checkbox"/> 1																																																																																				
- Compra de maquinaria/equipos.....	<input type="checkbox"/> 2																																																																																				
- Adquisición de tierra.....	<input type="checkbox"/> 3																																																																																				
- Adecuaciones local (organizaciones) ...	<input type="checkbox"/> 4																																																																																				
- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario.....	<input type="checkbox"/> 5																																																																																				
- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....	<input type="checkbox"/> 6																																																																																				
- Renovación de embarcación pesquera artesanal.....	<input type="checkbox"/> 7																																																																																				
- Adquisición de camión TERMO KING ...	<input type="checkbox"/> 8																																																																																				
- Comercialización productos del mar ...	<input type="checkbox"/> 9																																																																																				
- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca.....	<input type="checkbox"/> 10																																																																																				
- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 11																																																																																				
<p>40. ¿Cuál fue el promedio de gastos el año anterior, en:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Arrenda?</td><td style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></td></tr> <tr><td>- Compra de mercadería, materias Primas y/o materiales?</td><td style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></td></tr> <tr><td>- Servicios Básicos?</td><td style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></td></tr> <tr><td>- Personal?</td><td style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></td></tr> <tr><td>- Otros, especifique?</td><td style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></td></tr> <tr><td colspan="2">Especifique: _____</td></tr> </table>	- Arrenda?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>	- Compra de mercadería, materias Primas y/o materiales?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>	- Servicios Básicos?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>	- Personal?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>	- Otros, especifique?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>	Especifique: _____		<p>30. ¿En los últimos 5 años la (...) recibió financiamiento adicional al inicial?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 → Cuántas veces?.....</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A PREG. 33</p>	<p>33. ¿La (...) ha recibido subsidios /servicios del MADAP?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A PREG. 35</p>																																																																							
- Arrenda?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>																																																																																				
- Compra de mercadería, materias Primas y/o materiales?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>																																																																																				
- Servicios Básicos?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>																																																																																				
- Personal?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>																																																																																				
- Otros, especifique?	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/>																																																																																				
Especifique: _____																																																																																					
<p>41. ¿Durante el MES PASADO, cuántas personas remuneradas trabajaron en la organización?</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td style="width: 30px;"><input type="text"/></td><td style="width: 30px;"><input type="text"/></td><td style="width: 30px;"><input type="text"/></td><td style="width: 10px;">HOMBRES</td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td>MUJERES</td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td>TOTAL</td></tr> </table>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HOMBRES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MUJERES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TOTAL	<p>31. ¿De qué institución o empresa recibió el crédito?</p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Crédito de Desarrollo Humano.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td>- Banco Nacional de Fomento.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td>- Corporación Financiera Nacional.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td>- Cooperativa de Ahorro y Crédito.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td>- Banco Privado.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 5</td></tr> <tr><td>- Banco Comunal.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td></tr> <tr><td>- Caja comunal.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 7</td></tr> <tr><td>- Chulqueros.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 8</td></tr> <tr><td>- Amigos o parientes.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 9</td></tr> <tr><td>- Recursos propios.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 10</td></tr> <tr><td>- Gobierno Autónomo Descentralizado.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 11</td></tr> <tr><td>- Gobierno Central.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 12</td></tr> <tr><td>- Otro, ¿cuál?.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 13</td></tr> </table> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr><td style="width: 30px;">CÓD</td><td style="width: 30px;">AÑO</td><td style="width: 30px;">MONTO</td></tr> <tr><td>A1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>A2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>A3</td><td></td><td></td></tr> </table>	- Crédito de Desarrollo Humano.....	<input type="checkbox"/> 1	- Banco Nacional de Fomento.....	<input type="checkbox"/> 2	- Corporación Financiera Nacional.....	<input type="checkbox"/> 3	- Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	<input type="checkbox"/> 4	- Banco Privado.....	<input type="checkbox"/> 5	- Banco Comunal.....	<input type="checkbox"/> 6	- Caja comunal.....	<input type="checkbox"/> 7	- Chulqueros.....	<input type="checkbox"/> 8	- Amigos o parientes.....	<input type="checkbox"/> 9	- Recursos propios.....	<input type="checkbox"/> 10	- Gobierno Autónomo Descentralizado.....	<input type="checkbox"/> 11	- Gobierno Central.....	<input type="checkbox"/> 12	- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 13	CÓD	AÑO	MONTO	A1			A2			A3			<p>34. ¿Cuáles subsidios ha recibido?</p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Infraestructura productiva.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td>- Centros de acopio.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td>- Centros de mecanización.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td>- Herramientas, maquinarias y/o equipos.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td>- Semillas/insumos.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 5</td></tr> <tr><td>- Seguro Agrícola.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td></tr> <tr><td>- Seguro Pesquero.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 7</td></tr> <tr><td>- Otro, ¿cuál?.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 8</td></tr> </table>	- Infraestructura productiva.....	<input type="checkbox"/> 1	- Centros de acopio.....	<input type="checkbox"/> 2	- Centros de mecanización.....	<input type="checkbox"/> 3	- Herramientas, maquinarias y/o equipos.....	<input type="checkbox"/> 4	- Semillas/insumos.....	<input type="checkbox"/> 5	- Seguro Agrícola.....	<input type="checkbox"/> 6	- Seguro Pesquero.....	<input type="checkbox"/> 7	- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 8																	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HOMBRES																																																																																		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MUJERES																																																																																		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TOTAL																																																																																		
- Crédito de Desarrollo Humano.....	<input type="checkbox"/> 1																																																																																				
- Banco Nacional de Fomento.....	<input type="checkbox"/> 2																																																																																				
- Corporación Financiera Nacional.....	<input type="checkbox"/> 3																																																																																				
- Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	<input type="checkbox"/> 4																																																																																				
- Banco Privado.....	<input type="checkbox"/> 5																																																																																				
- Banco Comunal.....	<input type="checkbox"/> 6																																																																																				
- Caja comunal.....	<input type="checkbox"/> 7																																																																																				
- Chulqueros.....	<input type="checkbox"/> 8																																																																																				
- Amigos o parientes.....	<input type="checkbox"/> 9																																																																																				
- Recursos propios.....	<input type="checkbox"/> 10																																																																																				
- Gobierno Autónomo Descentralizado.....	<input type="checkbox"/> 11																																																																																				
- Gobierno Central.....	<input type="checkbox"/> 12																																																																																				
- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 13																																																																																				
CÓD	AÑO	MONTO																																																																																			
A1																																																																																					
A2																																																																																					
A3																																																																																					
- Infraestructura productiva.....	<input type="checkbox"/> 1																																																																																				
- Centros de acopio.....	<input type="checkbox"/> 2																																																																																				
- Centros de mecanización.....	<input type="checkbox"/> 3																																																																																				
- Herramientas, maquinarias y/o equipos.....	<input type="checkbox"/> 4																																																																																				
- Semillas/insumos.....	<input type="checkbox"/> 5																																																																																				
- Seguro Agrícola.....	<input type="checkbox"/> 6																																																																																				
- Seguro Pesquero.....	<input type="checkbox"/> 7																																																																																				
- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 8																																																																																				
<p>42. ¿Durante el MES PASADO, cuántas personas no remuneradas trabajaron en la organización?</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td style="width: 30px;"><input type="text"/></td><td style="width: 30px;"><input type="text"/></td><td style="width: 30px;"><input type="text"/></td><td style="width: 10px;">HOMBRES</td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td>MUJERES</td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td>TOTAL</td></tr> </table>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HOMBRES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MUJERES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TOTAL	<p>35. ¿La organización recibe o ha recibido en los últimos tres años, cursos de capacitación para sus miembros?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A PREG. 38</p>	<p>43. ¿La organización cuenta con maquinaria y/o herramientas?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A PREG. 45</p>																																																																							
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HOMBRES																																																																																		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MUJERES																																																																																		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TOTAL																																																																																		
<p>44. ¿Cuánto cree que vale esta maquinaria y/o las herramientas en el estado en que se encuentra(n) actualmente?</p> <p style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></p>	<p>45. ¿La organización cuenta con algún medio de movilización?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A PREG. 47</p>	<p>46. ¿Cuánto cree que vale(n) este(s) medio(s) de movilización en el estado en que se encuentra(n) actualmente?</p> <p style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></p>																																																																																			
<p>47. ¿La organización posee locales, terrenos o bienes inmuebles?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 → PASE A PREG. 49</p>	<p>49. ¿Cuánto cree que valen los locales, terrenos y los bienes inmuebles en el estado en que se encuentra(n) actualmente?</p> <p style="text-align: center;">\$ <input style="width: 100px;" type="text"/></p>	<p>50. ¿La (...) en qué usó principalmente el último crédito?</p> <p style="text-align: center;">RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>- Compra de insumos.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td></tr> <tr><td>- Compra de maquinaria/equipos.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 2</td></tr> <tr><td>- Adquisición de tierra.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 3</td></tr> <tr><td>- Adecuaciones local (organizaciones) ...</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 4</td></tr> <tr><td>- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 5</td></tr> <tr><td>- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td></tr> <tr><td>- Renovación de embarcación pesquera artesanal.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 7</td></tr> <tr><td>- Adquisición de camión TERMO KING ...</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 8</td></tr> <tr><td>- Comercialización productos del mar ...</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 9</td></tr> <tr><td>- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 10</td></tr> <tr><td>- Otro, ¿cuál?.....</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 11</td></tr> </table>	- Compra de insumos.....	<input type="checkbox"/> 1	- Compra de maquinaria/equipos.....	<input type="checkbox"/> 2	- Adquisición de tierra.....	<input type="checkbox"/> 3	- Adecuaciones local (organizaciones) ...	<input type="checkbox"/> 4	- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario.....	<input type="checkbox"/> 5	- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....	<input type="checkbox"/> 6	- Renovación de embarcación pesquera artesanal.....	<input type="checkbox"/> 7	- Adquisición de camión TERMO KING ...	<input type="checkbox"/> 8	- Comercialización productos del mar ...	<input type="checkbox"/> 9	- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca.....	<input type="checkbox"/> 10	- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 11																																																													
- Compra de insumos.....	<input type="checkbox"/> 1																																																																																				
- Compra de maquinaria/equipos.....	<input type="checkbox"/> 2																																																																																				
- Adquisición de tierra.....	<input type="checkbox"/> 3																																																																																				
- Adecuaciones local (organizaciones) ...	<input type="checkbox"/> 4																																																																																				
- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario.....	<input type="checkbox"/> 5																																																																																				
- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....	<input type="checkbox"/> 6																																																																																				
- Renovación de embarcación pesquera artesanal.....	<input type="checkbox"/> 7																																																																																				
- Adquisición de camión TERMO KING ...	<input type="checkbox"/> 8																																																																																				
- Comercialización productos del mar ...	<input type="checkbox"/> 9																																																																																				
- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca.....	<input type="checkbox"/> 10																																																																																				
- Otro, ¿cuál?.....	<input type="checkbox"/> 11																																																																																				

(continuación ...) PARTE E. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN		PARTE D. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENCUESTA	
<p>36. ¿Qué cursos de capacitación ha recibido?</p> <p>RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y valores asociativos y/o cooperativos-Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> 1 - Economía Popular y Solidaria <input type="checkbox"/> 2 - Procedimiento parlamentario y Resolución de conflictos..... <input type="checkbox"/> 3 - Estructura interna de la organizaciones..... <input type="checkbox"/> 4 - Empresa socialista y/o cooperativas <input type="checkbox"/> 5 - Tributación -SRI..... <input type="checkbox"/> 6 - Planificación Estratégica <input type="checkbox"/> 7 - Emprendimiento..... <input type="checkbox"/> 8 - Educación Ambiental <input type="checkbox"/> 9 - Manipulación y conservación de la pesca..... <input type="checkbox"/> 10 - Buenas prácticas de manufactura <input type="checkbox"/> 11 - Buenas prácticas agropecuarias..... <input type="checkbox"/> 12 - Valor agregado..... <input type="checkbox"/> 13 - Descripción, construcción y uso de artes de pesca <input type="checkbox"/> 14 - Instrumento de ayuda para la navegación..... <input type="checkbox"/> 15 - ABC mantenimiento y reparación de moltores fuera de bordo..... <input type="checkbox"/> 16 - Mantenimiento y reparación de embarcación de fibra y madera <input type="checkbox"/> 17 - Otro ¿cuál?..... <input type="checkbox"/> 18 		<p>37. ¿De qué institución o empresa recibió o está recibiendo asistencia técnica?</p> <p>RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanización..... <input type="checkbox"/> 1 - Cosecha y Poscosecha..... <input type="checkbox"/> 2 - Producción..... <input type="checkbox"/> 3 - Comercialización..... <input type="checkbox"/> 4 - Valor Agregado..... <input type="checkbox"/> 5 - Fortalecimiento Socio- organizativo... <input type="checkbox"/> 6 - Otro ¿cuál?..... <input type="checkbox"/> 7 	
<p>37. ¿De qué institución o empresa recibió o está recibiendo asistencia técnica?</p> <p>RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)..... <input type="checkbox"/> 1 - Agrocalidad..... <input type="checkbox"/> 2 - Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)..... <input type="checkbox"/> 3 - Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)..... <input type="checkbox"/> 4 - MIPRO..... <input type="checkbox"/> 5 - Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (SETEC)..... <input type="checkbox"/> 6 - Servicio de Rentas Internas (SRI)..... <input type="checkbox"/> 7 - Instituciones de Educación Superior..... <input type="checkbox"/> 8 - Armada Nacional..... <input type="checkbox"/> 9 - Casas Comerciales..... <input type="checkbox"/> 10 - OADs provinciales..... <input type="checkbox"/> 11 - OADs municipales..... <input type="checkbox"/> 12 - IEPS..... <input type="checkbox"/> 13 - SEPS..... <input type="checkbox"/> 14 - Otro ¿Cuál?..... <input type="checkbox"/> 15 		<p>a. Encuestador: <input type="text"/></p> <p>b. Fecha de levantamiento:</p> <p> DÍA MES AÑO</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>c. Supervisor: <input type="text"/></p> <p>d. Fecha de Revisión:</p> <p> DÍA MES AÑO</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>e. Crítico - Digitador: <input type="text"/></p> <p>f. Fecha del ingreso de datos:</p> <p> DÍA MES AÑO</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	
<p>38. ¿La organización recibe o ha recibido en los últimos tres meses asistencia técnica para sus miembros?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2</p> <p><small>Si no está familiarizado con el ítem, seleccione el ítem 2</small></p>		<p>39. ¿La organización dispone de embarcación y/o unidad productiva?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2</p> <p>39. ¿Cómo obtuvo la organización la embarcación y/o unidad productiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comestato?..... <input type="checkbox"/> 1 - Donación?..... <input type="checkbox"/> 2 - Adquisición?..... <input type="checkbox"/> 3 - Otro ¿Cuál?..... <input type="checkbox"/> 4 <p>40. ¿Su organización corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer grado?..... <input type="checkbox"/> 1 - Segundo grado?..... <input type="checkbox"/> 2 - Tercer grado?..... <input type="checkbox"/> 3 	
<p>PASE A PARTE F</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			

PARTE F. REGISTRO DE LOS MIEMBROS U ORGANIZACIONES					
NÚMERO DE MIEMBROS		Fecha de cambio de directiva: Día Mes Año			SOLO DE PRIMER GRADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA Y/O SOCIOS		CÉDULA DE CIUDADANÍA	RELACION CON LA ORGANIZACIÓN	¿Qué tipos de arte de pesca utilizan?	
Registre en el primer y segundo renglón los dos apellidos: Registre en el primer y segundo renglón los dos nombres:		Registre el número de cédula de ciudadanía o identidad ecuatoriana:	¿(---) con relación a la organización es: - Presidente? 1 - Vicepresidente? 2 - Secretario? 3 - Tesorero? 4 - Sindico? 5 - Vocal? 6 - Socio? 7 - Obrero (Cooperativa)? 8 - Administrador (Asociación)? 9	RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE - Abarraya? 1 - Calatera? 2 - Red patizada? 3 - Bicho estacado? 4 - Chinchorro de playa? 5 - Changa? 6 - Línea de mano de fondo? 7 - Trampa de arco y malla? 8 - Palangre? 9 Superficial? A <input type="checkbox"/> Fondo? C <input type="checkbox"/> Medio mar? B <input type="checkbox"/> - Enmalla? 10 Superficial? A <input type="checkbox"/> Fondo? C <input type="checkbox"/> Medio mar? B <input type="checkbox"/> - Trasmallo de Fondo? 11 - Gancho camajero? 12 - Trampa camajero? 13 - Red de Cerco (Ruso)? 14 - Chayo o bajo? 15 - Otro, cuál? 16	
Cod Per	1	2	3	4	5
01			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
02			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
01			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
02			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
02			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

PARTE F. REGISTRO DE LOS MIEMBROS U ORGANIZACIONES	
NÚMERO DE ORGANIZACIONES	SEGUNDO Y TERCER GRADO
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / RAZÓN SOCIAL	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES RUC
Registre en el primer y segundo renglón el nombre completo o razón social de la organización:	Registre el número de RUC:
Cod Or	1
01	<input type="checkbox"/>
02	<input type="checkbox"/>
03	<input type="checkbox"/>
04	<input type="checkbox"/>
05	<input type="checkbox"/>
06	<input type="checkbox"/>
07	<input type="checkbox"/>
08	<input type="checkbox"/>
09	<input type="checkbox"/>
10	<input type="checkbox"/>
11	<input type="checkbox"/>
12	<input type="checkbox"/>

Anexo 3: Tipos de registro de respuesta

a. Por observación directa.

La investigación puede abarcar tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo, y llegar a complementarse, además de que es posible mezclarlos cuando se utilizan diversos tipos de instrumentos de medición, como registros observacionales, cuestionarios, tests, estudios de caso, etc. (Hernández et al.,2014).

Los analistas conductuales están interesados en muchas conductas socialmente importantes que no producen productos permanentes naturalmente. Cuando no es conveniente utilizar equipo especial para observar estas conductas, ellos deben observarlas y registrarlas como ocurren. Cuando se observan conductas y se realizan registros de esas conductas tal como ocurren, ellos emplean una técnica que se conoce como registro observacional directo. (Rodríguez, N, 2017).

Se han desarrollado una amplia variedad de técnicas para producir registros observacionales, sin embargo, los procedimientos más comúnmente utilizados en escenarios aplicados son: el registro del evento, el registro de duración, el registro de latencia, el registro de intervalo y el registro de una muestra de tiempo momentánea. (Chiesa, M, 1994).

- Registro del evento: Tiene una forma estructurada, registra diferentes dimensiones de la conducta y se registran conforme suceden, a través de anotar el número de veces que ocurre una conducta meta. Por ejemplo, número de personas no remuneradas que trabajan en la organización.

Gráfico 5: Ejemplo de registro del evento.

42. ¿Durante el MES PASADO, cuántas personas no remuneradas trabajaron en la organización?			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HOMBRES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MUJERES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TOTAL

Fuente: Formulario ROM, 2014-2016.

Registro de duración: Puede ser utilizado para medir conductas meta que son emitidas en altos índices. Por ejemplo, algunos individuos con desórdenes conductuales severos emiten altos índices de conductas autodestructivas. Las mediciones de duración pueden ser colectadas utilizando dos procedimientos: duración total o duración por ocurrencia; el investigador debe ser capaz de determinar cuándo es apropiado cada procedimiento para la colección de datos, ya que cada uno miden dimensiones de la conducta completamente diferentes, y estas diferencias proporcionan los criterios de selección.

El registro de evento establece la dimensión numérica de la conducta, el registro de duración proporciona la dimensión temporal.

- Registro de latencia: Es la medición del tiempo transcurrido entre el comienzo de un estímulo (una instrucción) y la iniciación de una conducta. El registro de latencia se utiliza cuando el interés principal es la cantidad de tiempo entre una oportunidad de emitir una conducta y el comienzo de la ejecución de esa conducta. Por ejemplo, un estudiante podría ser lento en seguir las instrucciones del maestro. La latencia de respuesta sería la

cantidad de tiempo entre el momento en que el profesor termina de dar la instrucción y cuando el estudiante comienza a obedecer.

- Registro de intervalo: Son los registros más comúnmente usados en la observación, para medir la presencia o ausencia de conducta en intervalos de tiempo específicos, se rigen por criterios cronológicos. La sesión de observación total es dividida en breves intervalos de tiempo de igual medida, proporcionando al investigador el tiempo necesario para observar y registrar datos confiables. Por ejemplo, si la sesión de observación total es de 10 minutos y el observador está utilizando intervalos de 10 segundos, la sesión estará dividida en 60 unidades de registro de 10 segundos.
- Registro de una muestra de tiempo momentánea: Proporciona una estimación del número de ocurrencias y la duración de las conductas. Con estos sistemas de colección de datos el investigador registra el número de intervalos de tiempo en una sesión de observación en la cual la conducta meta ha sido identificada como presente o ausente. El registro de intervalo y la muestra momentánea de tiempo son procedimientos más útiles con conductas continuas y de altos índices.

La observación directa ofrece innegables posibilidades de aplicación (Fernández-Ballesteros, 1992) ya que se trata de una herramienta flexible, rigurosa y con escasos inconvenientes. En conclusión, es la estrategia fundamental del método científico (Fernández-Ballesteros, 2004).

Existen una serie de características del método observacional:

- Quien observa es un experto.
- Lo que se observa es un hecho.
- Se observa de forma sistemática.

Por otro lado, en la *Observación directa no participante*, es factible observar cuestiones inusuales y el encuestador puede captar datos directos de los participantes y el ambiente. Esta técnica es útil para temas que pueden incomodar a los participantes cuando se discuten con el encuestador, ya que requiere que el encuestador posea la habilidad para captar cuestiones “ocultas” y signos no verbales. La información personal puede no aflorar o no ser detectada. (Hernández et al.,2014).

En este sentido, este tipo de preguntas se llena anotando lo que el encuestador observe, según como se indique en el formulario. Por ejemplo:

Gráfico 6: Ejemplo de observación directa no participante.

6. Marque el sexo que identifique al representante		
<input type="checkbox"/>	1	HOMBRE
<input checked="" type="checkbox"/>	2	MUJER

Fuente: Formulario ROM, 2014-2016.

b. Respuesta con registro único.

Se denominan así a las preguntas que se marcan con un solo dato para su registro.

Por ejemplo:

Gráfico 7: Ejemplo de respuesta con registro único.

11. ¿Usted tiene seguro de salud privado?	
SI	<input type="checkbox"/> 1
NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2

7. ¿Cómo se considera usted :	
- Indígena?	<input type="checkbox"/> 1
- Afroecuatoriano(a)/ Afrodescendiente?	<input type="checkbox"/> 2
- Negro(a)?	<input checked="" type="checkbox"/> 3
- Mulato(a)?	<input type="checkbox"/> 4
- Montubio(a)?	<input type="checkbox"/> 5
- Mestizo(a)?	<input type="checkbox"/> 6
- Blanco(a)?	<input type="checkbox"/> 7
- Otro(a) cuál?	<input type="checkbox"/> 8

Fuente: Formulario ROM, 2014-2016.

Respuesta con registro de código.

Se llama registro de código cuando el encuestador escribe el código correspondiente de acuerdo a la respuesta del informante. Por ejemplo:

Gráfico 8: Ejemplo de respuesta con registro de código.

36. ¿Su organización está inscrita legalmente en:	
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca? - MAGAP.....	<input type="checkbox"/> 1
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)?	<input checked="" type="checkbox"/> 2
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)?.....	<input type="checkbox"/> 3
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador? – CODENPE.....	<input type="checkbox"/> 4
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda? – MIDUVI.....	<input type="checkbox"/> 5
- Otro, cuál?.....	<input type="checkbox"/> 6
- No sabe/No responde?.....	<input type="checkbox"/> 7

Fuente: Formulario ROM, 2014-2016.

c. Respuesta con registro en secuencia

Se llama registro en secuencia cuando se marca la primera respuesta y a continuación se escribe el complemento de la respuesta en el espacio destinado para ello.

Por ejemplo:

Gráfico 9: Ejemplo de respuesta con registro en secuencia.

9. ¿Cuál es el nivel de instrucción y año más alto que aprobó usted?	
- Ninguno	0
- Centro de Alfabetización (EBA)	1
- Primaria	2
- Educación General Básica	3
- Secundaria	4
- Bachillerato	5
- Ciclo Postbachillerato	6
- Superior Universitaria	7
- Post – grado	8

NIVEL	AÑO
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="9"/> <input type="text" value="8"/>

Fuente: Formulario ROM, 2014-2016.

d. Respuesta con registro de opción múltiple

Se denominan aquellos registros en las que existe la opción de colocar varias respuestas.

Por ejemplo:

Gráfico 10: Ejemplo de respuesta con registro de opción múltiple.

52. ¿La (...) en qué usó principalmente el último crédito?	
RESPUESTA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE	
- Compra de insumos.....	<input checked="" type="checkbox"/> 1
- Compra de maquinaria/equipos.....	<input type="checkbox"/> 2
- Adquisición de tierra.....	<input type="checkbox"/> 3
- Adecuaciones local (organizaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> 4
- Adquisición de motor fuera de borda y/o estacionario	<input type="checkbox"/> 5
- Adquisición de artes y aparejos de pesca.....	<input type="checkbox"/> 6
- Renovación de embarcación pesquera artesanal	<input type="checkbox"/> 7
- Adquisición de camión TERMO KING	<input type="checkbox"/> 8
- Comercialización productos del mar	<input type="checkbox"/> 9
- Adquisición de equipos y manipulación de la pesca	<input type="checkbox"/> 10
- Otro, ¿cuál?	<input type="checkbox"/> 11

Fuente: Formulario ROM, 2014-2016.

Anexo 4: El rol del encuestador en la recolección de los datos cualitativos.

El encuestador es para Hernández et al. (2014) quien, mediante diversos métodos o técnicas (formularios, cuestionarios, aplicativos móviles) recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información. Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con éste, pero también en captar lo que las unidades o casos expresan y adquirir una comprensión profunda del fenómeno estudiado para poderlo caracterizar y en base a esto poder generar conclusiones, recomendaciones y principalmente proponer políticas públicas en beneficio de las organizaciones, comunidades y sus miembros.

Además, en la indagación cualitativa, los encuestadores deben establecer formas inclusivas para descubrir las visiones múltiples de los participantes y adoptar papeles más personales e interactivos con ellos. El encuestador debe ser sensible, genuino y abierto, y

nunca olvidar por qué está en el contexto. Lo más difícil es crear lazos de amistad con los participantes y mantener al mismo tiempo una perspectiva interna y otra externa. En cada estudio debe considerar qué papel adopta, en qué condiciones lo hace e ir acoplándose a las circunstancias. (Hernández et al.,2014).

Por otro lado, según Grinnell y Unrau, 2007, el encuestador toma una postura reflexiva y procura minimizar la influencia que sobre los participantes y el ambiente pudieran ejercer sus creencias, fundamentos o experiencias de vida asociadas con el problema de estudio. Se trata de que no interfieran en la recolección de los datos para obtener la información de los individuos tal como la revelan y no como el encuestador las percibe, citado por Hernández et al.,2014.

Según, Hernández et al., 2014 existen varias normas generales que el encuestador debe tomar en cuenta antes, durante y después del registro de información, las cuales se detallan a continuación:

1. No inducir respuestas y comportamientos de los encuestados.
2. Lograr que los encuestados relaten sus experiencias y puntos de vista sin enjuiciarlos ni criticarlos.
3. Tener varias fuentes de datos, personas distintas mediante métodos diferentes.
4. Recordar que cada cultura, grupo e individuo representa una realidad única. Por ejemplo, los hombres y las mujeres experimentan “el mundo” de manera distinta, los jóvenes urbanos y los campesinos rurales construyen realidades diferentes, etc. Cada quien percibe el entorno social desde la perspectiva generada por sus creencias y tradiciones. Por ello, los testimonios de todos los individuos son

- importantes y el trato siempre debe ser el mismo, respetuoso. No se puede ser sexista o racista.
5. No hablar de miedos o angustias ni preocupar a los encuestados. Tampoco tratar de darles terapia, pues no es el papel del encuestador; lo que sí puede hacer es solicitar la ayuda de profesionales y recomendarles que los consulten.
 6. Rechazar de manera prudente a quienes tengan comportamientos “machistas” o “impropios” con el investigador. No ceder a ninguna clase de chantaje.
 7. Nunca poner en riesgo la seguridad personal ni la de los encuestados.
 8. Cuando son varios los encuestadores, conviene efectuar reuniones para evaluar los avances y analizar si el ambiente o lugar, las unidades y la muestra son las adecuadas.
 9. Leer y obtener la mayor información posible del lugar o contexto antes de adentrarnos en él.
 10. Platicar frecuentemente con algunos encuestados para conocer más a fondo dónde se encuentran ubicados y comprender su cotidianidad, además de lograr que acepten su participación. Por ejemplo, en una comunidad se debería conversar con algunos vecinos, sacerdotes, médicos, profesores o autoridades; en una fábrica, con obreros, supervisores, personas que atienden el comedor, etcétera.
 11. Participar en alguna actividad para acercarse a las personas y lograr empatía.
 12. El encuestador debe lidiar con sus emociones: no negarlas, pues son fuentes de datos, pero debe evitar que influyan en los resultados, por esta razón es conveniente tomar notas personales.
 13. Contactar con el representante legal de la organización, o en el caso de comunas con el presidente, ya que son las únicas personas calificadas (Informantes claves) para proporcionar información respecto a la organización y sus socios.

14. Para cada pregunta según sea el caso el formulario se encuentra diseñado con las opciones en combos o de selección SI o NO, en el caso de los combos el encuestador debe observar que se encuentre activa la palabra “Selecione” y dar un clic sobre esta para que se desplieguen los numerales a elegir, esto para el caso de los formularios en línea.
15. En las opciones de SI o NO el encuestador debe dar un clic sobre alguno de los círculos asignados para elegir la respuesta (formularios en línea).
16. Se han establecido mallas de validación en todo el proceso, para que la calidad de la información que registra el encuestador sea la más óptima.
17. El encuestador debe estar siempre atento a los datos que ingresa puesto que hay varias preguntas que el sistema no puede controlar y saber, como, por ejemplo: montos (dinero), fechas o edades.
18. El sistema de flujos o saltos en la tableta le permitirá seguir la entrevista en función de la información que obtenga; es decir que el sistema dependiendo de la respuesta bloqueará o habilitará las subsiguientes preguntas por lo que es importante conocer el diligenciamiento del formulario físico para conocer la lógica del llenado de datos.

Anexo 5: Ventajas de utilización de tabletas (dispositivos móviles) para la recolección de datos.

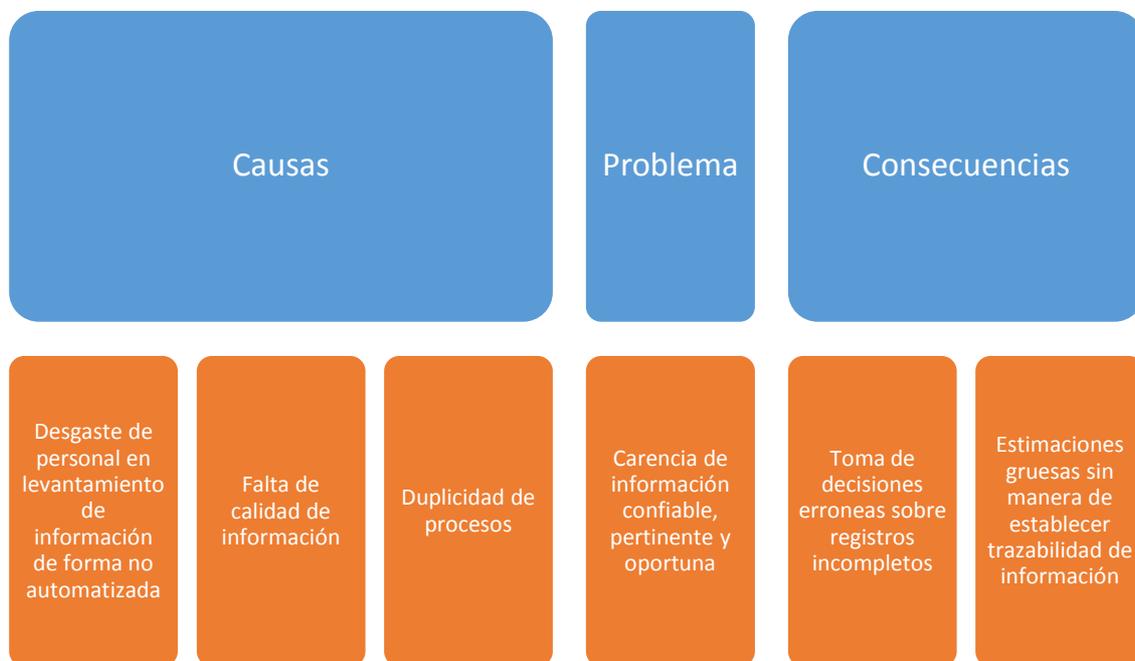
No hay duda de que una de las ventajas que tienen las tabletas como herramientas de trabajo para este tipo de investigación, específicamente para la recolección de datos, frente a un ordenador es su portabilidad; su reducido peso y tamaño hacen de este un dispositivo muy fácil de manejar que se lo puede llevar a casi cualquier parte sin que ello suponga una carga extra, además del ahorro de papel en el caso de los formularios en

físico. Además, a través del uso de estos dispositivos se puede contar con información actualizada, territorializada y disponible en tiempo real, lo que permite realizar el seguimiento de varios procesos como: asistencia técnica, procesos de legalización y regularización de organizaciones, entrega de subvenciones/incentivos/servicios; reportería y análisis de información. (ROM, 2014-2016).

Por otro lado, se debe señalar que el formulario tanto físico como electrónico, estuvo compuesto por varios tipos de preguntas; sin embargo, únicamente en el formulario electrónico existieron mallas de validación que permitieron garantizar la fiabilidad de las respuestas. Además, cabe añadir que no solo es una preocupación recopilar información de organizaciones sino de sus socios, así como de personas naturales, en este sentido el sistema convencional de uso de papelería y posterior tabulación podría significar una suma de errores que complica la calidad de la información y aumento oneroso de recursos invertidos (personal, movilización, tiempo, priorización, etc.)

Los dispositivos móviles permiten además navegar por internet, leer y editar documentos, fotografías y otras opciones, así como se lo puede realizar en cualquier computador de escritorio. Su facilidad de uso en ambientes no favorables a un teclado y un ratón, como en la cama, de pie, o el manejo con una sola mano, así como el entorno táctil hace que en ciertos contextos el trabajo sea más fácil. Por otro lado, para algunos usuarios resulta más interactivo y agradable usar un lápiz, pluma o el dedo para apuntar y pulsar sobre la pantalla, en lugar de utilizar un ratón. En cuanto a la batería su alta duración, bajo peso, y poco volumen hacen de este dispositivo un instrumento de mayor permanencia frente a un computador portátil.

Grafico 4: Árbol de problemas de la no utilización de tabletas en la recolección de datos.



Fuente: MAGAP, 2016
Elaboración: Propia

Anexo 6: Conceptualización del análisis estadístico para agrupación y relación de variables categóricas.

a. Variables categóricas.

Las variables categóricas también son denominadas cualitativas, de atributos o factor a cualquier carácter o fenómeno estadístico que no pueda presentarse en valores numéricos. Los resultados derivados de la observación de un atributo son las modalidades, categorías o niveles. Los valores de una variable categórica son categorías o grupos mutuamente excluyentes. Los datos categóricos pueden tener o no tener un orden lógico. (Montero J., 2007). Por ejemplo: el atributo tipo de accidentes de tránsito puede tener dos modalidades: con baja y sin baja.

Cuando se trabaja con variables categóricas los datos frecuentemente se organizan en tablas de doble entrada en las que cada entrada representa un criterio de clasificación.

b. Tablas de contingencia.

Una tabla de contingencia es una de las formas más comunes de resumir datos categóricos, en este sentido constituye una tabla que permite contar las observaciones realizadas por múltiples variables categóricas a través de filas y columnas. La tabla también incluye los totales marginales para cada nivel de las variables, además pueden revelar asociaciones entre las dos variables y/o calcular la intensidad de dicha asociación. Las más simples para utilizar, son aquellas tablas de dos factores que cuentan las respuestas según dos variables, para lo cual se puede categorizar las observaciones según tres o más variables al "cruzarlas". (Minitab, 2017; INEI, 2006; Pardo A & Ruiz M, 2005).

c. Nivel de significancia.

El nivel de significancia, conocido también como error de tipo, representado simbólicamente por el signo α , es un umbral que permite determinar si el resultado de un estudio se puede considerar estadísticamente significativo después de realizar las pruebas estadísticas determinadas. Este nivel se suele establecer en un 5% (o 0,05), aunque se pueden usar otros niveles dependiendo de la investigación. Esto representa la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es verdadera. Por ejemplo, un nivel de significancia de 0,06 indica un riesgo del 6% de concluir que existe una diferencia entre los resultados del estudio y la hipótesis nula cuando en realidad no hay ninguna diferencia. (Academia Europea de Pacientes. Disponible en: eupati.eu/es/glossary/nivel-de-significacion/; INEI, 2006)

d. V de Cramer

La V de Cramer es una corrección que se puede aplicar al coeficiente Ji Cuadrado, constituye además una extensión del coeficiente Phi que se encuentra normalizada, habitualmente es utilizada para medir la relación entre factores, es menos susceptible a valores muestrales. Oscila entre 0 y 1 (valores cercanos a 0 indican no asociación y los próximos a 1 fuerte asociación). Normalmente los valores por encima de 0,30 indican que hay una aparente relación entre variables. El problema de este estadístico es que tiende a subestimar el grado de asociación entre las variables. (Rodríguez M. & Catalá R., 2001)

e. Coeficiente de contingencia.

Es un número o medida que mide el grado de asociación o dependencia de las clasificaciones en una tabla de contingencia (h x k). Cuando chi-cuadrado se acerque más a cero existe menos asociación por lo tanto más independencia entre los atributos; cuando se acerca más a su cota superior se produce más asociación existiendo menos independencia y cuando es igual a cero no se da asociación, siendo los atributos independientes. Es especialmente útil cuando hay una información clasificatoria (escala nominal) acerca de uno o ambos conjuntos de atributos. (Fuente S., 2011; INEI, 2006).